

1052-34

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

No. 52

VOL. XVIII

SEPT. Y OCBRE. DE 1968

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO No. 360

Director Editorial: Cap. Corb. ARTURO PIEDRAHITA M.

**TARIFA POSTAL REDUCIDA No. 148
DE LA ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL**

NIT 60015713

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

* * *

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

* * *

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

EDITADA

BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO

GENERAL DE LAS FUERZAS

MILITARES DE COLOMBIA

Suscripciones, Propaganda, Canjes: Edificio del Ministerio de Defensa Nacional - C. A. N. - Oficina No. 505 - Avenida Eldorado. Teléfonos: 44-43-04 y 44-40-20. Extensión 225

Sus COLABORACIONES

envíelas directamente al APARTADO AEREO No. 8176, Bogotá, D. E.

BOGOTA, D. E. — COLOMBIA

CONTENIDO:

	Pág.
Inversión de Paz	3
In memoriam	7
El Capitán más grande de la antigüedad	13
Manuel Briceño, S. J.	
Misteriosa cláusula en el testamento de Sucre	23
Víctor Sánchez Montenegro.	
La fijación de los límites con el Brasil	35
Capitán Julio Londoño P.	
Firmantes del Acta del 20 de Julio	43
R. P. Roberto María Tisnés J., C.M.F.	
Homenaje a los héroes	51
Coronel Gabriel Puyana García.	
Las nulidades en el Derecho Penal	63
Hernando Duarte Polo.	
Sentencia Tribunal Superior Militar	73
Apuntes sobre Economía de Guerra	83
Capitán Ejército, Gabriel Pontón Laverde.	
¿Quién eres tú?, ¿quién crees que soy yo?	89
Ignacio Arango Betancourt.	
II Reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano	97
Fray Gustavo Ramírez Barreto.	
La red espacial	113
Capitán de Corbeta, Julio Roberto Vargas Correa.	
Pictórico: Corporación Industria Aeronáutica Colombiana (C.I.A.C.).	123
Comentario y discusión	139
Estampa de un Epónimo Pamplonés	145
Subteniente Ejército, Alvaro González Joves.	
Lectura profesional	149
A cargo de la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto.	

Inversión Paz

Si viviéramos en un utópico mundo de paz, no existiría presupuesto de defensa, ya que este sería innecesario, y los dineros se emplearían en Educación, Salud, Obras Públicas; pero la escueta realidad desde los albores de la humanidad, es de que existen razas, pueblos y personas que constantemente tratan de tener por la fuerza lo que otros han obtenido por la paz.

Las naciones más avanzadas y aquellas que no lo son, en mayor o menor proporción, destinan considerables sumas para su seguridad; estas cantidades varían de acuerdo con los propósitos de los pueblos y es paradójico observar, cómo en aquellos países que tradicionalmente han optado por la neutralidad durante los conflictos bélicos, sus presupuestos de defensa alcanzan sumas desmesuradas.

Todo país debe buscar un término medio, en la distribución del Presupuesto Nacional. Dos de sus aspectos más importantes, corresponden a la Educación y a la Defensa: tan importante es para una nación el progreso intelectual de sus ciudadanos, la alfabetización de su población y la capacitación de sus obreros, como el ambiente de paz y la certeza de que esta será mantenida para llevar a cabo sus planes de desarrollo.

En ocasiones se piensa que por el hecho de no existir una conflagración inmediata, las Fuerzas Ar-

madas no son indispensables; pero no se analiza que en un país donde impera la paz interna se debe exclusivamente a su existencia y que si aparentemente no se cuenta con la Fuerza necesaria para preservarlo de una guerra, existe el personal capacitado para hacer rodar los engranajes que llevarán a todos los ciudadanos a la defensa de su patria.

Hoy día las Fuerzas Armadas, no se dedican exclusivamente a la enseñanza de las armas y la erradicación de la violencia. En zonas de difícil acceso, veredas y litorales, ríos y selvas, sus representantes vienen cumpliendo tareas tendientes a mejorar el nivel de vida de sus conciudadanos: alfabetización, entrenamiento en labores agrícolas, ayuda en el transporte, alivio de las enfermedades; esta es una labor que se adelanta en forma conjunta con el servicio militar y sirve no solo de ayuda a la población civil, sino como entrenamiento básico al militar que presta servicio, para inculcarle los principios de acción comunal, cuyos resultados son palpables.

Un presupuesto para estas labores exclusivas, ciertamente podría ser moderado; sin embargo, no debemos olvidar que en esta época de desarrollo y cambios permanentes nuestros hombres bajo servicio deben estar preparados física e intelectualmente y contar con los nuevos adelantos, no en proporción exagerada, sino en la medida de las posibilidades del país; que sus integrantes deben ser retribuidos en tal forma que les permita llevar una vida decorosa; que el número de sus efectivos corresponda a las necesidades mínimas del país y sobre todo que el precio de la libertad y de la paz, para un futuro promisorio, es una obligación de todos los ciudadanos.

Colombia destina únicamente un 0,6% de su Ingreso Bruto Nacional para defensa; las estadísticas muestran que este porcentaje es el más reducido del Hemisferio y uno de los más bajos del orbe; las sumas destinadas para este fin, son una Inversión de Paz; ellas y el destino que se les dá, representan la tranquilidad de todos los hombres de bien y la certeza de sosiego para sus familiares.

CONCURSO ENSAYO LITERARIO 1969

La Revista de Las Fuerzas Armadas ha programado su CONCURSO ENSAYO LITERARIO 1969 el cual tendrá vigencia con fecha límite hasta el día 1° de abril. El objeto de este es dar a conocer a nuestros lectores, todas aquellas inquietudes por la Defensa Nacional, en ensayos escritos por el personal bajo banderas como por particulares interesados en este aspecto.

Su valor es obvio; además de incrementar el valor literario de nuestra Revista permitirá conocer los puntos de vista, favorables o no con que sus integrantes o civiles evalúan nuestras Fuerzas Armadas, su potencial, su capacidad y sobre todo la capacidad propia de defender nuestra soberanía.

En la página 157 nuestros lectores encontrarán las bases de este concurso el cual esperamos tenga extraordinaria acogida, dada su importancia.

TARIFAS POR ARTICULOS PUBLICADOS

Teniendo en cuenta, que en la actualidad la Revista de las Fuerzas Armadas, con gran esfuerzo ha aumentado durante el año el valor por artículo publicado y que en muchos casos no existe una equivalencia tanto en calidad como en extensión entre estos, a partir de 1969 la tasa de retribución estará acorde con el número de páginas impresas.

Todo artículo enviado para posible publicación deberá remitirse en original y copia a doble espacio en hojas de papel blanco tamaño carta, con un margen izquierdo de tres centímetros. Con el artículo se acompañará una fotografía facial tamaño postal del autor y currículum. Además, las ilustraciones del Artículo deberán ser en blanco y negro a tinta china.

Se recuerda a nuestros colaboradores, que cualquier artículo que sea recibido y publicado por la Revista queda de propiedad de ésta. Los artículos deben ser entregados directamente a la dirección (Oficina 505 del Ministerio de Defensa) o ser remitidos al Apartado Aéreo 8176 de la ciudad de Bogotá.

I N

**M
E
M
O
R
I
A
M**



!HA MUERTO UN COLOMBIANO!

!HA MUERTO UN HEROE!

El día 22 de Octubre, y a consecuencia de repentina enfermedad dejó de existir el Señor Capitán de Fragata (r) **Néstor Ospina Melo**, héroe de la batalla de Güepí. La Revista de las Fuerzas Armadas al deplorar la desaparición de este benemérito Oficial, presenta una breve narración de su actuación durante el combate de Güepí, extractada del relato de un testigo presencial:

"Y llegó el instante supremo. Completado el viraje, un golpe de cabrilla lanzó el barco sobre la banda hasta embarrancar. El pelotón de desembarco se lanzó afuera, bajo los últimos goterones del plomo enemigo. Eran ocho hombres, a cuya cabeza iba Néstor Ospina, quienes empezaron a trepar, saltando sobre las abandonadas trincheras. La gloria no cobró allí sus dones, porque a pesar de que sobre el pelotón aún venían fuegos de retirada, del lado de las trochas, ninguno de los nueve fue tocado.

En lo alto del barranco se produce algo como un relumbre de sol. Es que Ospina arranca de allí algo que ya nadie defiende, para clavar en cambio los colores de la victoria justiciera. Y al pie del pabellón del triunfo nueve hombres se tienden, embocados los fusiles sobre los tropeles del pavor y la fuga".

De las islas, de los barcos, de todas partes, se alza el bronco hosanna:

¡Viva Colombia! ¡Viva Colombia!

¡Ha muerto un Colombiano!

¡Ha muerto un Héroe!

Palabras pronunciadas por el señor

Contraalmirante (r) Oscar Herrera Rebolledo ante la tumba del señor Capitán de Fragata (r) Néstor Ospina Melo:

"Otra vez el dolor! Sobre el misterio incomprensible de la vida se levanta al misterio insondable de la muerte! Hay en derrador de este sitio apenas adornado por flores y laureles un viento de melancolía que se hunde entre la carne para hacerla gemir en un grito de angustia y de desolación. Lo eternamente incomprensido, el trágico proceso de la vida que se apaga como si fuera una llama sin aliento, nos viene a recordar ahora que no hay poder humano que detenga el destino y que sobre la miseria de la carne se levanta solamente la esperanza de Dios.

Así, nos encontramos todos; presos de la impresión ineluctable que conlleva la muerte inclinamos nuestras lagrimas ante el recuerdo de **Néstor Ospina Melo**, soldado de la Patria y marino del Océano, Capitán de los mares y señor de los afectos, que partió ayer sin despedirse porque nunca tuvo su corazón la osadía de decir adiós a sus cariños. Pudiera decirse que al zarpar de las playas de la vida hacia el mar infinito de la muerte, dibujó en sus labios la sonrisa que llevan los valientes cuando emprenden la odisea de las conquistas. Izó las velas de su nave espiritual para alejarse lentamente en la mañana tibia, sin comprender entonces que había una tempestad de misterios que asediaban sus rumbos y que harían naufragar sus esperanzas. Roto el ve-

lamente de sus ilusiones se entregó sin quejas ni gemidos, porque para él los dolores y los contratiempos eran el paso natural para llegar a la posesión de los anhelos. Hoy lo vemos aquí, derrumbado por el alud de la tragedia, pero vivo en la memoria de quienes fuimos compañeros en su lucha, testigos cercanos de todos sus amores, y sinceros amigos en todas las circunstancias de la vida. Con él recorrimos muchas veces los caminos del mar y de las tierras y acampamos bajo toldas de ensueño en las duras pausas del deber y del trabajo. Su corazón era un gitano de afectos para entregarlo sin reservas en la mano cariñosa de sus buenos amigos. Sus consejos eran siempre la luz que iluminaba las congojas ajenas, y el idioma de su generosidad abrió todas las puertas para entregar sin limitación alguna el acervo infinito de sus grandes afectos.

La Patria creció en su corazón en un concepto de noble ciudadano. Por ella se entregó a la lucha y su sangre generosa y joven hubiera sido derramada sin reservas en la angustiada mañana de Güepí, si el destino en vez de coronarlo héroe hubiera querido hacerlo mártir, emulando con Girardot el orgullo de caer enredado en la bandera. Quienes lo vieron entonces cuentan de su valor y su coraje y encienden sus palabras en la narración de una historia que hace orgullo a su nombre e inflama de emoción a quien la escucha. Y allá en Corea, en los remotos mares del Oriente, fuimos testigos de su desprendi-

miento, y sentimos que la Patria latía en su corazón como si fuera un ejemplo. Cuántas noches, en los instantes preñados de silencio lo vimos masticando los recuerdos de su patria y le notamos que a la orilla de sus ojos se asomaba el brillo de los llantos contenidos, lágrimas que tenían el salado sabor de sus amores lejanos. Solo Colombia entiende y sabe lo que debe a este noble caballero, hoy vencido por la muerte, pero vivo y erguido en las páginas más grandes de su historia.

Y aquellos cariños que iluminaron el sendero de su vida están aquí presentes, porque en la hora de las grandes angustias se reúnen los afectos.

Capitán de los mares: Aquí está tu esposa a quien entregaste lo mejor de tu vida y de tu corazón, abriendo en sus mejillas un surco de lágrimas ante el dolor de tu partida. Con ella levantaste un hogar modelo de comprensión y de virtud y a su lado saboreaste las dulzuras de la vida y encontraste en ella el alivio que se busca en las humanas tristezas. Hoy el dolor ha doblegado su alma, pero mañana, en el noble recuerdo de tu nombre y tu presencia, hará justicia a tu estirpe y continuará tus obras hasta coronar el acopio natural de tus humanos anhelos. Amó el dolor porque el dolor azota la carne vil, y cuando el llanto brota, ese llanto que tuesta la mejilla, lleva un germen de sol en cada gota. Así pudiera decirlo en su angustia la compañera de tu vida, y ese germen de sol es la esperanza que se mueve solamente en tu recuerdo.

Sus ojos son dos lagos de lágrimas, profundos, donde navegará siempre la memoria de tu vida y soplará la brisa de tu amor.

Y aquí están tus hijos: No pueden llorar más porque agotaron sus lágrimas en el duro contacto con su primer dolor. Ellos son lo mejor que dejas a la sociedad y entregas a la patria. Son el grito de tu propia sangre que se prolongará en la vida, y eres así el autor de nobles esperanzas. Han recibido de ti el ejemplo, la dura formación que imparten los marinos y comprenden muy bien que tu les enseñaste a cabalgar con alegría sobre el duro corcel de las incomprendiones. Hoy se vuelven a ti para decirte adiós y pedirte una bendición que los ha de acompañar toda la vida.

Y aquí están tus hermanos, toda la familia que gozó de tus risas y alegrías. Todos sienten el corazón partido porque no encuentran explicación a la tristeza. Te están diciendo adiós en el simbólico abrazo de los desprendimientos.

Y nosotros también estamos aquí: quienes fuimos tus compañeros en la Armada Nacional nos acercamos con cariño y afecto a la orilla de esta tumba que se abre para recibir tu cuerpo. Sentimos la nostalgia de tu viaje sin límite y quisiéramos arrancarte de los

brazos de la muerte para que volvieras a vivir en medio de nosotros. Lo inútil del intento no disminuye el cariño del propósito. Seguirás con nosotros luchando en espíritu por la grandeza de una Institución a la que hemos entregado el más alegre de todos los amores; y allá en lontananza donde te veremos colocado por virtud del destino, veremos tu figura vestida de blanco, luciendo el uniforme de los hombres de mar confundida entre el color grisáceo de las olas y el clarísimo azul del firmamento. También en nuestros ojos hay lágrimas de afecto y en nuestros brazos un lejano temblor de despedida.

Néstor: Ya llegaste ante Dios y su misericordia habrá hecho el balance de tus bondades y tus hidalguías. Tu alma habrá entendido que ya transcurrió lo pasajero y estarás gozando de la quietud eterna. Aquí queda tu cuerpo que hoy entregamos con respeto y veneración a la tierra, a esa misma tierra de donde un día saliste para ser un hombre sin tacha y un buen hijo de la Patria. Al dejarte solitario, dejamos junto a ti todo nuestro afecto y la esperanza fecunda de volverte a ver.

Néstor: Así te estamos viendo, agitando un pañuelo de tristes despedidas a quienes deja tu barco sobre las playas negras del mal y del dolor.



EL CAPITAN MAS GRANDE DE LA ANTIGUEDAD

R. P. MANUEL BRICEÑO JAUREGUI, S. J.

Se llama **Julio César**. Ha nacido en Roma 102 años antes de Cristo. Perteneció a una familia aristocrática. Ha recibido la mejor educación que entonces puede proporcionar la capital del mundo. Naturaleza rica, "vivacidad divina en el pensamiento y en la acción", "imaginación grandiosa y armónica, inteligencia prodigiosamente lúcida, actividad infatigable, maravillosa flexibilidad de espíritu, incansable resistencia nerviosa". "Hombre de pasión

-porque sin pasión no hay genio-; pero con una pasión que nunca es más poderosa que su voluntad". Así lo describen los modernos investigadores de la historia romana.

La riquísima gama de sus actividades políticas y militares, daría tema para apasionantes artículos. Es él quien convierte la república de Roma en un imperio que durará más de cuatro siglos. Pero hoy vamos a contentarnos con un aspecto nada más de su formi-



R. P. MANUEL BRICEÑO JAUREGUI S. J.

Nació en Cúcuta (N. de Santander). Estudios de bachillerato en Pamplona. Estudios Eclesiásticos en la Universidad Javeriana (Bogotá). Cuatro años de especialización en letras clásicas y Filosofía, en la Universidad de Oxford (Inglaterra). Allí obtuvo el título de "Master of Arts". Quince años director de estudios y profesor de Clásicos Griegos y Latinos, y de Literatura moderna, en la casa de estudios de los jesuitas en Colombia. Autor de numerosos artículos de crítica literaria. Ha traducido, del griego moderno, un libro de poemas de Giorgos Séfaris, premio Nobel 1963. La Editorial Bibliográfica Colombiana tiene publicada la primera serie de su obra, en 7 volúmenes, sobre el mundo clásico: Se titula **El Genio Literario Griego** en tres tomos (700 páginas cada uno). Los demás volúmenes están en vía de publicación.

dable personalidad: el **guerrero**. Para ello, nos fijaremos en solo una campaña.

El militar.

César, durante su corta vida de 43 años, toma parte en treinta batallas. En la provincia bárbara de las Galias (hoy Francia), lucha menos de diez años; y, en ese tiempo captura más de ochocientas ciudades, somete trescientas naciones o tribus, pelea contra tres millones de enemigos, de los cuales un

millón desaparece de la tierra para siempre y otro millón es cogido prisionero... Y no es que sea desigual la lucha: los bárbaros no le temen a la muerte, como veremos adelante.

En las Galias precisamente, como general romano, tiene momentos supremos en que la derrota o el triunfo dependen solo de la visión rápida, de la obstinada tenacidad y del dominio de sí mismo, del capitán. Una de las características más maravillosas de Julio César -admirada por toda la antigüedad- es su rapidez: su "celeridad cesariana". Modelo de virtudes castrenses, diestro en el manejo de las armas, hábil jinete, pasa a veces días y noches en su caballo. En las largas jornadas dicta sus **Memorias** al secretario, y planifica la guerra, y maneja la compleja política de Roma... Va con frecuencia a pie, si es necesario, en las marchas, la cabeza descubierta al sol y al agua. Hace jornadas larguísimas a caballo con rapidez increíble: hasta 160 kilómetros por día.

Y recordemos que en esa época no existen carros automotores, que las tropas de legionarios tienen que avanzar lentamente a pie, y hacer cada tarde infaliblemente sus campamentos fortificados como ciudades, con fosas de seis o hasta diez metros de anchura, y empalizadas al rededor y torres para centinelas, y transportar en mulas la **impedimenta**, que comprende las municiones, alimentos, animales, carpas, artillería pesada, gigantes instrumentos de ingeniería para la construcción de puentes y fortificaciones, y tantas cosas más...

En ocasiones llega César antes que los mismos correos que deben anunciar su venida. Si un río le demora el paso, lo cruza a nado. Sabe conquistarse el afecto y la admiración de sus tropas. Inexorable en la disciplina, es sin embargo, generoso en conceder honores y ascensos, audaz en acometer hazañas y en recompensarlas, espléndido. En la batalla que vamos a describir tiene apenas 33 años de edad. Es

alto de cuerpo, de rasgos angulosos y enérgicos, tez pálida, penetrantes ojos negros. No es de constitución robusta, pero las asperezas de tantas campañas lo han avezado al trabajo y a las penalidades, y ha dado prueba de asombroso poder de aguante.

Asistamos a una batalla

Es el segundo año en las Galias. Los bárbaros, perdidos entre el bosque, ace-



Bárbaros y romanos

chando desde los árboles, divisan las primeras columnas de legendarios. Una colina suaviza el declive hasta morir en el río Sambre. De este lado se levanta otra, con la misma inclinación, frente a la primera. A sus faldas se abre una llanura que parece invitar al desafío. La parte superior está cubierta de matorrales y setos de espinos que estorban la vista. Es aquí donde están emboscados ellos; los romanos no lo saben; solo alcanzan a divisar piqueros de un escuadrón de caballería que parece vigilar el campo.

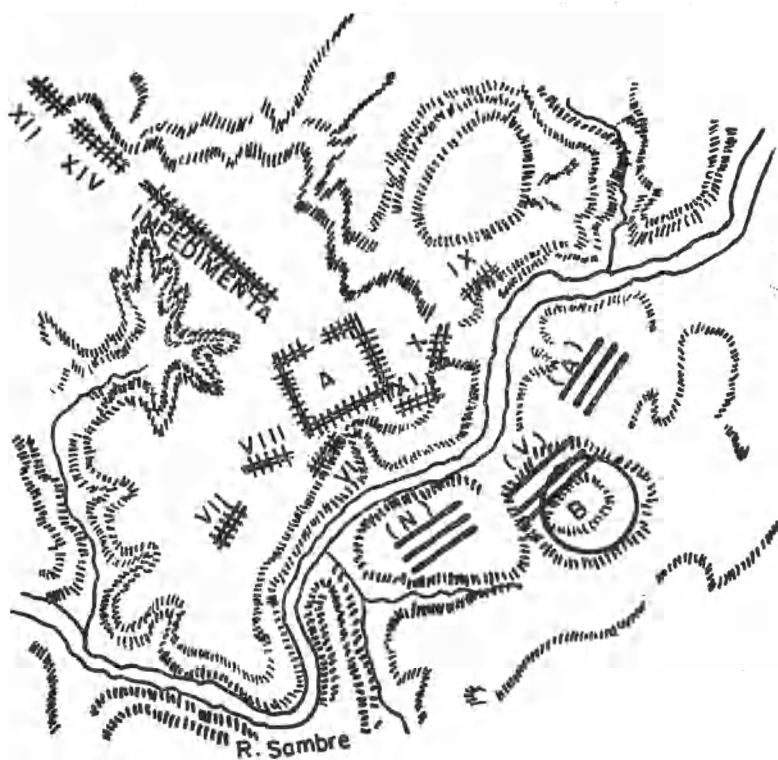
Cuando los 22.000 hombres de la infantería romana llegan a la colina, comienzan a cavar las trincheras, según costumbre. Unos trazan los términos del campo, otros se dispersan distraídos, estos cortan árboles, aquéllos descansan. Se oyen hachazos, golpes, picas, chistes, carcajadas... Por fin, allá a lo lejos, en lenta columna se divisan más soldados, esclavos, arrieros, mercaderes, que transportan la impedimenta.

Esta es la señal convenida. Súbito salta el enemigo, se precipitan por la pendiente abajo, pasan el río, barren con la aterrorizada caballería, suben como relámpagos a la colina, y caen sobre los campamentos que se están atrincherando. La disciplina romana no ha tenido tiempo de formarse. Y ahora oigamos la descripción que el propio Capitán nos hace en sus **Memorias**, escritas en latín, que traduciremos fielmente:

"César tiene que aprestar todo a la vez: despliega la bandera roja, señal de alarma; hace sonar la trompeta;

llama de las trincheras a sus hombres; manda avisar a los que se habían alejado en busca de madera; forma las líneas; arenga a las tropas; da la señal de ataque. La falta de tiempo y la arremetida vertiginosa del enemigo impide que mucho de esto se haga. Solo dos cosas sirven para aligerar las dificultades: la ciencia militar y experiencia de los legionarios que, ejercitados en combates anteriores, son capaces de decidir por sí mismos lo que deben hacer, como si se les mandara; y el hecho de que César había prohibido a sus lugartenientes abandonar las obras y las legiones hasta que el campo no se hubiera fortificado. Como el enemigo, que ha llegado velocísimo, está a la mano, no esperan las órdenes del General sino que bajo su propia responsabilidad toman las disposiciones urgentes.

César, dadas las órdenes indispensables, baja rápido para animar a sus soldados, llega hasta la X (su legión favorita). Con una arenga breve urge a sus hombres el recuerdo de su viejo valor, de su sangre fría, para resistir con coraje la embestida de los bárbaros; y como está el enemigo al alcance de sus dardos da la señal de contraataque. Pasa a otra parte del campo para animar a los suyos, y los encuentra en plena lucha. Tan corto es el tiempo y son tan fáciles los belgas para la pelea que no permiten un momento a los romanos para calarse los yelmos o para desnudar los escudos, ni menos para ajustarse los penachos. Cada hombre, como llega de las trincheras, se junta al primer es-



BATALLA DEL SAMBRE (Primero fase)

- A = CAMPAMENTO DE LOS ROMANOS.
- ## = POSICION DE LAS LEGIONES E IMPEDIMENTA.
- B = CAMPAMENTO DE LOS BARBAROS.
- (N) = NERVOS
- (A) = ADUATUCOS
- (V) = VIRIDOMANDUOS

tandarte que ve, dondequiera que se encuentre, sin perder tiempo de combate por ir en busca de su compañía.

El ejército se organiza cuando el tiempo lo permite, más como lo exige el terreno y el declive de la colina que como lo pide la formación de la táctica militar. Las legiones están separadas, haciendo frente al enemigo en diferentes puntos; pero estorban la vista -como arriba dijimos- los setos y matorrales de extraordinario espesor. Es imposible colocar reservas en puestos fijos o prever lo indispensable en cada parte del campo de batalla; no puede un hombre solo dar las órdenes necesarias. En tan difíciles condiciones las vicisitudes de la fortuna naturalmente varían.

Momentos angustiosos

Los de la IX y X legión se habían apostado a la izquierda. Con la descarga de sus jabalinas rechazan a los atrebatas -la división de bárbaros que les sale al encuentro los cuales se hallan fatigados y sin aliento por tan velocísimo avance, y débiles ya por las heridas; los hacen retroceder desde la colina al río; y cuando los bárbaros intentan vadearlo, los hostigan espada en mano, y matan gran cantidad de ellos ahora cuando sus movimientos están impedidos. Y no dudan los romanos en cruzar el río, acometiendo contra ellos a pesar de la desigualdad del terreno, y cuando resisten se reanuda el combate hasta que huye el enemigo... De igual manera en otra parte del campo, dos legiones (la XI y VIII), que están separadas entre sí, hacen

frente a los viridomanduos, los expulsan de sus posiciones elevadas y sostienen la lucha en las márgenes misdel Sambre.

Pero casi todo el campamento a la izquierda y al frente está descubierta porque la legión XII y no lejos la VII ocupan la posición del ala derecha. Entonces, en columna compacta todos los nervos, al mando de su comandante Buduognato, avanza con rapidez contra el campamento; y mientras algunos de ellos comienzan a moverse al rededor de estas legiones por el flanco expuesto, otros trepan a la altura del cerro en que está el campo.

Al mismo tiempo la caballería de los romanos y la infantería ligera que los acompaña -todos los cuales se batieron en retirada al primer ataque bárbaro- van acercándose; al encontrarse con el enemigo vuelven a huir en otra dirección. Los esclavos, desde la puerta de retaguardia situada en la cresta del cerro, que han visto nuestras tropas victoriosas cruzar el río, se echan a robar y saquear; más volviendo la vista ven al enemigo ya en el campamento, y ponen pies en polvorosa. Simultáneamente se levanta una espantosa confusión de gritos y voces de los que se acercaban con los bagajes y convoyes del ejército, que aterrados se dispersan en todas direcciones.

Un cuerpo de caballería de los tréveros -cuyo valor es proverbial entre los galos- había sido enviado por esa tribu como fuerza auxiliar de César. Pero esta vez, alarmados por tantas señales de pánico, viendo que el campo romano está atestado de enemigos,

que las legiones son presionadas y prácticamente envueltas por donde quiera, y que la caballería, los esclavos, los honderos y númeridas se han dispersado y huyen en todas direcciones, desesperan del éxito, vuelven grupas, y van a contar a sus paisanos la desastrosa ruina de César, puesto que ya han sido capturados el campo y la impedimenta.

El instante decisivo

César, arengando a la legión X, marcha hacia el ala derecha. Ve sus tropas malamente acorraladas, y que los de la XII, por estar muy juntos los estandartes, se apiñan demasiado y se estorban en el combate; que han muerto los centuriones de la IV cohorte con su abanderado; que se ha perdido el estandarte y el águila de plata; que yacen heridos o muertos casi todos los centuriones de las otras cohortes, inclusive el centurión primero Publio Sexto Báculo, el más bravo de los bravos, quien exhausto por innumerables y gravísimas heridas ya no puede sostenerse en pie; que los demás han perdido todo su empuje; que algunos de la retaguardia han abandonado sus puestos y en desbandada huyen del campo; que el enemigo sigue de frente subiéndose en filas interminables y cerrándose por ambos flancos; que la situación es crítica y no hay reservas a la mano. Viendo esto César, que ha llegado allí sin escudo, arrebatándose a un soldado de la retaguardia, se adelanta a la primera línea del frente y, llamando por su nombre a los centu-

rones, alienta a los suyos, ordena el avance y el ensanche de las filas para que puedan todos con más facilidad hacer uso de sus espadas. Su presencia les llena de esperanza y les fortifica el ánimo; y como cada cual, aún en el mayor peligro, quiere hacer proezas delante de su general se refrena un poco la arremetida de los bárbaros.

Notando César a la legión VII, que está vencida, acosada duramente por el enemigo, manda a los tribunos de los soldados que poco a poco se vayan acercando las legiones para dar frente, unidas, al enemigo. Se cumplen sus órdenes; y los legionarios soporándose mutuamente ya no temen ser cogidos por la espalda; con lo cual empiezan a mostrar una resistencia más confiada y a combatir con más resolución. Entre tanto, los soldados de las dos legiones de reclutas que venían a la retaguardia para proteger la impedimenta, habiendo recibido noticias de la batalla, apresuran el paso y son divisados en la cima del cerro por el adversario: Tito Labieno, que ha logrado capturar el campo enemigo y observa desde arriba lo que pasa en el nuestro, envía la legión X para asistir a nuestros hombres. Ellos, conociendo la situación por la huida de la caballería y de los esclavos, y viendo el campamento, las legiones y a su general en grave peligro, acuden con la mayor rapidez.

Su llegada, obra una mutación tar. completa en la parte de los romanos que aún aquellos que yacían prostrados, gravemente heridos, se apoyan en sus escudos y renuevan el comba-

te. Los esclavos, notando la alarma del enemigo, caen sobre este, inermes contra los que están armados; y la caballería, deseosa de borrar su desgraciada huida con hazaña valiente, quiere aventajar el desnudo de los legionarios; pero el enemigo, en medio de su desesperación, despliega mayor heroísmo y brío: cuando han cedido las primeras filas, los siguientes trepan sobre los camaradas caídos y luchan de pie sobre sus cuerpos; y cuando también ellos caen, los sobrevivientes amontonan los cadáveres y, como si fueran trincheras, desde allí siguen arrojando dardos y flechas, recogiendo nuestras jabalinas para devolvernos el ataque. No pensemos, pues, que en vano esos hombres galantes se atrevieron a cruzar un ancho río, subir cuestras, pendientes y asaltar una posición formidable. Estas cosas, de suyo

tan difíciles, las hizo fáciles su heroísmo...”,

Así, dramáticamente, describe César sus batallas. Estilo militar, acerado y recio, como la punta de su espada. ¿El resultado de la campaña? De los 60.000 enemigos solo se salvan 500, y de 400 senadores bárbaros que se baten este día, con vida quedan solo 3. Los ancianos, mujeres y niños han sido confinados antes de la batalla en medio de esteros y pantanos. Poco después de la derrota llega una comisión para hablar con el vencedor. César permite a los sobrevivientes de este bravo pueblo retener sus tierras y aún fortificar sus aldeas. A las tribus vecinas les amonesta que no les vayan a hacer daño alguno.

Julio César ¡El tema es apasionante! En otra ocasión hablaremos más de él.

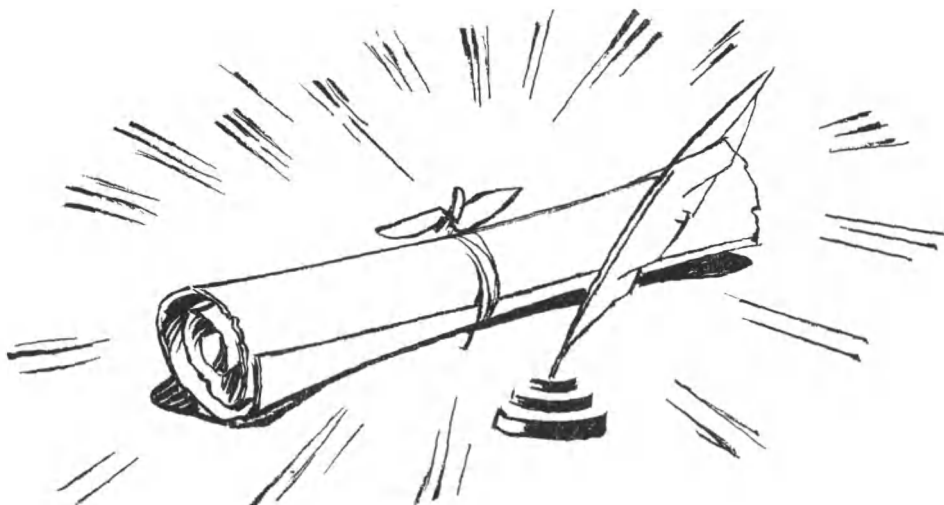


Alea Jacta est "La Suerte está echada"

César

MISTERIOSA CLAUSULA EN EL TESTAMENTO DE SUGRE

Por VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO



— I —

En la **Gaceta de América**, periódico que se publicaba en La Paz, capital de Bolivia (noviembre de 1915), encontré parte del Testamento del Mariscal de Ayacucho, que hasta entonces era desconocido en su totalidad o por lo menos los historiadores no lo han comentado, que yo sepa, ya que hay una cláusula que es necesario tenerla en cuenta, porque allí hay una especie de misterio que para pocos ha dejado de ser, como se verá en las siguientes consideraciones:

Lo pertinente para el caso que quiero estudiar, dice así:

Primera. Mi mujer legítima es Mariana Solanda, y tenemos una sola hija, Teresa, que ha cumplido hoy cuatro meses de edad, **porque mi mujer no está embarazada.**

Segunda. **Si yo muero estando viva mi hija, ella es mi sola y única heredera**, con excepción del tercio y quinto de mis bienes.

Quinta. Mi hija o mi mujer elegirán de entre mis bienes lo que ellas gusten por su herencia, y puesto que a la pri-



VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO

mera nada reservo, comprende este artículo a la segunda.

Los diez artículos que anteceden, escritos de mi puño y letra, son válidos como un testamento en forma, y si yo falleciere sin haber hecho otro con fecha posterior al presente.

Quito, a primero de noviembre de 1829, el Décimo Noveno de la Independencia.

Fdo., Antonio José de Sucre.

Cuando Sucre hizo el anterior testamento, tenía 34 años y nueve meses de existencia, ya que nació en Cumáná el 3 de febrero de 1795. Había culminado espléndidamente su carrera militar desde su principal aparición como Oficial de Ingenieros en 1810, la Expedición de 1813, su presencia en el Sitio de Cartagena, de Morillo en 1815, el triunfo de Pichincha con el que dio Independencia al Ecuador, en 1822; los triunfos de Junín y Ayacucho, con el cual se selló el ciclo libertario de toda Sur América; la Batalla del Portete de Tarqui, en febrero de 1829 y, por último, su elección para diputado al

Congreso llamado Admirable, en donde él ocupó la Presidencia.

Hace poco tiempo publiqué un extenso folleto sobre "Una Carta inédita de "Sucre", fechada en Bogotá el 8 de mayo de 1830, en donde pedía el Mariscal de Ayacucho, permiso al Congreso para retirarse definitivamente a la vida privada y trasladarse a Quito en donde vivía su esposa, la Marquesa de Solanda con su hijita de pocos meses de nacida, y en donde compruebo cuáles fueron los móviles para su viaje y la manera cómo desde Bogotá se estaban tejiendo los trágicos hilos de su asesinato.

Después del triunfo de Pichincha, se convirtió en el héroe sin segundo en todo el Ecuador, y Quito le brindó el amor en la persona de una distinguidísima dama, doña Mariana de Garce-lén, Marquesa de Solanda. Sucre tenía entonces apenas 27 años de edad. Los avatares de la libertad lo obligaron a dejar esos románticos amores y fue a cumplir el destino de la gloria con los triunfos conocidos y su exaltación a la Presidencia de la recién nacida República de Bolivia, en donde tuvo el triste bautismo de la traición, de la envidia y la ingratitud concretado todo en atentado contra él en 1828 en la misma capital que antes lo aclamaba.

En la correspondencia del Gran Mariscal, si quisiera detenerme sistemáticamente a explorar su noble corazón, familiar encontraría páginas innumeradas en donde aparece el hombre de hogar, el enamorado de profundas emociones sinceras, cuyo corazón no esperaba sino la tranquilidad de una casa ci-



mentada en las virtudes cristianas de un perenne amor. Por eso le escribía al Libertador que únicamente anhelaba la tranquilidad del hogar que iba a fundar dentro de poco tiempo y para ello necesitaba el permiso correspondiente para alejarse de los honores y los triunfos. Pero la gloria le tenía trazados nuevos rumbos, sin que estos le pudiesen horrar los del amor. Ya se dijo algo del atentado de que fue víctima, cuando desempeñaba precisamente la Presidencia de la República de Bolivia, el 18 de abril de 1828, en donde salió herido gravemente en el bra-

zo izquierdo. Dos días después, contraía matrimonio por poder, en la ciudad de Quito, y su representante o apoderado fue el Coronel ecuatoriano Vicente Aguirre. El doctor Laureano Villanueva, de la Academia de Historia de Caracas, escribió una excelente obra: "Vida de don Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho", con motivo de haberse cumplido el 3 de febrero de 1945, los ciento cincuenta años del nacimiento del héroe. El siguió paso a paso la existencia luminosa del inmortal personaje y da la noticia de que desde ese momento, su única preo-

cupación era la de terminar su carrera para dedicarse a la tranquilidad de su hogar. Por otra parte, la correspondencia de esa época con el Libertador es bien clara y dice más que cualquier otro comentario psicológico o histórico. Cuando fue un honrado que **glosamente con el título** de gran Mariscal, entre otras cosas escribió a Bolívar:

“Ese título se le debe dar a usted que es nuestro querido papá de Colombia. Yo tengo bastante con la amistad de usted y el amor de ella”. En otras exclama con la más profunda convicción de su alma enamorada: “mi corazón me aconseja y me manda una vida privada”. En otra carta: “mi voto y mi ambición es pertenecer a mi esposa. Antes de pisar suelo colombiano repito esta declaración: El mejor premio que puedo recibir por mis servicios es la amistad y el afecto del Libertador de mi Patria. Consérvelo usted, mi querido General, porque después de reunirme a mi esposa es lo que más me lisonjeará en el retiro de mi vida”.

El doctor Villanueva habla extensamente sobre la probidad, la pulcritud

extrema de Sucre en todos sus manejos, y cuenta que llegó a tal límite su honorabilidad, “que al regresar a Quito (para unirse con su esposa por primera vez) no llevaba sino mil pesos para celebrar sus bodas. Y había administrado discrecionalmente los tesoros del Ecuador, del Perú y de Bolivia”. Pero un hombre de la talla de Sucre no se pertenece únicamente al hogar sino a la Patria. Y cuando esta se vio villanamente ultrajada no por el pueblo sino por las autoridades del Perú, que, como dijo La Fuente al Congreso “había sido suscitada con el único y esencial objeto de saciar odios y venganzas individuales”, acudió inmediatamente a la llamada del Libertador, y en el Portete de Tarqui se ungió con espléndida victoria contra fuerzas superiores. La contienda duró treinta días y se despidió de su ejército con la proclama inmortal de todos conocida que empieza: “Una paz honrosa o una victoria espléndida era necesaria a la dignidad nacional y al reposo de los pueblos del sur.....”.

Y a Bolívar le escribe a los pocos días del triunfo: “Tomé el mando del



sur por los peligros, pero pasados estos, no lo quiero por nada, nada. Si usted me estima y quiere premiar mis pocos servicios y los de Tarqui, hallaré la mejor recompensa en mi separación de todo mando y de todo puesto público. Estoy cansado. Una repugnancia invencible me aleja de los empleos. Con tal repugnancia nada puede hacerse bien". Como es natural, Bolívar accedió a estas justas peticiones y Sucre emprendió la marcha a reunirse con su querida esposa doña Mariana Garcelén de Larrea, Marquesa de Solanda y llegó aquí el treinta de septiembre de 1828, en donde permaneció hasta diciembre de dicho año, ya que había sido electo Diputado al Congreso Admirable de 1830 y no volvió más, sino sus huesos quebrantados ignominiosamente, como lo comprobé en mi folleto primeramente.

— II —

El doctor Villanueva dice en su citada obra que "la esposa de Sucre, heredó con el mayorazgo fundado por don Pedro Sánchez de Orellana, las Haciendas de Shisinche, Santa Ana, Conocoto, Turubamba, Chillogallo y varias casas en Quito". La madre de Mariana se llamaba Teresa Larrea, y en su honor bautizaron a la primogénita de Sucre con ese mismo nombre: Teresa, que nació en Quito el 10 de julio de 1829.

El escritor anónimo a que he hecho referencia al principiar estas páginas, cuenta al principio cómo llegó a su poder el testamento de Mariscal de Ayacucho por la seriedad documentada y las

pruebas irrefutables, es imposible poner en duda la verdad de todo cuanto dice, y que en síntesis aparece lo siguiente: "Estaba buscando documentos del Perú en la Legación de Bolivia (hoy a mi cargo, dice) cuando encontré entre miles de expedientes uno que decía en el sobre: "Expediente seguido por la viuda del Mariscal Sucre, reclamando del Gobierno de Bolivia el pago de 25.000 que la convención de 1826 ordenó que se diesen a dicho General en recompensa de sus servicios". El ex-embajador a que me refiero se extrañó de que estuviesen esos documentos en La Paz, "puesto que en él no ha intervenido para nada la diplomacia ni ningún hombre público del Perú". De allí se desprende que la ex-viuda de Sucre, ya que a los seis meses de asesinado este, ella casó en segundas nupcias con "su íntimo amigo" el General Isidro Barriga, otorgó poder en Quito, el 30 de diciembre de 1846 ante el escribano público don Camilo Espinosa, en favor de Santiago Loedel, para que este representara en cualquier parte los derechos y acciones de la señora citada, quien obtuvo el permiso correspondiente de su nuevo esposo.

En 1852 gestionó también esta ante el gobierno de Bolivia 24.000 que le debía a su ex-esposo como parte de una gratificación que la República ofreció al Mariscal. El Juez Tudela falló favorablemente la petición el 7 de marzo de 1852 y por este motivo, el escribano público expidió el 18 de marzo copia perfectamente autenticada de tres cláusulas que eran las pedidas y la partida

de funerales de "Teresita Sucre" que obran al folio 91 del cuaderno corriente. Allí consta que la niña Teresita falleció en Quito el 17 de noviembre de 1831. Todas las firmas aparecen perfectamente autenticadas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor José Joaquín de Osma.

Aparece la constancia oficial del memorial dirigido por don Vicente Aguirre, el mismo apoderado de Sucre para efectuar su matrimonio en Quito, para que se sirva abrir con todas las formalidades, el Testamento que Sucre le encomendó antes de partir a Bogotá a principios de 1830 para tomar parte en el último congreso de la Gran Colombia. Este memorial, está dirigido al Comandante General del Ecuador, en Quito, el 16 de junio de 1830. Con las formalidades legales y en presencia de testigos y representantes de la viuda se juró que las firmas correspondían a Sucre, que los sellos están intactos. Al abrir el paquete se encontraron varios escritos del General Sucre y en otro sobre lacrado se halló, al abrirlo, el Testamento con diez cláusulas y la siguiente leyenda en la portada: "En caso de mi muerte lo abrirá el Coronel Vicente Azuero. Fdo., Sucre". La diligencia de apertura de los pliegos está firmada por el Juez José María Sánes, varios testigos, y el secretario Juan Antonio Terán.

En esos tres párrafos están las constancias que transcribí al principio de este estudio, en donde consta que tiene una sola hija en su esposa la Marquesa de Solanda, doña Mariana Garcelén Larrea; que esta señora no

está embarazada, y sobre todo, que si él muere y vive su hija, ella será la única heredera de todos sus bienes, y si "ella muere antes que él, entonces, y solo entonces, su esposa será su heredera". Manifiesta que el día en que hizo el Testamento, es decir, el primero de noviembre de 1829, su hija acaba de cumplir cuatro meses de edad. No son claros los historiadores al hacer el recuerdo de los bienes dejados por Sucre, y en cambio hay cartas dolorosas en donde aparece como un hombre pobre, quizás en la miseria, según sus propias palabras.

Se sabe positivamente que el Congreso peruano, por orden del Libertador, obsequió a Sucre con la Hacienda de La Huaca en el valle del Chancay, avaluada en 200.000 con un rendimiento de 4.000 anuales, aunque después no producía nada. El Congreso de Bolivia le obsequió una regular cantidad de dinero que, según Villanueva, los distribuyó entre las viudas y los huérfanos de los sacrificados en Ayacucho. La herencia paterna la distribuyó entre sus hermanos "y sus sueldos del Ecuador los destinó a los gastos del Ejército del Sur en días de penuria para el erario nacional".

Por otra parte, al leer su correspondencia, claramente se ve, no sé si con algún gesto de remota ironía, lo que dice el General Florez: "... Habiendo quedado por fin medio inválido, no tengo otro medio seguro de subsistir que la merced de mi mujer". En otra le agrega: "Estoy resignado a recibir un pan de manos de mi mujer, contemplando entre tanto mi suerte des-

pués de mis servicios". Y sobre todo en Carta a Bolívar, de 1828, le dice: "(...) No cuento para vivir más que con lo que tiene mi futura mujer, y estoy contento. Ella me dará el pan y yo le daré los honores que me ha dejado la guerra; pues aun renunciaré los títulos". Y en el Testamento, entre otros de los puntos que no se copiaron, aparece otro en donde hace constar que deja a Teresita dos casas con sus respectivos muebles, por un valor de 29.000; la espada del Perú y la medalla de Bolivia, por un valor de 15.000 pesos.

Sucre, desde su fracaso como enviado por el congreso para evitar la separación de Venezuela de la Gran Colombia, consciente de que era inevitable, no pensaba más que en el retorno a su hogar, porque estaba cada vez más enamorado de su esposa, para disfrutar de su amor y del de su hija, Teresita. De regreso de su misión de Venezuela, cuando ni siquiera lo dejaron pasar libremente por algunos pueblos que ya los consideraban como de una República distinta, escribe a su hermano Jerónimo desde Cúcuta, en donde le recomienda compre unas bellas perlas para llevarlas a su esposa en Quito, y para ello le envía mil pesos. Quiere portarse como un gentil enamorado y darle un regalo digno de ella. En carta a su esposa, fechada también en Cúcuta, el 5 de abril del fatídico 1830, le dice: "... No aceptaré nada sean cuales fueren las circunstancias, las causas y las cosas. Todo, lo pospondré a dos objetos: primero a complacerte, y segundo, a mi repugnancia por la

carrera pública. Solo quiero vivir cón-tigo en el sosiego. No habrá nada que me retraiga de este propósito. Me alegraré si puedo con esto darte pruebas incontestables de que mi corazón está íntegramente consagrado a tí y de que soy digno de que busques todos los medios de complacerme y de corresponderme".

Qué ironías del destino y de los grandes hombres!, eso escribía y pensaba el Gran Mariscal. Y, mientras tanto, qué hacía su bella y rica esposa en la capital ecuatoriana? La historia no le es muy adicta y cuenta cosas terribles que están en boca de todos y que tal vez puede ser algo difícil contradecir. Estas páginas dolientes las he escrito en mi folleto, siguiendo a los más notables historiadores, pero ahora quiero remitirme a ellos y pasar por alto esas doloridas hojas del laurel eterno, a que también lo sacude el viento de la incomprensión y de la ingratitud sospechosa...

Pero para terminar, me obsesionan las tres cláusulas del Testamento. Allí hay algún misterio que es posible que pueda dejar de serlo si se ahonda psicológicamente, freudianamente, si se quiere, la razón de esas palabras amargas. Queriéndola con tan intenso amor según la verdad de su corazón manifestada en las cartas transcritas y que podría multiplicar con muchas páginas más, ¿por qué el esposo amante parece que deja de serlo y expresa que su esposa entonces "no está embarazada", que deja como su heredera universal a su hija de cuatro meses y medio y, que dicho sea de paso, "murió de

un accidente o de un descuido del Coronel Barriga, cuando éste había contraído matrimonio con su antigua amiga, la “desconsolada” marquesa de Solanda, viuda del héroe sin tacha”? ¿por qué la esposa envió con peones de su hacienda por el cadáver del esposo y lo hizo colocar en un lugar oculto de su propiedad rural y después se confundieron sus restos?... ¿Por qué los enterró en un lugar profano en su hacienda del Deán, cerca de Chillo, en Quito, y después fueron colocados en la capilla del convento del Carmen Bajo y luego, según se dice, se trasladaron la catedral de Quito? ¿por qué hasta la fecha no se ha dilucidado aún la autenticidad de los restos y los que ahora se veneran es casi seguro que pertenecen a “algún desconocido”, como dicen la mayor parte de los historiadores? Preguntas difíciles de resolver, a menos que algún documento imprevisto llegue como caído del cielo para esclarecer tantas sombras que flotan en el ambiente y que en muchas ocasiones parecen disiparse porque un rayo de sol furtivo pretende por momentos disiparlas.

Para terminar, es interesante por lo menos hacer referencia a la última carta escrita por la viuda de Sucre al Libertador, pocos meses antes de contraer segundas nupcias con su íntimo amigo, el General Isidro Barriga. Empieza así:

Quito, 28 de septiembre de 1830

A S. E. General Bolívar. — “Oprimida del dolor más cruel que pueda sufrir un corazón sensible, ni anhelaba por consuelo alguno, porque me pare-

cía injusto al tenerlo, pero las letras de usted que manifiestan la aflicción que ha recibido por la infausta noticia de la muerte de mi amado esposo, han podido causar en mí un lenitivo no esperado”. Después de otras consideraciones, le dice que en el Testamento, de Sucre ordena se entregue al Libertador la espada que le regaló en premio de la Batalla de Ayacucho, el Gobierno de Colombia. Espera un portador seguro para remitírsela a Bogotá. “Ella debe serle grata porque es el testimonio más auténtico del aprecio en que tuvo los merecimientos de usted”. Al final, dice que se abstiene de hacer otras consideraciones, porque —dice— “yo misma quiero privarme de hablar más de un asunto que despedaza mi corazón...”.

Mucho podría anotar aún sobre las cláusulas del Testamento de Sucre a que tantas veces he hecho mención, pero, entre líneas, Sucre con el alma adolorida, lo redactó el primero de noviembre de 1829. Quién sabe si al descubrir el íntimo y doloroso pensamiento del Gran Mariscal, pudiera cambiar en alguna forma el rumbo de la historia, porque podría presentarse alguna luz en el descubrimiento del crimen nefando contra el Abel americano.

¿Por qué Sucre hace constar que su esposa en ese tiempo no estaba embarazada? ¿Por qué desheredó prácticamente a su esposa? ¿Por qué la viuda, a pesar de cuanto le expresa a Bolívar en la carta aludida, a los pocos meses contrajo matrimonio con su íntimo amigo, el General Barriga? ¿Quién era

este personaje con respecto a la página oscura y nefanda del asesinato del Gran Mariscal, no en Berruecos, como ignorantemente la geografía dice todo un mundo, sino en la Jacoba, a menos de dos kilómetros de la ciudad de la Unión, y el embajador anónimo pero profundamente respetable en la forma descrita en la primera página de mi estudio, parte del Testamento del Gran Mariscal, dice como comentario final: "Tales declaraciones no fueron hechas indiscutiblemente, sin que pesaran en el ánimo del héroe legendario razones muy poderosas y muy graves"? Medítese sobre ellas, ahóndese nuevamente al rededor del tenebroso crimen de Berruecos y, sin escrúpulos ni prejuicios, váyase por el surco recién abierto por estas declaraciones, teniéndose solo en mira la vieja frase latina que sirve de gloriosa divisa a una de las más doctas corporaciones de historia en el continente: **Veritas ante omnia**".

Y en verdad mucho podría anotarse sobre las cláusulas en referencia, pero se puede descifrar entre líneas el alma dolorida de Sucre al redactarlas el primero de noviembre de 1829. Quién sabe si al descubrirse el íntimo pensamiento pudiese cambiar en alguna forma el rumbo de la historia, porque podría presentarse alguna luz en el descubrimiento del nefando crimen. Al leer con toda la meditación necesaria esa redacción, se piensa con todo interés en el afán de Sucre al manifestar que en ese tiempo su esposa no estaba embarazada y prácticamente la desheredó y dejó sus haberes a su hija de pocos meses de nacida. A pesar de la

carta de la Marquesa de Solanda a Bolívar, y que en parte he transcrito, en donde hace ver el "hondo amor a la memoria de su esposo, ella estaba preparando el matrimonio con su íntimo amigo, el General Barriga".

¿Qué papel desempeñó este en la historia ecuatoriana? ¿Por qué el odio mortal que le tuvo a Sucre manifiesto en varias ocasiones, lo mismo que después a su compinche, el General Flórez? ¿Qué líneas oscuras pudo haber trazado este personaje en la página blanca e inmaculada de la víctima? Quién pudiera responder a todas estas preguntas que sin duda contienen mucho misterio que es posible que poco a poco, no quizás con conjeturas sino a través de la verdadera hermenéutica histórica, de psicoanálisis y de algún nuevo documento fehaciente, demuestre científicamente lo que flota en el lejano horizonte de la historia que tal vez no sea leyenda! Y para terminar, debe por fin evitarse el error craso y geográfico de continuar diciendo que Sucre fue asesinado en la montaña de Berruecos. Fue en la Jacoba, a menos de dos kilómetros de la salida al sur, de la actual ciudad nariñense de la Unión, antiguamente llamada la Venta y no Ventaquemada, como se dice con el más craso desconocimiento de la verdad histórica y geográfica.

NOTAS

- 1) LA GACETA DE AMERICA. La Paz, Bolivia, 15 de noviembre de 1915.
- 2) Revista de las Fuerzas Armadas Nº 4. Una carta inédita de Sucre, por V. Sánchez M.
- 3) Laureano Villanueva. Vida de D. Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho. Ed. del M. de Ed. Nal. Caracas, 1945.

- 4) Correspondencia de Sucre. Carta a Bolívar, febrero de 1825.
- 5) Carta de Sucre al General Flórez, 27 de octubre de 1828.
- 6) Proclama de Sucre a sus soldados, citada por Villanueva, op. cit., p. 490.
- 7) Correspondencia de Sucre a Bolívar, septiembre de 1828.
- 8) Una carta inédita de Sucre, conf. mi obra citada.
- 9) Villanueva, op. cit., p. 38. Teresa, la hija de Sucre, nació en Quito el 10 de julio de 1829.
- 10) Cultura Venezolana. El Testamento de Sucre, p. 154.
- 11) Teresita murió en Quito, el 17 de noviembre de 1831. Villanueva, op. cit.
- 12) Cultura Venezolana, op. cit., p. 155 ss.
- 13) Rev. Cultura Venezolana, op. cit., p. 160.
- 14) Villanueva, op. cit.
- 15) Villanueva, op. cit.
- 16) Cartas de Sucre.
- 17) Carta de la viuda de Sucre. Quito, 28 de septiembre de 1830. Cit. por Villanueva, op. cit., p. 520.
- 18) Revista Cultura Venezolana, op. cit., p. 160.



LA FIJACION
DE LOS
LIMITES
CON EL
BRASIL:

**UN CAPITULO
INTERESANTE
DE LA
HISTORIA
DIPLOMATICA
DE COLOMBIA**



Capitán JULIO LONDOÑO PAREDES

La determinación definitiva de los límites de Colombia, constituyó uno de los capítulos más interesantes y emotivos de su historia. Sobresale entre ellos, la fijación de la frontera con el Brasil, que se remonta a los mismos tiempos del descubrimiento de América cuando las potencias europeas pugnaban por acrecentar sus territorios ultramarinos y asegurarse así la hegemonía del poderío mundial.

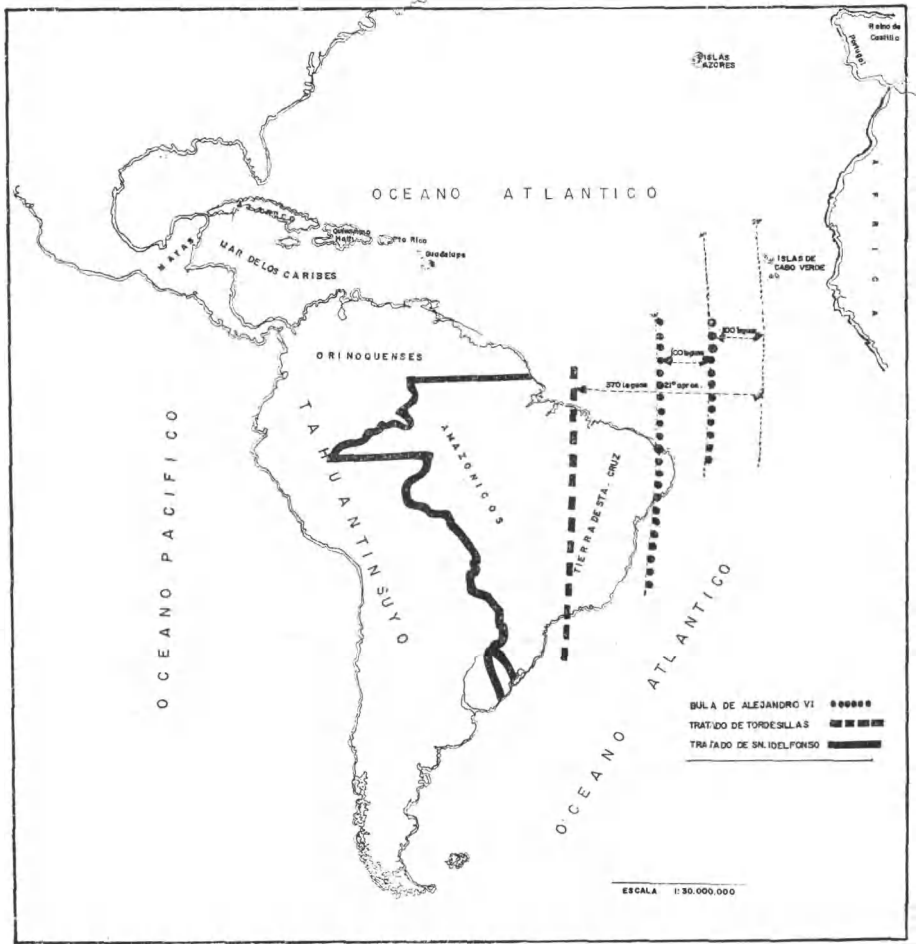
En efecto, al regresar Colón de su primer viaje, los Reyes Católicos consiguieron del Papa Alejandro VI las Bulas "Intercoetera" (3 y 4 de marzo de 1493), por medio de las cuales, se estableció como límite entre las posesiones españolas y portuguesas en la América un meridiano situado 100 leguas al occidente de las Islas de Cabo Verde y de las Azores. La sentencia papal no tuvo ejecución, ya que los cartógrafos portugueses al poco tiempo verificaron que las mencionadas islas no se encontraban en la misma longitud, sino que guardaban entre sí una fuerte diferencia con lo que el "meridiano" señalado por el Papa, dejaba de hecho de considerarse como tal.

La medida fue modificada por el Tratado de Tordesillas firmado el 7 de Junio de 1494, en el cual se estableció como nuevo límite un meridiano ubicado 370 leguas al occidente de las Islas de Cabo Verde. Esta línea fue variada en 1750 por el Tratado de Madrid, ya que Portugal había protestado ante la Santa Sede, aduciendo que el límite fijado, únicamente le asignaba una estrecha faja comprendida entre la costa y una recta traza-

da entre la desembocadura del río Amazonas y la hoy ciudad de Sao Paulo. El tratado de Madrid, fue a su vez modificado por el de El Pardo en 1761, quedando desde entonces las cosas en una confusa situación, hasta cuando en 1777, se firma el Tratado de San Idelfonso en el que España reconoció a Portugal los territorios ubicados desde la boca más occidental del Caquetá, hasta la desembocadura del río Yavarí en el Amazonas, casi al frente de donde está hoy la población de Tabatinga.

Durante ese lapso de 16 años, los navegantes portugueses enviados por la Corona Lusitana, procuraron hacer sentir su presencia a todo lo largo del río Amazonas donde establecieron numerosas colonias y fuertes militares, con lo que se debilitó notablemente la influencia hispana en el área.

Desde el año de 1717 la Nueva Granada había sido elevada a la categoría de virreinato, que fue suspendido en 1723, para ser reerigido ya definitivamente en 1739. El en ese entonces el gobernador de la Prov. de Maynas Dn. Francisco de Requena, trabajó por designación de la Corona Española durante largos años con una comisión portuguesa tratando de llevar a efecto el amojonamiento que señalaría la división territorial entre España y Portugal, según el Tratado de 1777; sin embargo, los portugueses obstaculizaron y dilataron los trabajos, por lo que enfermo y cansado renunció a su cargo, sin que se hubiera hecho la demarcación. Esa era la situación cuando los primeros albores de la indepen-



dencia sacudieron al territorio granadino, quedando en el aire la solución del problema que fue manzana de discordia entre españoles y portugueses: los territorios comprendidos entre el brazo más occidental del río Caquetá (Avatí Paraná) y la más tarde denominada "Línea Apaporis-Tabatinga". El estudio de los problemas fronterizos fue abocado hasta después de 1826, cuando se preveía el desmoronamiento de la en ese entonces República de Colombia. Las negociaciones con el Brasil se abren en el año de 1827, cuando el Coronel Leandro Palacios recibe instrucciones del gobierno colombiano para llegar a un arreglo de límites con esa nación, lo que finalmente no se realizó al no presentarse en Bogotá el plenipotenciario brasileño. Al año siguiente, el Coronel José María Gómez, en atención a disposiciones presidenciales entró en negociaciones con la cancillería brasileña, la que presenta el proyecto de realizar previamente un reconocimiento de la zona fronteriza, reconocimiento este que tampoco se ejecuta.

En 1851 el Perú y el Brasil firman un tratado secreto en el cual el primero reconoce al segundo los territorios ubicados al occidente de la línea Apaporis-Tabatinga, los cuales habían pertenecido siempre a Colombia. La negociación fue protestada por nuestro gobierno desde 1853 cuando conoció la existencia del Tratado, hasta finales de 1875, protestas estas sin resultado, ya que la comisión mixta peruano-brasileña, ejecutó y finalizó los tra-

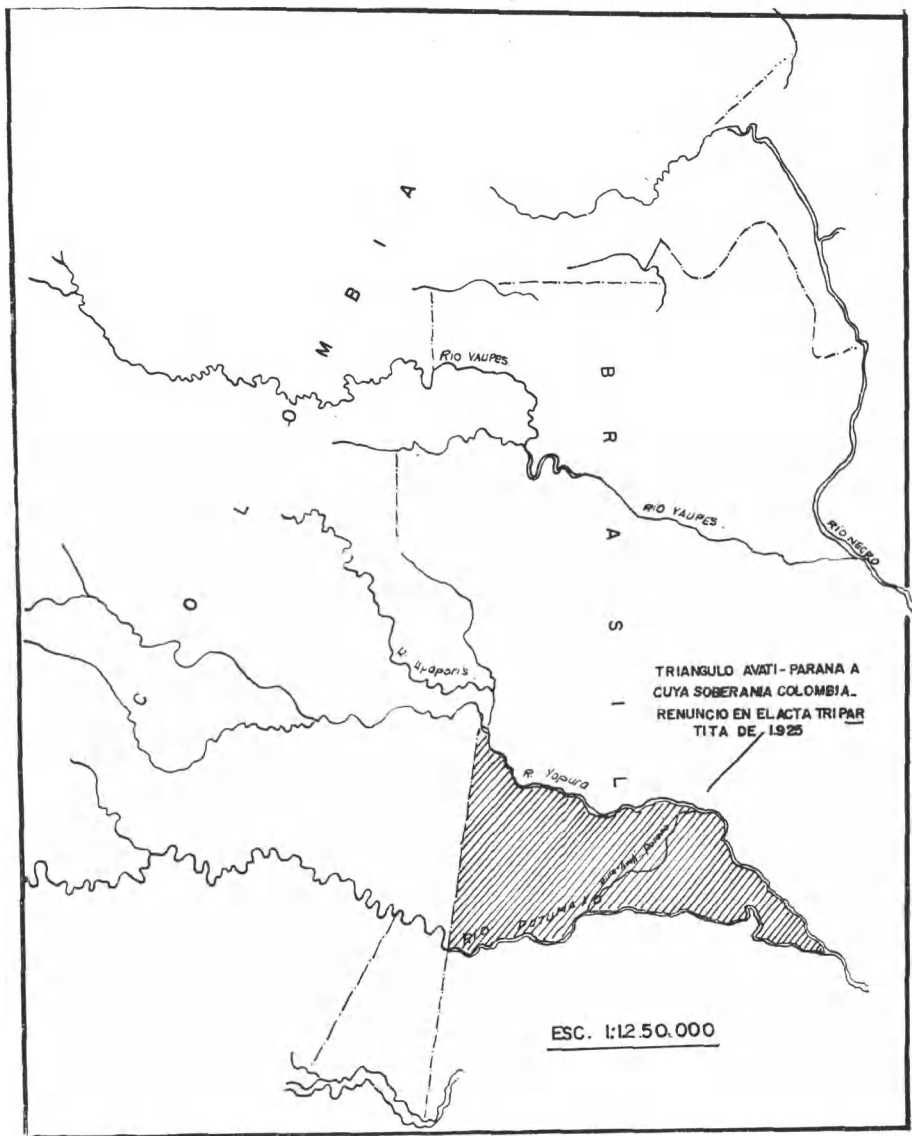
bajos de amojonamiento en el área sin ningún obstáculo y dificultad.

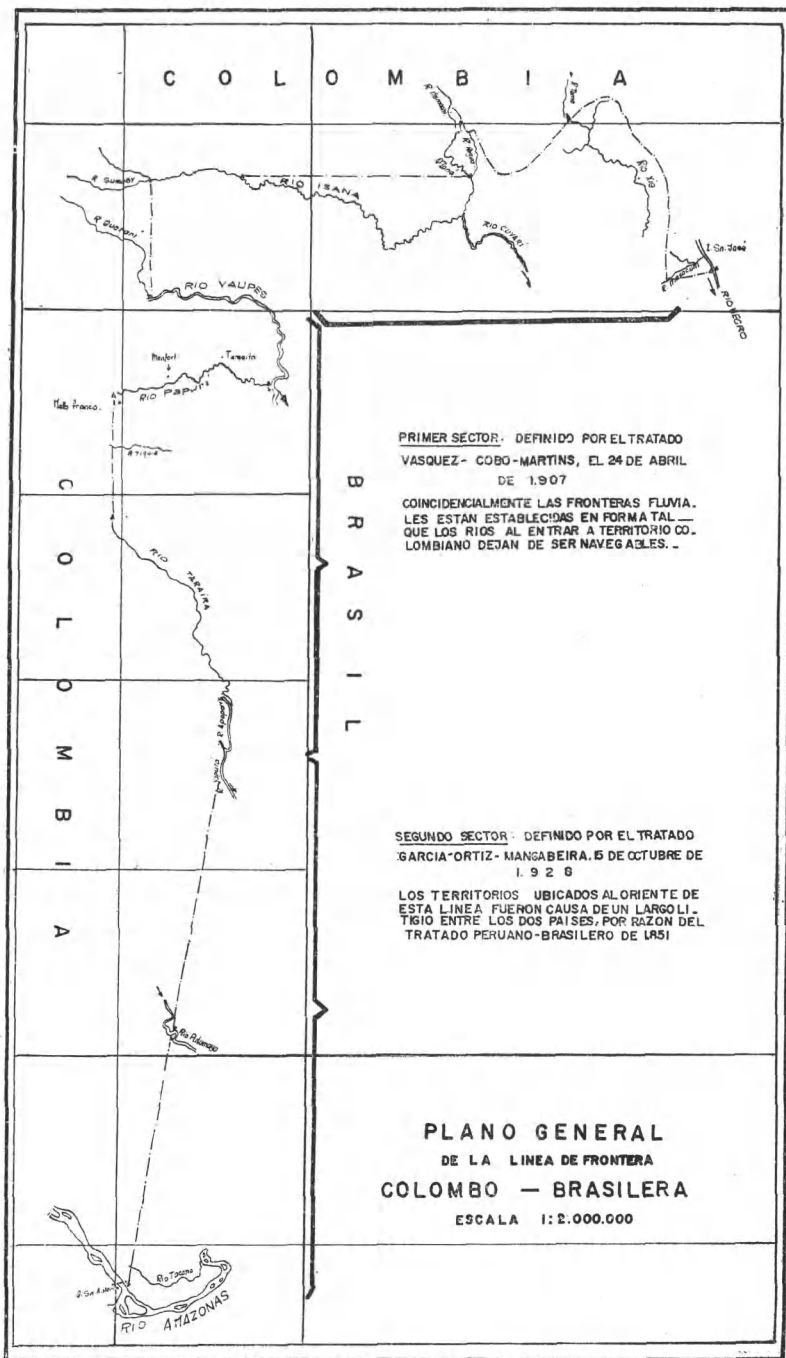
El 25 de junio de 1853, se firmó el tratado Lleras-Lisboa, que por ser definitivamente oneroso a los intereses colombianos, fue rechazado por el Congreso Nacional.

Entre 1853 y 1900, muy poco fue lo que se logró al respecto y a las negociaciones de los señores Carlos Martín, Santiago Pérez, Clemente Salazar y Pereira Gamba con el gobierno brasileño, no tuvieron ningún resultado.

Entre los meses de septiembre y octubre de 1900, el gobierno colombiano, preocupado por la creciente influencia brasileña en la región amazónica, dispuso la creación de una Intendencia en esos territorios y al mismo tiempo el establecimiento de una aduana sobre el río Negro, disposiciones estas por las cuales protestó el gobierno brasileño un año después.

En 1904 Ecuador firma con el Brasil el Tratado Tovar-Río Branco, en el cual el primero reconoció al segundo, una extensa zona de la Amazonia colombiana, viéndose por tanto el Brasil obligado a dejar a salvo los derechos colombianos en el área. El 3 de septiembre de 1906, en uno de los actos más discutidos de la historia diplomática colombiana, el Ministro de Relaciones Exteriores, General Alfredo Vásquez Cobo acuerda con el gobierno brasileño dividir el estudio del arreglo de la frontera, en dos partes, la primera constituida por la línea Apaporis-Tabatinga y la segunda por el sector comprendido entre la Piedra del Cocuy y la desembocadura del río





Apaporis en el Caquetá. La primera parte fue definida mediante el Tratado Vásquez Cobo-Martins en 1907, La segunda estuvo rodeada de circunstancias especiales agitadas en cuanto hace referencia a los territorios situados al oriente de la línea Apaporis-Tabatinga, los cuales habían sido entregados al Brasil por el Perú (¿) en 1851

Cuando el plenipotenciario Taylor hizo algunas negociaciones con el gobierno colombiano, estas fueron rechazadas por la comisión asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, por considerarlas inaceptables para nuestro país.

En 1922, la espinosa cuestión de límites con el Perú, fue finalmente arreglada mediante una larga pero cordial negociación. No obstante, 2 años después cuando el texto estaba en discusión en las corporaciones legislativas de los dos países, el Brasil expresó que desconocía, el tratado Colombo-Peruano basándose en el que él había sus-

crito en 1851, que como ya se vió fue protestado durante largos años por Colombia.

La situación se presentó confusa y difícil para el gobierno; se vislumbraba la perspectiva de seguir en un largo litigio de límites a menos de que se arreglaran definitivamente estos asuntos: finalmente se llegó a la conclusión de que la estabilidad territorial debía ser garantizada, inclusive a base de sacrificios. Fue así como el Dr. Enrique Olaya Herrera, Ministro de Colombia en Washington, firmó a nombre del gobierno una acta tripartita suscrita con el Perú y el Brasil, en la cual Colombia y Brasil, retiraron sus observaciones a los tratados Herrera-Ponte Ribeiro y Lozano-Salomón, respectivamente, acordando simultáneamente negociar sobre la segunda parte de la frontera constituida por la línea "Apaporis-Tabatinga" lo que en efecto se realiza con la firma del Tratado García Ortiz-Mangabiera, el 15 de octubre de 1928.

CLUB MILITAR DE OFICIALES



COMEDOR :

Domingos y Festivos

07:00 a 20:00 horas.

Platos especiales

(Domingo - Ajtaco)

Días Ordinarios

07:00 a 24:00 horas.

Servicio a la Carta

Jueves

Almuerzo - Plato típico

Servicio a la Carta

CAFETERIA

Martes a Sábado

11:30 a 14:30 horas.

Domingos y Festivos

11:30 a 15:30 horas

CINE.

Martes, Miércoles y Jueves

17:30 horas.

SALON DE BELLEZA:

Lunes a Viernes

08:00 a 12:00 horas.

Sábados

07:00 a 16:00 horas

FIRMANTES DEL ACTA DEL 20 DE JULIO



R. P. ROBERTO M. TISNES J., C.M.F.

Sumario. El Acta de Independencia Colombiana.—Firmada en “dos tiempos”.—38 + 15 = 53 firmas.—Investigaciones, errores y correcciones a lo largo de los años y de los historiadores.—Discriminación de los firmantes y de las firmas.—Pertenece a todas

las categorías sociales y a casi toda la Nueva Granada.—Relativa mayoría clerical.—Lista y microbiografía de los firmantes.—Anotaciones al margen.

1) Introducción:

Innecesario resulta afirmar que los



R. P. ROBERTO M. TISNES J., C.M.F.

grandes hechos de la historia han movido muchas plumas y hecho gastar mucha tinta y mucho tiempo a decenas de investigadores, historiadores y críticos. Mas lo curioso es de que, a veces, hechos no tan importantes, al menos absolutamente, alcancen la importancia y categoría de aquellos y obliguen a emplear mucho tiempo, mucha dedicación e investigación a su más perfecta y completa dilucidación.

Tal el caso de los firmantes del Acta de Independencia Colombiana el 20 de Julio de 1810. Porque hace más de un siglo comenzó el trajín histórico con dicha Acta por circunstancias que rápidamente paso a enumerar.

Sabido es cómo fue aprobada en las primeras horas del día 21 y firmada inicialmente por 38 de los asistentes al que inicialmente fue Cabildo Extraordinario y concluyó como Cabildo Abierto. Las 15 restantes firmas figuraron en el Cuaderno de la Junta Suprema, como asentadas en él después de las 9 del día 21.

Aunque ya en 1849 se publicaron todas las firmas, surgieron también desde entonces no pocas dudas y erro-

res sobre la grafía de algunas de ellas, dudas que pacientes investigadores como los Doctores Eduardo Posada, José M. Restrepo Sáenz y otros, fueron disipando a lo largo de los años. Con decir que ni el Doctor Posada estuvo libre de errores, en sus disquisiciones sobre los firmantes del Acta, queda ponderada la dificultad de la empresa, dada la autoridad, consagración y ciencia histórico-crítica del ilustre académico (1).

Afortunadamente, de muchos años atrás, podemos aducir la lista definitiva y crítica de cuantos inmortalizaron sus nombres y los legaron a la Historia Colombiana, al estampar su firma en el documento que concedió legal y jurídica independencia a la Nueva Granada.

Pertenecen los 53 firmantes a todas las clases sociales y a casi todas las provincias granadinas. Con lo cual queda dicho que el Acta emancipatoria resulta verdaderamente representativa de todos los estamentos sociales y de toda la nación, geográficamente considerada. Gobernantes y empleados oficiales, clérigos y militares, abogados e industriales, comerciantes y agricultores y hasta un sacristán entrometido, dan con sus firmas legal nacimiento a la actual República de Colombia (2).

Conceptuamos que es caso único en los Anales de América el de un Acta de Independencia tan copiosa y tan variadamente firmada.

2) Firmantes del Acta de Independencia.

- 1) **Acevedo Gómez José.** Monguí febrero 1763. Regidor del Cabildo y

- Tribuno del Pueblo. Muere en las selvas de los Andaquíes en mayo de 1816, (3) (47 y 53).
- 2) **Alvarez José Ignacio.** Santafé 11 de octubre de 1762. Capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Peña. Muere en Santafé el 12 de septiembre de 1821 (47 y 59).
 - 3) **Alvarez Manuel Bernardo.** Santafé 21 de mayo de 1743. Contador Mayor del Tribunal de Cuentas. Fusilado en Santafé el 16 de septiembre de 1816 (67 y 73).
 - 4) **Amaya José A.** Pinchote 1º de agosto de 1785. Presbítero. Muere en Bogotá el 6 de agosto de 1860 (24 y 75).
 - 5) **Azuero Juan Nepomuceno.** Socorro 1º de febrero de 1780. Cura de Anapoima. Muere en Puente Nacional el 11 de julio de 1857. (30 y 77).
 - 6) **Azuola Luis E.** Santafé 17 de octubre de 1764. Abogado de la Real Audiencia, Vice-presidente de la Gran Colombia en 1821. Muere en Cúcuta el 13 de abril de 1821. (45 y 55).
 - 7) **Baraya Antonio.** Santafé 6 de noviembre de 1770. Oficial del Batallón Auxiliar. Fusilado en Santafé el 20 de julio de 1816. (39 y 45).
 - 8) **Benítez Emigdio.** Socorro, enero de 1776. Abogado de la Real Audiencia. Fusilado en Santafé el 6 de julio de 1816. (34 y 40).
 - 9) **Benjumea Fernando.** Regidor. Emigrado en 1819. Se ordena al final de su vida. Muere en Bogotá el 9 de diciembre de 1831.
 - 10) **Camacho Joaquín.** Tunja 17 de julio de 1766. Asesor del Cabildo. Fusilado en Santafé el 31 de agosto de 1816 (44 y 50).
 - 11) **Carbonell José María.** Santafé, febrero de 1775. Fusilado en Santafé el 19 de junio de 1816 (35 y 41).
 - 12) **Córdoba Rafael.** Popayán 1774. Sargento Mayor de Plaza.
 - 13) **Cuervo Nicolás.** Oicatá 5 de enero 1751. Canónigo. Muere en Bogotá el 5 de enero de 1832. (58 y 81).
 - 14) **Chavarria José.** Provincial de los Agustinos en 1810.
 - 15) **Domínguez José María.** Regidor.
 - 16) **Fernández Heredia Francisco.** Regidor. Muere en Bogotá en 1852.
 - 17) **Gallardo Antonio.** Pamplona 19 de julio de 1775. Presbítero. Rector del Colegio del Rosario en 1810. Emigró en 1816.
 - 18) **Garnica Mariano.** Chiquinquirá 1770. Dominicó. Rector de la Universidad Tomista Posterior (1828). Obispo de Antioquia. Muere en Medellín el 14 de agosto de 1832. (40 y 62).
 - 19) **Gómez Juan.** Alcalde de 2º voto. Español. Muere en Bogotá en 1835.
 - 20) **González Juan Antonio.** Franciscano español. Emigra en 1819. Muere en Bogotá el 19 de febrero de 1839. (71).
 - 21) **Groot Pedro.** Santafé 1759. Muere en Bogotá en junio de 1821 (51 y 62).
 - 22) **Gutiérrez Frutos Joaquín.** Villa del Rosario de Cúcuta 27 de Octubre

1770. Abogado de la Real Audiencia. Fusilado en Pore el 25 de octubre de 1816. (39 y 45).
- 23) **Herrera Ignacio de.** Cali 2 de julio de 1769. Síndico Procurador. Muere en Bogotá el 11 de marzo de 1840. (41 y 80).
- 24) **Jurado Juan.** El Carpio (Andalucía) el 8 de enero de 1757. Español. Oidor llegado el 6 de julio de 1810. Muere en Cuba hacia 1824. (53 y 67).
- 25) **Leiva José de.** Cartagena de España de 1747. Español. Secretario del Virrey. Fusilado en Santafé el 19 de junio de 1816. (63 y 69).
- 26) **León José María.** Sacristán de Santa Inés, llamado **Tocino**, según el cronista Caballero.
- 27) **Martínez Gregorio José.** Español. Fusilado por los Patriotas en Honda el 30 de enero de 1815.
- 28) **Melendro Eugenio Martín.** Palencia (España) 6 de abril de 1770. Secretario del Cabildo. Muere en Bogotá. (46).
- 29) **Moledo José María.** Tte. Coronel 2º Jefe del Batallón Auxiliar. Español. Muere en las Antillas.
- 30) **Morales Antonio.** Santafé 6 de septiembre de 1784. Abogado de la Real Audiencia. Muere en Panamá en 1852. (25 y 68).
- 31) **Mutiens Juan José.** Escribano. Capitán del Batallón de Patriotas en junio de 1813.
- 32) **Mutis Sinforoso.** Bucaramanga 1773. Director de la Expedición Botánica. Muere en Bogotá en 1822. (37 y 49).
- 33) **Omaña Nicolás Mauricio de.** Cúcuta 22 de septiembre de 1780. Cura de la Catedral. Muere desterrado en La Guaira el 5 de abril de 1817 (29 y 35).
- 34) **Ortega José.** Regidor. Muere en Bogotá en 1835.
- 35) **Pardo Juan M.** Hijo de Manuel Pardo. Médico. Director en 1827 de la Escuela de Medicina Universitaria. Muere en Bogotá en 1858.
- 36) **Pardo Manuel.** Desterrado a Omoa en 1817. Regresa a Santafé en 1822. Muere en Panamá en 1834.
- 37) **París José Martín.** Español. Administrador de Tabacos. Murió en 1816 en prisión.
- 38) **Pescador José Ignacio.** Choachí 31 de julio de 1781. Presbítero, cura de la Mesa. Murió en Sutatenza el 8 de Mayo de 1848. (29 y 66).
- 39) **Pey José Miguel.** Santafé 1775. Alcalde de 1er. voto. Ministro de Guerra en 1830. Muere en Bogotá en 1838 (35-63).
- 40) **Pey Juan Bautista.** Santafé 24 de junio de 1756. Arcediano, gobernador del Arzobispado. Muere desterrado en Santa Marta el 29 de mayo de 1819. (54 y 63).
- 41) **Plata Pablo.** Socorro 22 de marzo de 1773. Cura de la Catedral. Muere en Bogotá el 11 de abril de 1843. (37 y 70).
- 42) **Pombo Manuel de.** Popayán 2 de Junio de 1769. Contador de la Casa de la Moneda. Muere en Popayán en 1829. (41 y 60).
- 43) **Pombo Miguel de.** Popayán 16 de noviembre de 1779. Abogado de

- la Real Audiencia. Fusilado en Santafé el 6 de julio de 1816. (31 y 36).
- 44) **Ramírez Juan M.**
- 45) **Rocha Julián J. de la.** Dolores del Páramo 1776. Presbítero. Cura de Ramiriquí. Muere en 1814. (34 y 38).
- 46) **Rocha Vicente de la.** Neiva 22 de enero de 1760. Cura de San Victorino. Muere en Santafé el 20 de agosto de 1815. (50 y 55).
- 47) **Rodríguez Lago Nepomuceno.** Regidor. Muere en Cuchilla del Tambo el 29 de junio de 1816.
- 48) **Rosillo Miguel.** Hermano del Canónigo Rosillo.
- 49) **Sanz de Santamaría José.** Santafé 13 de abril de 1767. Tesorero de la Casa de la Moneda. Desterrado a Omoa en 1816, regresa en 1822, Muere en Bogotá en 1838. (43 y 61).
- 50) **Sarmiento Luis.** Administrador de Aduanas, Capitán de Fusileros, Alcalde en 1821.
- 51) **Serrano Gómez Francisco J.** Presbítero. Cura de Paimé. Muere desterrado en la Guaira el 12 de junio de 1817.
- 52) **Torres Camilo.** Popayán 22 de noviembre de 1776. Abogado de la Real Audiencia. Muere fusilado en Santafé el 5 de octubre de 1816. (43 y 49).
- 53) **Torres y Peña Santiago.** Paipa 24 de julio de 1771. Cura de las Nieves. Preso en 1815. Desterrado en septiembre de 1819. Muere en los Llanos en 1820. (49 y 59).
- 3) **Apostillas:** Resulta extraordinario el número de firmantes del Acta de Independencia Colombiana. Creemos es el caso único en la América Española.
- 2) He aquí la distribución de los 53 signatarios según su categoría social:
- Cabildo:** Acevedo y Gómez, Benjumea, Camacho, Domínguez, Fernández Heredia, Gómez, Herrera, Martín Melendro, Ortega, Pey, Rodríguez Lago.
- Clero:** Amaya, Azuero, Alvarez, Cuervo, Chavarría, Gallardo, Garnica, González, Omaña, Pescador, Pey, Plata, Rochas, Serrano y Torres y Peña.
- Empleados del Gobierno:** Alvarez, Jurado, Leyva, Mutiens, París, Pombo, Sanz de Santamaría y Sarmiento.
- Abogados:** Azuola, Benítez, Gutiérrez, Morales, Pombo, Torres.
- Militares:** Baraya, Córdoba y Moleto.
- Científicos:** Mutis.
- Profesiones varias:** Carbonell, Groot, León, Martínez, Pardo, Ramírez.
- 3) Los tres civiles **más jóvenes:** en 1810: Morales, (25) Benítez (32) Carbonell.
- Los tres civiles **más viejos:** en 1810: Alvarez (67) Leyva (63), Jurado (53).
- Los tres civiles que **más sobrevivieron:** al 20 de Julio: Pardo Juan M. (1858) Fernández (1852), Morales (1852).

- 4) Los tres eclesiásticos **más jóvenes** el 20 de Julio: Amaya (24), Omaña (29), Pescador (29).
Los tres eclesiásticos **más viejos** en 1810: Cuervo (59) Pey (54) y Rocha Vicente (50).
Los tres eclesiásticos que **más sobrevivieron** al 20 de Julio: Amaya (1870), Azuero (1857) y Pescador (1848).
- 5) Fueron fusilados por patriotas: Alvarez, Baraya, Camacho, Carbonell, Benítez, Gómez, Gutiérrez, Leyva, Pembo y Torres.
Desterrados a Omoa: Pardo y Sanz de Santamaría.
Fusilado por los patriotas: Martínez.
Eclesiásticos desterrados por Morillo: Amaya, Azuero, Omayá, Pey y Serrano. Los tres últimos mueren en el destierro.
Desterrado por los patriotas: Torres y Peña.
- 6) No pocos civiles y eclesiásticos, alcanzan altas dignidades después de 1819. Así: Azuola, Pey, etc. Y entre los eclesiásticos Garnica (Obispo), Amaya, Azuero, Plata, Cuervo, etc.

Tal la lista completa y definitiva de los firmantes del Acta del 20 de Julio de 1810. Todos los colombianos deben conocer sus nombres. Y los posteriores méritos de muchos de ellos con la Patria. Bien merecen ellos este mínimo reconocimiento a su actuación patriótica y heroica el 20 de Julio y años después como padres y fundadores de la nacionalidad colombiana.

BIBLIOGRAFIA:

Boletín de Historia y Antigüedades. Vols. X, XI XXXIX, XLVII, XLIX, Bogotá.

Correa Ramón: Diccionario de Boyacenses Ilustres. Tunja 1957.

Díaz Díaz Oswaldo: Copiador de órdenes del Regimiento de Milicias de Infantería de Santafé. (1810-1814) Bogotá 1963.

Díaz Díaz Oswaldo: Los Almeydas. Bogotá 1962.

Hernández de Alba: Sumario de los procesos seguidos contra los clérigos patriotas.

Boletín de Historia y Antigüedades: Julio-Agosto de 1962. Bogotá.

Ibáñez Pedro María: Crónicas de Bogotá. Vols. III y IV. Bogotá 1923.

Jaramillo Roberto: El Clero en la Independencia. Medellín 1945.

Ortiz Sergio Elías: Génesis de la Revolución del 20 de Julio de 1810. Bogotá 1960.

Ospina Joaquín: Diccionario Biográfico y Bibliográfico. 3 Vols. Bogotá 1937 y 1939.

Páez Courvel Luis E.: Precursores, mártires y próceres santandereanos de la Independencia Colombiana. En **Boletín de Historia y Antigüedades**, Julio-Septiembre de 1947. Bogotá.

Posada Eduardo: El 20 de Julio. Bogotá 1914.

Restrepo Sáenz José Ma.: Biografías de los Mandatarios de la Real Audiencia. Bogotá, 1950

Restrepo Sáenz José Ma.: Neiva en la Independencia.

Scarpeta y Vergara: Diccionario Biográfico de los Héroes de la Libertad. Bogotá 1878.

Struve H. Ricardo: El Santuario Nacional de Nuestra Señora de la Peña. Bogotá 1955.

Tisnés Roberto M. CMF.: Fray Ignacio Mariño, Capellán General del Ejército Libertador. Bogotá 1963.

Varios: Próceres de 1810. Bogotá 1960.

(3) Los números entre paréntesis al final de las microbiografías, se re-

fieren a la edad de los firmantes en 1810 y al morir.

(1) **CFR. el 20 de julio.**, Bogotá, 1914, pp. 37 y 39 y **Génesis de la Revolución del 20 de Julio de 1810.** pp. 198-200. Las listas aducidas por estos autores quedan rectificadas y adicionadas en la que hoy publicamos, lo propio que la que aduce el Pbrc. **Rafael Gómez Hoyos** en su obra la Revolución Granadina, de 1910, Editorial Remis, Bogotá 1962, II p. 302.

(2) Sobre el Sacristán firmante **José M. León**, cfr. **Boletín de Historia y Antigüedades.** XXXIX, p. 189.




CASA OLIMPICA

AL SERVICIO DEL DEPORTE COLOMBIANO Y SUS FUERZAS ARMADAS

ATENDEMOS SUS PEDIDOS DE CUALQUIER PARTE DEL PAIS

CALLE 17 No. 6-34 - TELEFONO: 414-451 - TELEGRAFO "OLIMPICA" BOGOTA, D. E.



Para combinar
con todos
los tonos

MEDIAS

HiLife

DE COLTEPUNTO... Y PUNTO.

HiLife



Coronel GABRIEL PUYANA G.

HOMENAJE A LOS HEROES

Discurso pronunciado por el señor Coronel Gabriel Puyana García, con motivo de los festejos patrios, ante los Bustos de los Héroes de la Avenida Chile, General José Joaquín París, General José María Córdoba, Coronel Atanasio Girardot, Capitán Antonio Ricaurte y Coronel Juan José Rondón.

Señores académicos, compatriotas y compañeros de armas:

"...Un cielo azul, esplendoroso arriba, al frente turba, denodada y fiera, y caer con el cuerpo hecho una criba, envuelto en un girón de mi bandera..."

.....
"...Los clarines por místicas canciones, por templo, el campo de batalla

[inmenso, por plegaria, el mugir de los cañones, y el humo del combate por incienso..."

.....
"...Morir en pie, con el pendón en alto, grande, glorioso, soberano y fuerte, y llegar de la vida, con un salto, al ragazzo piadoso de la muerte..."

Holocausto supremo, muerte gloriosa que sobre la cumbre "del Bárbula" motivara el numen del poeta, para can-

tar el anhelo de morir luchando, por la causa sagrada de la libertad.

Aquí, en el sitio central que vigila el héroe granadino, sobre esta bella y amplia Avenida, cuyo nombre evoca tierra amiga y hermana, nos congregamos hoy, con devoción de ciudadanos y orgullo de soldados para sentir más próximos sus otros cuatro compañeros de gloria; sus efiges se levantan al cielo como cinco falanges de esa mano de bronce, que otrora empuñara la espada libertaria.

Al pronunciar sus nombres, un tropel tumultuoso de imágenes produce en nuestro corazón un eco inconfundible de caras resonancias:

¡París... Córdoba... Girardot... Ricaurte... Rondón...! Cinco palabras que al quebrar el silencio en grito emocionado, nos llenan de un escal-

frío electrizante, porque en ellas se presume nuestra gesta y se aviva el recuerdo de quienes han hecho de sus nombres, fulgor de relámpago, estruendo de salvas y ondear de banderas...

Hoy hemos querido, hacer un paréntesis en nuestros afanes cotidianos para venir hasta estos bronces a renovar nuestra gratitud y admiración. El trepidar mecánico de la ciudad que crece, acaso no permita a muchos detenerse a inquirir quienes son estas figuras que evocan la presencia tutelar de sus manes... quizás para algunos pasen inadvertidos... no faltará quien pregunte, ¿por qué están aquí?, o ¿qué fue lo que hicieron? y no sería extraño que alguien les mirara con actitud despectiva, con esa torpe indiferencia en que a menudo se trueca la ignorancia, porque infortunadamente entre nosotros el culto a los héroes es cosa secundaria; en ocasiones como esta en donde la sola conciencia ciudadana debería ser móvil suficiente para congregarnos, sucede con frecuencia que solo la curiosidad del espectador circunstancial hace que se agreguen algunas otras personas más a estos actos, en los cuales los soldados de la república comparten el honor de la evocación agradecida con quienes espontáneamente han dedicado sus vidas a la investigación y al estudio para escudriñar en la existencia de nuestros prohombres, ya la estela rutilante de sus hazañas, ya la sombra apenas lógica de sus fallas humanas ¡...que grata satisfacción y que inmenso orgullo saber que corresponde a los hombres de armas de Colombia y a sus historiadores rendir el tributo

emocionado a los forjadores de la nación, para personificar así, la admiración de la Patria...;

Por eso os ruego que a modo de homenaje, me acompañéis esta tarde a recorrer un trecho por las sendas de sus vidas que entre nubes de olvido, aveces, parecen esfumarse; encontrareis como al repetirse fechas y nombres de lugares, se hermanan todos ellos en coraje, en el afán de conquistar su causa, y en el anhelo de morir luchando por esa libertad que se forjara con las moharras de sus lanzas, para que bajo el cielo de la América, la tierra fuera amable para todos, ancha e inmensa como sus llanuras, altiva y orgullosa como sus montañas y que el canto de sus mares y sus ríos, hiciera certidumbre su esperanza...

General José Joaquín París:

Abre sus ojos bajo estos cielos grises y cuando el primer grito de libertad brota en las gargantas, viste su uniforme de cadete para recibir su bautismo de fuego en la acción de "Mata Redonda"; en la expedición a tierras socorranas, es uno de los 150 granadinos que se unen a Rivas para marchar a Venezuela; en el combate de la "Grita" se confirma su valor y cuando más tarde regresa a Santafé para seguir al sur bajo las órdenes de Nariño, su nombre se vincula, a los campos de "Calibío", "Palacé", "Juanambú" y "Tacines".

En la llanura "Del Palo" hace por primera vez ofrenda de su sangre; nuevamente es herido en "Cuchilla del Tambo" y cuando la suerte le cambia



la ejecución por el presidio, en las mazmorras de Maracaibo conoce de las angustias del prisionero; navegando hacia Puerto Cabello es liberado por Corsarios para unirse luego a Bolívar en la "Guayana", quien lo designa más tarde como ayudante de Brión. Posteriormente cuando el Ejército libertador se apresta a marchar hacia la Nueva Granada, se le destina como jefe del Batallón "Cazadores" de vanguardia y con sus 150 hombres es el primero en causar la desmoralización del enemigo en los combates de "Morcote" y "Paya". En la acción de "Gámeza" su coraje le hace merecer las insignias de Teniente Coronel y en el Pantano de Vargas y Boyacá, su espada se colma de sangre y de gloria; sale con Bolívar en la expedición del sur y en Bomboná, al ganar por valor las presillas de Coronel pierde en la acción su mano derecha; de Quito regresa

a Santafé para ser nombrado comandante de armas de Cundinamarca. En 1827 alcanza el grado de General y continúa sirviendo a la República, en los difíciles momentos de aquellas primeras luchas fratricidas; lo vemos de secretario de guerra en 1843 y en 1854, rodeado de sus cinco hijos, ya en su madurez. Triunfa sobre las tropas de Melo en las acciones de Bosa y las Cruces; más tarde en 1861 conoce la adversidad de la derrota, en los combates de "Segovia" y "Subachoque" ganados por Mosquera, su valor su modestia y su lealtad le distinguieron como una de las glorias de la Patria.

General José María Córdoba:

"¡...Armas a discreción y paso de vencedores..."! grito soberbio, certidumbre de triunfo y eco inconfundible de imperturbable eternidad que seguiremos escuchando através de los siglos... Su boceto biográfico bien pudiera resumirse en la grandeza de esa orden que plasmó en forma exacta la pujanza de su espíritu y su amor a la gloria, de esta, nuestra máxima figura militar de las armas granadinas.

Córdoba, no tiene tiempo de jugar con espadas ni de soñar con soldados, porque antes de alcanzar sus 15 años ya vive en toda intensidad la realidad de la lucha; apenas adolescente inicia su carrera fulgurante: Serviez, se sorprende ante su apariencia infantil y cuando jocosamente le pregunta por su nodriza, el héroe se la muestra levantando su espada... es esa misma espada, que al lado de Páez, vence en "Arichuma", en "Yagual", en "Acha-



guas" y "Guadualito", para trasmontar el páramo de Pisba, obtener el triunfo en la campaña libertadora de su patria y seguir luego hacia los países australes a eternizar su nombre.

Su vida es llama que alumbró las victorias de la libertad, Paya, Bonza, Gámeza, Pantano de Vargas, pregonan el nombre del paladín, que en Boyacá, habrá de recibir como premio a su valor el grado de Teniente Coronel.

Consolidada la independencia de Cundinamarca, sale al mando de 100 hombres a libertar su provincia natal de Antioquia. Su nombre se despliega como una bandera que sume en el terror a sus adversarios concededores de su fama; solo en "Chorro Blanco", logra que el español le haga frente y otra vez alcanza los honores del triunfo, pos-

teriormente se reúne en Monpós con Maza, y vence en Tenerife, para intervenir más tarde en apoyo de Mariano Montilla en el sitio a Cartagena, y llega el tiempo de marchar al sur; en Río Bamba se reúne con Sucre, quien lleva el mando de la expedición, después de Pichincha al frente del bravo Batallón "Bogotá", es el primero en enarbolar en Quito el estandarte de la libertad... y así continúa por el camino de la gloria, hasta alcanzar en el mismo campo de Ayacucho, las charreteras de General de División cuando aún no había llegado a los 25 años... y vienen días aciagos para la Patria; para los caudillos que hicieron realidad los sueños libertarios... incomprensiones, egoísmos, flaquezas humanas, absurdamente se le quiere aparecer como si hubiese estado comprometido en el frustrado intento de la noche septembrina, cuando precisamente su actitud demostró la lealtad y devoción al padre de la Patria; pero un año más tarde se le retira del servicio y esto le causa tremendo golpe, los enemigos del Libertador ven en el soldado granadino el máximo adalid para capitanear la resistencia y así en la convicción íntima de defender los principios por los cuales había luchado, lanza su grito de rebelión contra el mismo hombre que le condujera por los senderos de la fama y sorprende a Medellín que captura fácilmente con 50 hombres; O'leary es enviado a reducirlo; el Coronel Montoya no logra cumplir su propósito de hacerle capturar y a su juiciosa observación de que era imposible la victoria, replica con serena altivez: "si

no es posible vencer, no es imposible morir" ...y se lanza a la lucha, hasta quedar exangüe y facilitar así la acción cobarde del asesino irlandés que acortara su agonía irremediable, apagando la vida del mancebo, cuyo recuerdo heroico perdurará para siempre en el corazón de la América...

Coronel Atanasio Girardot:

También tierra antioqueña se enorgullece como cuna suya, vive en Santafé desde su primera infancia, cuando el llamado de la patria le hace empuñar las armas, suspende su brillante carrera de abogado y así lo vemos en 1811 en "Palacé" y luego en las luchas civiles acompañando a Nariño en las acciones de "Ventaquemada" y "Montserrat".



Como comandante del Batallón N^o 4, que posteriormente llevará su nombre, forma en las tropas que al mando de Bolívar marchan a libertar a Venezuela, en la "Angostura de la Grita", luego en "Carache" y más tarde en "Nutrias", las tropas enemigas y los criollos conocen la intrepidez de sus hazañas. En Taguanes llevando sobre las ancas de la caballería fracciones de infantes, desconcierta al Coronel Izquierdo y derrota por completo a los peninsulares, entra con Bolívar en Caracas después de la capitulación de la "victoria" y comparte con él los honores del triunfo, viene luego la ocupación de Valencia. Monteverde dividiendo sus tropas reanuda la ofensiva: con una parte ocupa el sitio denominado "Las Trincheras" y con la otra destaca a Bobadilla para tomar posición en el Cerro de Bárbula. Como siempre nuestro héroe va a la vanguardia, mandando una de las tres columnas de las fuerzas patriotas, comprende que en aquel momento solo el ejemplo del valor personal, puede garantizar el triunfo y así arrebatando la bandera al porta estandarte de su batallón, exclama:

"...Permitid Dios mío que yo plante esta bandera sobre la cima de aquel monte... y si es vuestra voluntad que yo perezca en esta empresa, dichoso morire...".

Y se cumple su evocación grandiosa, el enemigo es destrozado, pero una bala sobre la frente del granadino eterniza su nombre, viviendo así "para su patria un solo instante... para su gloria demasiado".

Capitán Antonio Ricaurte:

"...Deber antes que vida, con llamas escribió...", así le canta nuestro himno a quien en generoso sacrificio ratificara con la entrega de su vida, la convicción de su causa.

"...¡Ricaurte...! San Mateo...", dos palabras que al pronunciarlas, nuestros corazones nos hacen escuchar de nuevo el estrepito de la explosión heroica, los gritos lastimeros de los soldados enemigos que, en el afán de alcanzar el botín preciado del parque pagan con su sangre la frustración de sus anhelos...

El temible Boves, sorprendido ante lo inesperado del suceso, ordena retirada... una nube de polvo, que de los

escombros se eleva hacia los cielos es tributo de incienso para el mártir, que no dudo un instante en sacrificarse por los ideales que en compañía de otros granadinos, lo llevaron a luchar en las llanuras de la patria hermana confundiendo el fulgor de sus aceros, la emoción de los peligros y el coraje de sus pechos en las acciones de "La Grita", "Carache", "Niquitao", "Horcón", "Mirador" de Salano, "Bárbula", "Trincheras" y muchos otros combates más, en donde siempre supo del beso de la gloria...

Y viene el último de nuestros héroes, en el orden de evocación, más no en el de los merecimientos, pues, a todos ellos corresponde **sitial** de privilegio:

Coronel Juan José Rondón:

Su gloriosa hazaña del Pantano de Vargas, al cumplir la consigna de **salvar a la patria y así la independencia americana**, opaca los demás episodios de su agitada vida de soldado, bajo los cielos inmensos de su llano al galope de su caballo y al galope de su lanza su nombre va quedando envuelto en la leyenda: "Chire", "Guadualito", "Mata de Miel", "Yagual", "Achaguas", "Pedraza", son sus primeras jornadas; sigue luego "Chorreras de Payará", "Misión de Abajo", "San Fernando", "Biroarca", para rubricar en "Queseras del Medio", ese coraje inverosímil que despertara la admiración de Páez...pero apesar de todos sus triunfos, su jornada máxima es en aquel 25 de julio cuando Bolívar ante la visión de la derrota, le encomienda la salvación de la causa:... "Salve Ud. la pa-





tria Coronel Rondón" ...es un grito de angustia, más que una orden, es una suplica desgarrada que le sale al Libertador del fondo de su alma... los catorce jinetes lanzan su carga apocalíptica: ruedan caballos, se caen jinetes, se quiebran las macanas de las lanzas ...la sorpresa, deja atónitos a los adversarios aún no desplegados y la fortuna veleidosa trueca en victoria indiscutible el fracaso que la mente visionaria de Bolívar alcanzó a vislumbrar en aquella hora de su desesperanza, sobre el campo de Vargas los jinetes de Rondón cortan los laureles que habrán de coronar más tarde las sienes de los vencedores de Boyacá. Es allí donde se cumple el momento estelar de la campaña. ¿Qué hubiera pa-

sado si Bolívar es vencido en el Pantano de Vargas?... ¿Cuál hubiera sido la suerte de la Nueva Granada?... ¿...Se hubiese cumplido acaso su obra libertaria?... Verdaderamente nos conturba el solo imaginarnos que se hubiera perdido la batalla... pero Rondón estaba allí, con sus centauros y sus lanzas, con su deseo de triunfar, su valor indomable y con la certidumbre de su causa...

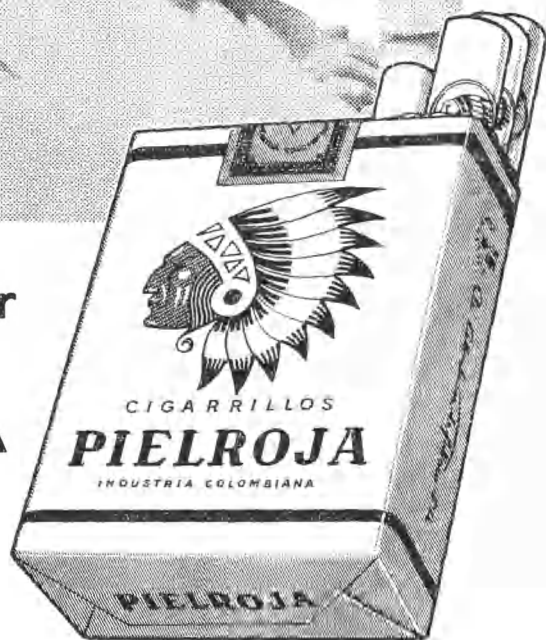
Oportuno que sea un 25 de julio la fecha en que nos reunamos para testimoniar nuestra gratitud emocionada a estos cinco campeones de la libertad. Esta efemérides que conmemora el aniversario de la batalla del Pantano de Vargas y que se ha señalado como el día de nuestra Caballería Colombiana, es ciertamente propicia para evocar los paladines de nuestra lucha magna, para rendirle culto a su memoria y reiterar nuestra fe en los destinos de la patria...

Aquí frente a los perfiles de estos cinco bronce palpita igual que siempre la emoción de Colombia... en los nombres de estos sus hijos predilectos, Rondón, Ricaurte, Girardot, París y Córdoba, se revive el esplendor de un pasado de gloria, se afianza la certidumbre de su futuro promisorio, se comprende el compromiso de las nuevas generaciones con los forjadores de la República, y se capta la sensación de su grandeza ...pero, ante todo, se vive este orgullo infinito de sentir que el nombre de la patria vibra en el interior de nuestros pechos y que al prorrumpir el grito de "Colombia... se nos hace pequeño el universo.



para mayor placer
fume

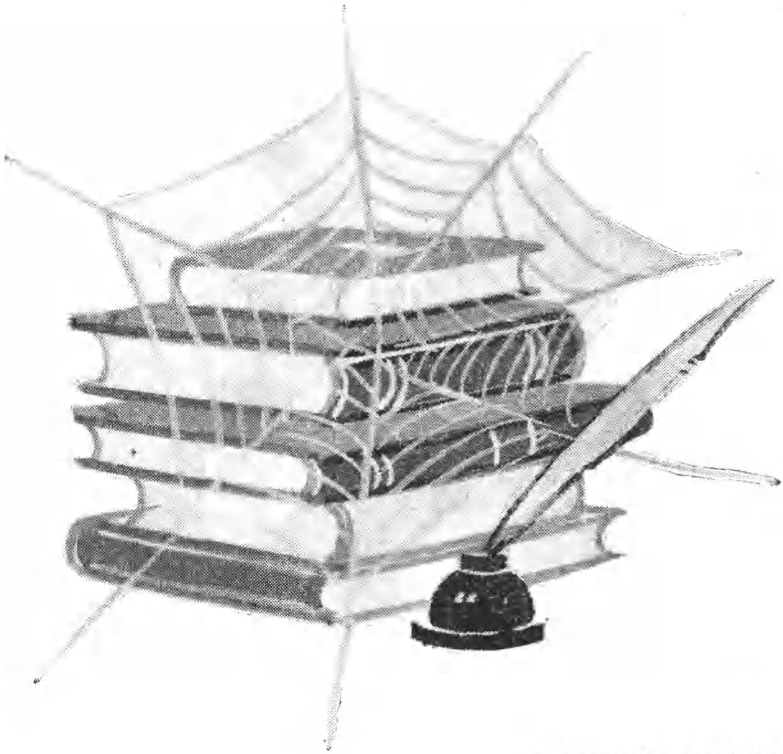
PIELROJA



su calidad convence

LAS NULIDADES

EN EL DERECHO PENAL



HERNANDO DUARTE POLO

I. — Introducción

Los actos judiciales, para que tengan validez, sean observados y nazcan con efectos a la vida jurídica, deben tener como presupuesto esencial el estar ajustados a las exigencias que la Constitución y las leyes demandan.

Cuando un acto judicial o una providencia adolecen de inobservancia de

determinadas formalidades, puede ocurrir que sean revocadas o acusadas de nulas, todo lo cual, además de constituir un descuido reprochable del funcionario que la dictó, viene a ser un factor perturbador de la correcta marcha del órgano jurisdiccional del Poder Público que se traduce en morosidad y perjuicios notorios para los sindicados al tiempo que se hace nu-



DR. HERNANDO DUARTE POLO

gatoria la misión ejemplarizante de la pena, pues, con juicios prolongados innecesariamente, cunde la inseguridad y hace carrera la sensación de impunidad ante un conglomerado que quiere ver solucionados con rapidez los problemas planteados en el proceso penal: inocencia o responsabilidad del sindicado, existencia o inexistencia del delito, sanción o impunidad de los responsables, cuestiones estas en que están interesadas no solo las partes, sino también, como queda dicho, la sociedad, porque de la correcta administración de justicia depende en grado sumo la seguridad de núcleo social en que el delito se agota.

II. — Naturaleza de las nulidades

Podemos definir las nulidades procesales, con **Hernando Morales M.**, diciendo que son sanciones con las cuales la ley priva a un acto jurídico de sus efectos normales, cuando en su ejecución no se han guardado las formas prescritas por la misma (1).

Ese concepto, eminentemente civilista de **nulidad**, guarda armonía con la concepción penal de la misma, y es así

como el ilustre catedrático Gustavo Rendón Gaviria, citando un fallo proferido en Sala de Casación Penal, desentraña así la noción de **nulidad**: "El concepto jurídico de nulidad implica la existencia de un acto procesal no realizado conforme a las normas legales que lo regulan; es una infracción manifiesta de las reglas procedimentales que deben llenarse en cada caso. Nulidad tanto quiere decir como omisión de algo indispensable para la validez de un acto" (2).

Las nulidades se encuentran establecidas taxativamente en la Ley, razón por la cual, la interpretación de las causales de nulidad debe ser restringida, lo que quiere decir que solo por mandato de la ley, puede elevarse un defecto procesal a la categoría de nulidad. Y esto es así porque en nuestra legislación se haya vigente el principio procesal francés según el cual ningún acto o tramitación judicial puede ser anulado sino cuando la causal de nulidad se halla establecida formalmente en las Leyes (3).

En nuestro trabajo "Función Social de la Defensa y Cuestiones Aledañas" sosteníamos que: Sociedad - procesado forman una dicotomía esquematizada en la que a grandes rasgos se ven en juego, por un lado, el respeto al ordenamiento jurídico, y por otro, la ga-

- (1) "Curso de Derecho Procesal Civil", pág. 422, quinta edición 1965. Editorial Temis, Bogotá.
- (2) "Curso de Procedimiento Penal Colombiano", segunda edición, Editorial Temis, Bogotá 1962, pág. 185.
- (3) Es lo que los franceses llaman "pas de nullité sans texte".

rantía constitucional de dar al individuo la posibilidad de defenderse (4).

Pues bien, tocábamos en esa ocasión un aspecto procesal que linda con el de las nulidades, y más concretamente, con la justificación de las mismas por que, la dicotomía a que hacemos referencia no puede desequilibrarse sin que se genere nulidad, ya porque no se respeta el ordenamiento jurídico, o porque se menoscabe la garantía constitucional de la defensa.

De una vez aclaramos que la observancia al ordenamiento jurídico no debe entenderse en términos absolutos, porque, como bien lo afirma Rendón Gaviria (5) "No todas las normas contenidas en el Código de Procedimiento tienen igual valor, el cumplimiento de ellas no se impone siempre en el mismo grado de obligatoriedad. Por ello, **aunque sustancialmente las nulidades entrañan una sanción a las violaciones de las normas procesales, esa sanción no se presenta sino cuando la norma violada exige de manera absoluta su cumplimiento**". (El subrayado es nuestro).

III. — Clasificación de las nulidades

A. Desde el punto de vista de su origen o fuente consagrada, se puede hablar de nulidades constitucionales y nulidades legales. Las nulidades constitucionales son llamadas también supraleales. Ocorre una nulidad constitucional cuando se omiten en el juzgamiento los requisitos consagrados por el artículo 26 de la Constitución Nacional, según el cual, "Nadie podrá ser juzgado sino conforme a las le-

yes preexistentes al acto que se impute, ante tribunal competente, y observando la plenitud de las formas propias de cada juicio.

En materia criminal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable" (6).

Pero, fuera de esa norma superior, existen en la Ley unas causales expresas cuya inobservancia generan el vicio de nulidad, y a estas causales, precisamente, las llamamos "nulidades legales", que para el derecho penal militar colombiano no son otras que las indicadas en el artículo 441 del C. de J. P. M., porque preceptúa: "Son causales de nulidad en los procesos penales militares:

1º No tener competencia o jurisdicción;

2º Haberse incurrido en error relativo a la denominación jurídica de la infracción, o a la época o lugar en que se cometió, o al nombre o apellido de la persona responsable, su grado o calidad de militar; o al nombre o apellido del ofendido;

3º No haberse notificado en debida forma el auto de proceder; pero esta causal de nulidad desaparece si habiendo comparecido el encausado en juicio, no lo reclama dentro de los cinco días siguientes a aquel en que

(4) "Revista de las Fuerzas Armadas", Nº 48, vol. 16, Bogotá, enero y febrero de 1968.

(5) Gustavo Rendón Gaviria, op. cit., pág. 34.

(6) "Constitución Política de Colombia". Colección Codex Brevis.

se le haya hecho la primera notificación personal;

4º No haberse notificado en debida forma el auto en que se señala día y hora para la celebración del juicio; pero no se declarará la nulidad si el interesado no notificado concurre al Consejo de Guerra respectivo. El procesado podrá solicitar la anulación del proceso por esta causal;

5º Reemplazar ilegalmente a alguno de los Vocales del Consejo de Guerra o no reemplazarlo si existiere causal para hacerlo;

6º No haberse elaborado el cuestionario o cuestionarios en la forma establecida por este Código" (7).

Con algunas variaciones, las causales de nulidad del Derecho Penal Militar son las mismas del Derecho Penal común (arts. 198 y 199 del C. de P. P.), de tal suerte que si el error procedimental en que se incurre en el juicio, se halla previsto en las normas citadas, es procedente decretar la nulidad de lo actuado, pero si dicho error o vicio no está expresamente establecido en dichas normas, entonces la nulidad no puede decretarse.

B. Desde otro punto de vista, las nulidades pueden ser absolutas o sustanciales y relativas o formales. Así explica la Honorable Corte Suprema de Justicia esta clasificación: "Las primeras (nulidades absolutas o sustanciales) comprenden la violación de normas de derecho penal, lo afectan en su contenido esencial, son insubsanables por el transcurso del tiempo o por el consentimiento expreso o tácito de las

partes que intervienen en el juicio, las segundas (nulidades relativas o formales) hacen referencia a las normas reguladoras del proceso penal; estas son subsanables por el transcurso del tiempo o por el consentimiento expreso o tácito de las partes, deducido de su actuación o intervención en el juicio" (8).

Volviendo al tema de las nulidades constitucionales, de ellas se puede hablar con precisión porque violar el artículo 26 en un juicio, viene a constituir incobserancia de principios universales de derecho como son: la legalidad del juicio y la legalidad de la pena; de tal suerte que si un proceso se cumple con violación del artículo 26 de la Constitución Nacional, resulta viable declarar la nulidad de lo actuado.

IV. — Algunas irregularidades que no acarrear nulidades

La congestión de los despachos judiciales, la premura y simultaneidad con que se tramitan los negocios penales, así como lo difícil que resulta memorizar todo el cúmulo de normas sustantivas y adjetivas vigentes en un momento histórico determinado, son factores que contribuyen en no pocos casos a la comisión de errores y a la inobservancia de preceptos, es decir,

(7) "Código de Justicia Penal Militar". Edición Servicio Imprenta y Publicaciones de las FF. AA.

(8) Sentencias 11 de septiembre 1946, LXI, 819; 19 de junio 1953, LXXV, 453, citadas por J. Ortega Torres en su Código Penal y de Procedimiento Penal, pág. 532, Ed. Temis, Bogotá, D. E., 1961.



En cualquier lugar del mundo LAND ROVER no tiene sustituto.

LAND-ROVER
 está en
 todo mundo.

LAND ROVER, con propulsión en las cuatro ruedas ha demostrado ser el vehículo sin igual para agricultores, ganaderos, fuerzas armadas, ingenieros, exploradores, colonizadores, médicos rurales, misioneros, etc.,



12 años de diaria experiencia en los países en pleno desarrollo. Siempre la acción por todos los caminos y abruptas montañas. Siempre dedicados a múltiples tareas en todos los frentes de trabajo. Siempre presentes donde empieza la riqueza de los pueblos.

CASA
DURAN LTDA.
 BOGOTA - CALI



a incurrir en irregularidades en la vida del proceso. Si a lo anterior se agrega el hecho de que un proceso penal pasa por diferentes juzgados (instructores, comisionados y falladores) y en su tramitación, por ende, han laborado diferentes personas: jueces, instructores, jueces comisionados, inspectores de policía, secretarios, auxiliares, etc., es fácil entender cómo en alguna etapa del sumario o del juicio han podido anotarse irregularidades. ¿Pero toda irregularidad genera nulidades? La respuesta a este interrogante es, desde luego, negativa porque **las únicas irregularidades generadoras de nulidades son las indicadas expresamente en la Ley y en la Constitución Nacional.**

La Corte hace al respecto la siguiente anotación: "Raros son los procesos en que no se advierte alguna informalidad en su tramitación. Pero no todo descuido que se descubra en ellos los convierte en inválidos. Solamente en los casos de los artículos 198 y 199, que enumeran las causas de nulidad, puede ella ser declarada y también, muy excepcionalmente, cuando las informalidades son tan graves que bien puede decirse que al delincuente se le juzgó con arbitrariedad, privándolo de las garantías constitucionales a que tiene derecho todo ciudadano que comparece ante los jueces de la República" (9).

A guisa de ejemplo, veamos algunas irregularidades que a pesar de constituir inobservancias de normas legales, no constituyen nulidad de lo actuado:

1º Remitir el expediente al Superior en apelación sin que se haya dictado el auto que la concede. En

este caso no se podrá alegar ante el Superior ni por el Superior, incompetencia de jurisdicción porque la nota u oficio remisorio equivale a la concesión implícita del recurso. Desde luego que la falta de auto concesorio del recurso implica una irregularidad, **consistente en no observar** el procedimiento que la naturaleza de las cosas indica. En efecto, interpuesto un recurso cualquiera contra una providencia judicial, el juez debe dictar auto en el que indica si concede o no el recurso y en qué efecto. Pero si no dicta el correspondiente auto de sustanciación, y remite el negocio al Superior con Oficio en que indica por qué sube el expediente, no está haciendo cosa distinta a la de consumir una irregularidad. Irregularidad que, como ya se dijo, no constituye nulidad de ninguna especie (10). Cabe aquí recordar una interesante providencia dictada por el Juzgado Superior de Sevilla (Valle) cuando para atacar un libelo que proponía una nulidad, que a juicio del Juez no existía, contestaba con muy buen humor: **Es que a las nulidades no se juega como a la gallina deca.** En efecto, **una cosa es que se incurra en una inobservancia y otra, muy distinta, que se incurra en nulidad.**

2º Omitir el funcionario de instrucción el nombre de la oficina, el

(9) Sentencia 5 de febrero de 1947, XII, 511. Citada por Jorge Ortega Torresop. cit., pág. 533.

(10) Casación del 20 de marzo de 1928.

lugar y la fecha, en el auto de cabeza de proceso. Aunque esa informalidad constituya un defecto procedimental, por violarse con ello el artículo 469 del C. de Procedimiento Civil, ello no basta para tachar de nula la providencia (11). Y es apenas lógica la negativa de nulidad porque esas inobservancias no afectan la legalidad del auto ni atacan lo esencial del sumario, entre otras razones por la potísima de que la fórmula del Art. citado no viene a ser algo fundamental dentro del proceso.

3º No firmar, el defensor, el acta de la audiencia pública o del Consejo de Guerra. Cuando esto ocurre, no se está incurriendo en nulidad aunque sí en una informalidad consistente en violar el contenido del artículo 584 del C. de J. P. M. y concordantes del Código de Procedimiento Penal; mal podría hablarse de nulidad porque como bien lo sostuvo la Corte en Casación del 28 de junio de 1934, "Lo que la Ley quiere no es que los defensores firmen las actas de audiencias, sino que concurren a ellas y cumplan con su deber".

Por otra parte, bueno es recordar que nuestro más alto tribunal jurisdiccional sostuvo en casación del 18 de julio de 1945, precisando la naturaleza de las nulidades: "Las nulidades en derecho penal se establecen con la finalidad exclusiva de favorecer los intereses del sindicado. Su declaración es prudente en los casos en que se hallen con-

culcados o supeditados los derechos de este, por acciones u omisiones de la Ley; **pero cuando esa acción u omisión no menoscaba los derechos del sindicado, ni los de la Justicia, ni los de la sociedad, no es pertinente su declaratoria, porque lejos de corregir un error, se caería en un abuso más grande, en perjuicio de los intereses de la justicia, de la sociedad y del propio sindicado, que en nada se beneficiaría con la declaratoria de nulidad**". (El subrayado es nuestro).

4º Tampoco es causal de nulidad la falta de firma de un jurado o vocal de un Consejo de Guerra en el acta de audiencias porque, al igual que en el caso anterior lo que la ley quiere no es que los jueces de conciencia firmen el resumen de lo ocurrido en la audiencia (Acta) sino que asistan a ella y cumplan con su misión, asistencia y misión que quedan probadas plenamente con la respuesta y firma del cuestionario o cuestionarios sometidos a consideración dentro del plenario. Y si después de que los Jueces de hecho cumplen con su sagrada misión, no firman el acta, la falta de firma viene a hacer ciertamente una irregularidad, pero nunca una causal de nulidad. Sostener lo contrario sería dar a las nulidades una interpretación extensiva que pugna ostensiblemente con la naturaleza constitucional y legal de una Institución

(11) Sentencia de la H. Corte Suprema de Justicia fechada el 11 de mayo de 1951.

que como la nulidad, fue creada para garantizar la correcta tramitación de los juicios, así como el respeto a garantizar un juzgamiento sin arbitrariedades, no para obstaculizar con declaratorias de nulidades el trámite de los procesos a la cosa juzgada. Y afirmamos esto porque en el país resulta común hallar procesos con decretos curiosos de nulidades, con lo cual no se hace otra cosa que obstruir el proceso penal y demorarlo notoriamente declarando nulidades a la topa tolonadro valiéndose para ello de argumentaciones basadas en perniciosas interpretaciones elásticas de las leyes reguladoras de la materia en Colombia. Se acepta que el remitir en consulta un proveído (en el que se ha celebrado audiencia pública con intervención de jurados) sin la firma de un jurado, es ciertamente una inobservancia al art. 584 del Estatuto Penal Castrense, pero también es cierto **que no toda inobservancia a un mandato legal tiene el poder de convertir en nulas las actuaciones judiciales.**

Pero es que hay otra cuestión de fondo que no puede pasarse por alto; el acta de un Consejo de Guerra viene a ser un documento (ni siquiera una providencia judicial) facturado a posteriori de la tramitación jurídica del juicio; filosóficamente el acta no es un presupuesto de la existencia del juicio sino una consecuencia de él, y en estas condiciones, una falla en el acta solo puede afectarla a ella, jamás al proceso

cuando este se ha incoado, tramitado y finiquitado con todas las formalidades legales y constitucionales reguladoras del proceso Penal en Colombia. Entonces, si en un exceso de rigorismo jurídico o si en uso de atribuciones excesivamente formalistas, se quiere hablar de nulidad frente a la falta de la firma de un vocal, entonces esa nulidad no puede tener en modo alguno un poder corrosivo o destructivo que conlleve retroactividad hacia el juicio sino en el caso (y eso ya es harina de otro costal) de que a través del acta se probara una nulidad en el proceso. Tomar una informalidad del acta para viciar de nulidad un proceso, es algo así como matar actuaciones jurídicas anteriores que han venido a la vida judicial sin defecto alguno; sería así como, si decretada una nulidad por mala elaboración de los cuestionarios, se dijera en el proveído anulatorio que, con base en dicha nulidad, se deja sin valer también las actuaciones anteriores, v. gr., el auto de detención, auto de vocación a juicio, etc. Es que no debe olvidarse, repetimos, que **a las nulidades no se juega como a la gallina ciega.** Solo en casos excepcionales la anulación de una etapa del juicio vicia otras actuaciones anteriores: Por ejemplo: Cuando al decretarse nulo lo actuado dentro del Consejo de Guerra, esa declaratoria de nulidad afecta desde luego la Resolución de convocatoria porque algunos integrantes del Consejo no podrán volver a actuar en el nuevo

juzgamiento que se convoque, dentro de la misma causa, según lo dispuesto por los artículos 401 y 587 del estatuto penal castrense.

5º Tampoco es objeto de nulidad el Consejo de Guerra a raíz del cual se dicta una sentencia en la que no se le define la situación jurídica a una persona que ha figurado en el sumario como sindicada. La irregularidad, desde luego, no da pie para la anulación de lo actuado, pero sí **para revocar la sentencia y ordenar que se vuelva a fallar** porque las cesaciones de procedimiento solo pueden ser dictadas por el Funcionario Instructor y por el Juez de Primera Instancia, pero no por el ad quem (12).

Entonces, como el fallador en segunda instancia no puede enmendar la irregularidad del fallador en primer grado (hacerlo sería, en este caso concreto, usurpar jurisdicción), entonces resulta procedente **revocar**, no **anular**, aunque esto implique inobservancia de los artículos 579 y 567 del C. de J. P. M. En efecto, el artículo 579 del C. de J. P. M., preceptúa: "En todos los casos, al terminar sus labores el Consejo, no debe quedar sin resolver la situación de ninguna persona que haya figurado en el proceso en calidad de sindicado". Y el artículo 567, de la misma obra, establece: "Pueden convocarse Consejos de Guerra Verbales, exista o no investigación previa

Parágrafo 1º En los casos en que exista investigación previa, quien está facultado para convocar Consejo de Guerra Verbal, una vez estudiado el expediente, podrá omitir en la Resolución de Convocatoria los nombres de aquellos sindicados que considere que no deben juzgarse por falta de mérito y si estuvieren detenidos, los pondrá en libertad provisional. Si el Presidente del Consejo, en uso de sus atribuciones, decide no redactar cuestionarios con respecto a quienes estén en las anteriores circunstancias, deberá, cuando dicte la sentencia, aplicar el artículo 417 de este Código

De tal suerte que si no se cesa procedimiento a una persona al momento de definírsele la situación a los demás sindicados, ello envuelve una inobservancia, pero en forma alguna puede erigirse en causal de anulación del proceso la inobservancia comentada. Constituiría un desatino el hecho de que el ad quem anulara lo actuado dentro del Consejo de Guerra, porque lo procedente sería ordenar al a quo que volviera a proferir sentencia observando lo preceptuado por las normas precitadas, sin necesidad de convocar un nuevo Consejo de Guerra, por cuanto lo actuado dentro del Consejo de Guerra se hizo con observancia del procedimiento penal militar, solo que nos hallamos ante un caso de **sentencia incompleta**, lo cual es una **irregularidad formal del**

(12) Artículo 417 del C. de J. P. M.

proveído, y no una irregularidad sustancial del proceso.

V. — Conclusión

Los anteriores ejemplos, muestran cómo, en ocasiones, se incurre en incobservancias o informalidades sin que por ello lo actuado sea susceptible de anulación. Esas irregularidades, desde luego, ocurren con frecuencia y deben evitarse en procura de hacer más rápida y eficaz la administración de justicia, pero en forma alguna, el conocimiento que se tenga de que las cau-

sas anotadas no anulan el proceso, puede ser tomada para seguir incurriendo en las mismas incobservancias procedimentales. Por el contrario, los sumarios o procesos deben salir de las oficinas instructoras o de los juzgados de instancia, previa revisión de lo actuado. Si esto se hace a conciencia, pocos serán los errores que el Superior tenga que enfrentar y escasas las ocasiones en que los procesos vuelvan a la oficina de origen para que se enmiende una irregularidad.

FERRETERIA BELGA

CAMMAERT & CIA.

BOGOTA. D. E.

Calle 17 No. 13-50 — Tels.: 42-83-10 y 43-79-33

SANITARIOS — VIDRIOS — PINTURAS

ESTUFAS Y CALENTADORES DE GAS Y ELÉCTRICOS

MEDELLIN

Carrera 51 No. 37-37 — Teléfonos. 41-58-08, 42-42-31 y 42-21-72

LLANTAS, BATERIAS ICOLLANTAS — ACEITES Y GRASAS TEXACO

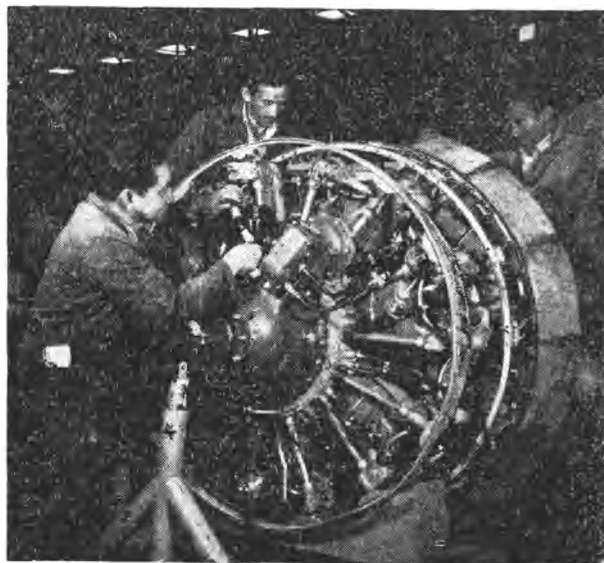
MOTOS HONDA — ADITIVOS PARA ACEITES WINN'S

Calle 37 No. 51-17 — Teléfonos: 41-48-14 y 45-79-30

HIERROS — TUBERIAS — LAMINAS — SANITARIOS

FIELTRO — CARRETILLAS

CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S. A.



REPARACION
Y
MANTENIMIENTO
DE
AERONAVES.

IMPORTACION DE
TODA ESPECIE DE
REPUESTOS DE
AVIACION POR EL
SISTEMA "IN-BOND".

TALLERES:

BASE AEREA DE MADRID (Cund.), PARA ELECTRICOS, INSTRUMENTOS,
HELICES, HIDRAULICOS, RADIO, MOTORES Y COMPONENTES.

GERENCIA:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA

Oficina No. 402 - Centro Administrativo Nacional. - Teléfonos: 44-34-54 y 44-39-01

CIAC., Una Empresa de Servicio Oportuno y Eficaz para la Aviación

TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR

Magistrado Ponente:

Dr. LEONEL OLIVAR BONILLA

Bogotá, D. E. 2 de septiembre de 1968

VISTOS:

La Presidencia del Consejo de Guerra Verbal convocado por la Brigada de Institutos Militares, para juzgar a los particulares Aníbal Pava García, Ecehomo Ajiaco Osorio, Jorge Rafael Toro Osorio, Salomón Leiva Lozano, Rosalba Ortegón de Pava y Ana Clemira Leiva Lozano, por los delitos de **Asociación para delinquir y robo**, dictó la sentencia de diciembre 6 de 1967, por medio de la cual, y de conformidad con la decisión del jurado absolvió a todos los procesados por el primer ilícito, y condenó a Pava García y a Ajiaco Osorio a las penas allí señaladas por el delito de ROBO; por este mismo ilícito, fueron absueltos los demás procesados. Igualmente se ordenó la cesación de procedimiento seguido en este proceso contra Eutimio Ortegón Rojas y Juan de Jesús Valbuena. El fallo fue apelado, y el recurso concedido en el efecto suspensivo. Los hechos que motivaron la investigación ocurrieron en esta ciudad en la noche del 17 de septiembre de 1966.

RESULTANDOS:

1º — Como cabeza de proceso se tuvo la denuncia formulada por el particular Aníbal Pava García en la que daba cuenta, que como a las once y treinta de la noche llegaron aproximadamente diez sujetos a golpear a su apartamento situado en la fábrica Implanena, cuya dirección es carrera 23 N° 9-21; que abrieron entonces la puerta, y los sujetos encañonaron con revólveres y otras armas al denunciante, a su esposa Rosalva Ortegón, a Salomón Leiva, Ana Clemira Leiva y a un menor de nombre Héctor Julio Pava; que los hicieron acostar boca abajo, les amarraron las piernas y los brazos, los amordazaron con esparadrapos y los encerraron en la pieza, quedando dos sujetos cuidándolos; que mientras tanto los otros tomaron la camioneta de placas número D-78707 marca Dodge de color verde que se encontraba dentro de la fábrica y se llevaron una serie de elementos de las máquinas de coser, y una cantidad de mercancía especialmente ropa para niño; que el valor

del robo asciende aproximadamente a trescientos mil pesos; que los ladrones parece que entraron por encima de la tapia de la fábrica. Ante la Comisaría de Occidente el señor Alfonso Virguez Forero dueño de la fábrica asaltada presentó también denuncia, y señalaba contradicciones en la versión de Aníbal Pava; la Comisaría practicó una diligencia de Inspección ocular y encontró en la pieza del Celador varios objetos y mercancías que según el señor Virguez eran de su propiedad, algunas de estas últimas dentro de dos almohadas. Posteriormente, mediante comunicación dirigida al señor Juez Penal Municipal, el señor Comisario de Occidente afirmaba que el mismo señor Virguez se había presentado a su Despacho con un paquete con esparadrupo usado y 13 suéteres que encontró según afirmaba en la caneca de la basura.

2º — En la ampliación de su denuncia, Virguez Forero manifestó que el porta-candado de la puerta del depósito de mercancías había sido arrancado completamente; que cuando preguntó al Celador Pava, a la mujer de éste, a Salomón Leiva, a Ana Clemira Leiva y al menor Héctor Pava, todos manifestaron que se encontraban durmiendo; que sintieron golpes en la puerta de la habitación y que luego fueron encañonados por diez hombres quienes los amordazaron, que el primero en soltarse fue el menor. Agrega que estando en la Comisaría, en un momento de exaltación Rosalva de Pava le dijo que iba a confesar, y que esta confesión consistió en decir que los la-

drones no habían entrado por la parte trasera del edificio, sino que Ana Clemira y Salomón Leiva se encontraban en cine, y que al regresar habían golpeado en la puerta y que en el momento en que les abrieron, los ladrones aprovecharon para encañonarlos. Rosalva Ortégón de Pava en su indagatoria afirma que Salomón Leiva invitó a Ana Clemira al cine; que les dijo que quién les abría la puerta, pues, a élla le hacía daño levantarse; que el menor Héctor Julio, hermano de su esposo se ofreció para esto; que como a las once y media golpearon, que el menor quitó las trancas del portón y que cuando entraron los Leiva, un grupo de hombres penetraron también, que cogieron a los tres a empujones luego fueron a la pieza de la celaduría, los insultaron a todos, los amarraron y los amordazaron; que después del robo, Héctor se pudo soltar y desamarró a los demás; que su esposo llamó a la policía y a la casa de don Alfonso; que como al cuarto de hora llegaron los agentes de la Policía, que subieron a ver lo que se habían robado. "Entonces yo seguí ofuscada y miedosa y le dije a Ana Clemira que cogiera esos sacos y los echara o los metiera entre los cojines que era que esos sacos los habían dejado esos hombres con el pretexto de hacernos hundir o de que nosotros éramos o para hundirnos a nosotros. Yo salí otra vez para afuera y ella se puso y los empacó entre los cojines y los dejamos por ahí. Como a las cinco de la mañana llegó el dueño y nos amenazó y nos dijo que nosotros qué estábamos

haciendo ahí, que por qué Aníbal no había matado a unos dos, que él, Alfonso, lo había respaldado. Y el señor estaba todo borracho y casi nos pegaba". Ana Clemira Leiva hace relato similar en su indagatoria en cuanto a la forma cómo se llevó a cabo el asalto; más adelante agrega: "quiero manifestar que, ahí en donde estaba el tipo sentado allá en la pieza, había una cantidad de sacos para niño y seguro se les olvidó y los dejaron ahí, entonces cuando entramos los encontramos ahí y Rosalva me dijo toda asustada que echáramos esos sacos a una almohada por que como estábamos ahí en la pieza, podían decir que éramos nosotros los que nos lo habíamos cogido y entonces yo los eché entre dos cojines y los cosí y les puse fundas y ahí quedaron".

3º — Aníbal Pava en su indagatoria declaró que cuando Ana y Salomón llegaron, él se encontraba durmiendo. Salomón Leiva Lozano al ser indagado manifestó que cuando llegó a la fábrica luego de salir de cine con Ana Clemira fueron atacados por los asaltantes al entrar. Eccehomo Ajiaco Osorio manifestó que dió permiso para que dos amigos suyos uno de apellido Suárez y otro Bustamante para que guardaran una mercancía en su fábrica de abonos; varios de los objetos que fueron decomisados allí, eran producto del robo a la fábrica Implanena.

El agente del F-2 Alberto Lozano en su declaración afirmó que un informante le dijo que uno de los ladrones que había participado en el

robo, le había dicho que Eccehomo había sido quien planeó el robo; que también le informó que Aníbal Pava se había prestado con su esposa y con los Leiva y un niño para que los amordazaran, que al muchacho lo habían dejado mal amarrado para que pudiera desatar a los demás. El Sargento Viceprimero de la Policía. Sección F-2, Arturo Sarmiento Rodríguez, dijo que por información confidencial supo que Eccehomo Ajiaco y Aníbal Pava se reunían frecuentemente; que el informante le dijo también que Eccehomo era uno de los grandes reducidos de aquí de Bogotá. El agente Laureano Castaño Ríos en la diligencia de ratificación se basa en lo dicho por un informante confidencial en relación con las actividades de Pava y Ajiaco. Jorge Rafael Toro Osorio, celador del establecimiento de Ajiaco Osorio dice: que el domingo 18 de septiembre llegaron dos señores y dijeron que iban a descargar esas cosas por orden de Eccehomo; que los dejó entrar y que ellos descargaron un poco de paños; que eso fue como a las seis o siete de la mañana; que en las horas de la tarde llegó Eccehomo, a quien le comunicó la novedad, pero que él no dijo nada; que ese mismo domingo volvieron los dos señores y se entrevistaron con Ajiaco; que los individuos, volvieron como cinco veces y sacaban parte de la misma en lonas, que después fue cuando efectuó la ronda el personal del F-2; que los cabezotes para las máquinas, los encontraron dentro de unas canecas y los paños en la enramada.

4º — El señor Buenaventura Fúquene declaró que en la fábrica trabajaba una muchacha llamada Ana, quien en sus comentarios con las otras compañeras, dijo que en días anteriores habían matado a un familiar de ella. “Y si no me equívoco le habían velado donde Eccehomo a quien no le se el apellido ni lo conocía”. Alfonso Virguez en la ampliación de su denuncia dice que una vez estando en su fábrica, Marina llamó a Salomón Leiva diciéndole que pasara al teléfono, pues, lo necesitaba Eccehomo; que por comentarios que le hicieron sus empleadas supo que un hermano de la mujer de Aníbal fue muerto en las cercanías de la fábrica y que lo velaron en la fábrica de abonos de Eccehomo Ajiaco; los otros declarantes hablan de un Eccehomo, pero ninguno conoce a Eccehomo Ajiaco Osorio.

5º — Reunido el Consejo de Guerra se formuló el siguiente cuestionario: “El acusado particular Aníbal Pava García, presente, natural del Espinal (Tolima), de 25 años de edad aproximadamente, hijo de Sabas y Eva, de profesión conductor e identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.069.258 de Bogotá, casado con Rosalva Ortegón, es responsable, ¿SI o NO?, de haberse asociado con dos o más personas, con el propósito de cometer delitos, según hechos ocurridos en el área urbana de esta ciudad de Bogotá, el día 17 de septiembre de 1966?”. Cuestionarios similares se formularon para Salomón Leiva, Eccehomo Ajiaco, Rafael Toro Osorio, Rosalva Ortegón de Pava y Ana Clemira Lozano, y fueron contes-

tados negativamente por el Jurado. Se hicieron además cuestionarios similares para los mismos procesados en relación con el robo llevado a cabo en la fábrica Implanena de propiedad del señor Virguez, en la noche del 17 de septiembre del mismo año.

CONSIDERANDOS:

1º—El decreto 1290 de 1965 atribuyó a la Justicia Penal Militar el conocimiento del delito de **Asociación para delinquir** y de los conexos con este. Tratándose de una jurisdicción especial, es preciso que se de en el proceso la prueba mínima de que el delito que señala la competencia se ha cometido para así poder entrar a conocer de aquellos que normalmente corresponden a otra jurisdicción, y que por el factor *conexidad*, en forma excepcional le están igualmente atribuidos. Tal es el caso del Robo cometido por particulares. Es imposible aceptar la afirmación del señor Fiscal del Tribunal Superior de Bogotá cuando dice que para efectos de señalar la competencia “lo importante, procesalmente, es de que haya base para considerar la posibilidad jurídica de esa existencia delictual para que sea el funcionario especial quien conozca del negocio”; si así se aceptara, la simple posibilidad jurídica de la existencia de los delitos de Secuestro, Extorsión, Asociación para Delinquir, Incendio, etc., en los millares de negocios que cursan en los despachos de los Jueces Ordinarios, los autorizaría para enviarlos a la Justicia Penal Militar. Tan cierto es esto, que cuando se produce una colisión

de competencia, la Honorable Corte al entrar a admitir el incidente, hace un estudio de las pruebas que obran en el expediente para poder afirmar si existe una siquiera que sirva de fundamento para afirmar que existe determinado delito, y que por lo tanto la competencia corresponde a determinado Juez y no a otro. Y es obligación de los jueces militares, cuando les provocan incidente de competencia, entrar también a hacer este estudio para concluir que son competentes, o por el contrario para aceptar la colisión que se les propone. Está bien la simple posibilidad jurídica para iniciar la investigación, pues, de acuerdo con los artículos 283 del Código Penal y 501 del Código Penal Militar solamente es necesario para dictar auto cabeza de proceso, la existencia real o presunta de un delito. Pero practicada una serie de diligencias, es natural que el funcionario deba analizar en forma que le permita apreciar si está frente a un Robo cometido por varios individuos, o si además una Asociación para Delinquir. Si se trata de un Secuestro, o de una Detención Arbitraria, o de un delito contra la autonomía personal, sin que la imputación original que se hizo en la denuncia baste para darle la competencia a la Jurisdicción Especial.

2º—El delito investigado en este proceso es el de Robo, capítulo II del título XVI del Código Penal Común. En esta forma fue calificado provisionalmente, primero por medio de auto de detención de octubre 5 de 1966 y luego mediante providencia de la misma es-

pecie, de 15 del mismo mes y año. En esta última se afirmó que como existía un principio de prueba de que se estaba ante una presunta Asociación para Delinquir, se ordenaba el envío del expediente a la Justicia Penal Militar, a la cual se le proponía colisión de competencia negativa; o sea que el principio de prueba no indicaba el delito sino el presunto delito. El auto fue apelado en relación con esta última determinación; el Tribunal Superior de Bogotá, mediante auto de marzo 1º del año pasado lo confirmó. No hay que olvidar sin embargo, que es la Corte Suprema de Justicia quien dirime esta clase de incidentes. Entonces, la Corporación entra a analizar, no con fundamento en posibilidades sino de acuerdo a la prueba recaudada, si se cometió el delito de **Asociación para Delinquir**, desde luego en la modalidad a que se refiere el inciso 1º del artículo 3º del Decreto 2525 de 1963 que modificó el artículo 208 del Código Penal. Parece innecesario recordar que este delito exige para su confirmación los siguientes elementos:

a) Un número plural de sujetos activos, tres o más.

b) La asociación de tales sujetos, que para serlo debe tener un carácter permanente, que puede ser por un tiempo más o menos corto, o largo. Se dirá que este carácter fue precisamente suprimido por el Decreto 2525, ya que la norma original sí lo exigía expresamente. Pero es de que tampoco era necesario que se le mencionara ya que pertenece a la naturaleza misma del

delito como lo ha sostenido la jurisprudencia y la doctrina, y como se desprende del inciso 3º de la disposición vigente, cuando aumenta la pena para los promotores, organizadores, jefes o directores de la asociación o banda. "Asociarse —dice Maggiore—" denota el acuerdo de distintas voluntades, de modo permanente, para conseguir un fin común. Pero en el hecho asociativo hay algo más que un acuerdo. El simple "acuerdo" para cometer un delito no es punible, si el delito no es cometido (art. 115). Lo que cambia el acuerdo en asociación y lo hace punible por el título que estamos examinando, es la organización con carácter estable. "Sin un mínimo de organización no hay asociación criminosa". Si la concurrencia de varios individuos termina con la ejecución especial que se propusieron, cometer un delito, o varios delitos que eventualmente consuman como consecuencia del primero, no hay asociación sino simple coparticipación criminal, artículos 19 y 20 del Código Penal. Ramírez Gronda en su Diccionario Jurídico define la Asociación, cualquier asociación, como "grupo permanente de personas que ponen en común sus conocimientos, sus actividades y sus recursos, en vista de un fin determinado".

c) La asociación tiene como finalidad el cometer delitos; se requiere, pues, un dolo genérico en cada uno de sus miembros, la intención de asociarse con otros, y uno específico, el propósito de cometer más de un delito. No sobra agregar que los elementos que tipifican el ilícito, deben darse en

relación con cada uno de los autores. Así, si los presuntos autores son tres, pero se establece que uno de ellos no se asoció con los otros dos, o que les dió refugio o auxilio a los otros dos que sí estaban asociados como lo dice el inciso cuarto, pues no habría Asociación para Delinquir, pues para imputar el delito en esta última modalidad, hay que partir de la base de que se prestó auxilio a integrantes de una banda de tres o más personas, no menos de tres.

3º—Se hace mención en las diferentes providencias a la prueba indiciaria; así, por ejemplo en el auto de octubre 5, página 80, se dice que "existen, al menos, una pluralidad de indicios que hacen recaer en su contra notable grado de responsabilidad en la comisión de los hechos investigados". No hay que olvidar que conforme a la definición legal, indicio es un hecho del cual se infiere lógicamente la existencia de otro hecho, y que para que un hecho pueda ser apreciado como indicio, debe estar probado plenamente; desde luego, el hecho indicador debe probarse por medios distintos del indicio. En estas condiciones, cuando el Juez hace mención a un indicio, debe señalar en forma concreta el hecho indicador, decir en qué forma está probado y cuál es el hecho que del primero infiere. Es muy frecuente que se diga en las providencias que hay pluralidad de indicios, que existe toda una cadena de indicios, y se deje de hacer no solamente el análisis probatorio sino las explicaciones que la lógica señala para el proceso de in-

ferencia. Se omite decir si el indicio es necesario, o no necesario, si es grave o es leve, si los indicios se refieren a un solo hecho o a varios. A la prueba indiciaria es necesario darle toda su importancia, ya que es posible al tomarla a la ligera incurrir en error. "El indicio, dice la Corte Suprema de Justicia, es un hecho que por su sola objetividad lleva la posibilidad de imputación inculpativa. Y no será indicio que prueba responsabilidad el que necesita, para valer como tal, de la apreciación subjetiva del juzgador, porque en tal caso todas las contingencias y sucesos allegados a la vida de un proceso estarían sometidos, sin lógica ni sana exégesis legal, al arbitrio de las diferentísimas subjetividades de los varios juzgadores del proceso. El hecho que se toma como indicio inculpativo por la sola interpretación subjetiva del juzgador, no es un indicio sino una sospecha".

No nos corresponde por ahora estudiar el aspecto probatorio que se ha tenido en cuenta contra los sindicados, por el delito de Robo. Pero; del hecho de haberse encontrado ocultos en la pieza de los celadores, algunas mercancías pertenecientes a la fábrica. Del hecho, no probado plenamente de la presunta amistad entre Aníbal Pava García y Eccehomo Ajiaco Osorio; (hay que tener en cuenta que esto último se deduce por una parte de informes confidenciales recibidos por los agentes secretos lo que equivale a testimonios de oídas, y a las afirmaciones de algunos declarantes en relación con conversaciones que por teléfono tuvo

Aníbal con un tal Eccehomo). Del hecho de haberse encontrado varios de los elementos sustraídos, en la fábrica de Ajiaco Osorio, se infiera, tomándolos aisladamente o en conjunto, que Pava estuviera asociado con Ajiaco y con Ana Clemira Leiva, para no mencionar a los otros procesados, con el propósito de cometer delitos, dándose así los elementos de la Asociación para Delinquir en las condiciones descritas anteriormente en manera alguna. Y no existía el indicio para la fecha en que el señor Juez Municipal dictó el auto provocando la colisión de competencia, ni al momento de dictarse la resolución de convocatoria del Consejo de Guerra. Tampoco se puede aceptar como prueba el hecho de que los asaltantes hubieran sido más de diez, según la versión de los primeros sindicados, pues aun cuando haya pluralidad de sujetos, no se da por ello la prueba de los otros elementos señalados por la ley; habría sí una coparticipación en el delito de Robo. Y en cuanto al hallazgo en el local de Eccehomo de unas placas y una camioneta, daría lugar a inferir que este ciudadano, no los otros procesados, tiene que ver con otros ilícitos que seguramente serán objeto de investigación en otros despachos. Tampoco se puede tener como indicio de responsabilidad las contradicciones en que incurra un sindicado en su indagatoria, pues esto solo serviría para restarle credibilidad a su dicho, artículo 255 del Código P. Penal. De modo que este proceso ni en su comienzo, ni cuando se propuso por el señor Juez Municipal la colisión, ni

cuando el Comando de la Brigada avocó el conocimiento, era ni es hoy de competencia de la Justicia Penal Militar. Y es la misma Corte en auto de julio 30 de 1959 la que nos viene a aclarar cualquier duda en relación con el auto del Tribunal de Bogotá dictado en este proceso: "si se propone una colisión de competencia sobre la base de que alguno o algunos de los acusados están sujetos a fuero o jurisdicción especial, esta calidad particular, que rompe el sistema ordinario y encarna un procedimiento excepcional, debe estar plenamente probada. No solo para que pueda desatarse el conflicto en forma positiva respecto a la realidad del fuero especial, sino también como base segura y necesaria para la provocation de la competencia".

Lo que hasta aquí se afirma queda corroborado por lo que dice el señor Juez de Primera Instancia en relación con los veredictos absolutorios: "muy acertada, aprecia esta Presidencia, las respuestas de los señores Vocales, pues los absueltos muy bien pudieron ignorar las andanzas de **Ajiaco, Pava**, y sus compinches, que es una circunstancia dudosa que no se ha podido aclarar y que por consiguiente debe resolverse en favor de los sindicados". (Página 426 expediente). No debe olvidarse que de acuerdo con el artículo 313 del Código Penal Militar, en concordancia con el inciso 1º del artículo 69 del Código de Procedimiento Penal, las diligencias practicadas durante la etapa sumaria conservan todo su valor, ya sean practicadas por los jueces ordinarios o especiales, cual-

quiera que sea la autoridad a quien en definitiva corresponda el conocimiento.

Se procede a decretar la nulidad de todo lo actuado en este proceso a partir de la resolución de convocatoria del Consejo de Guerra Verbal, por haberse incurrido en la causal primera del artículo 441 del Código Penal Militar. El Comando de la Brigada deberá dictar el auto correspondiente aceptando la colisión de competencia negativa que se le propuso.

Por las anteriores consideraciones, el **Tribunal Superior Militar**, Sala de Decisión, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

R E S U E L V E :

1º—**Decretar la nulidad** de todo lo actuado en este proceso a partir de la resolución de convocatoria del Consejo de Guerra Verbal.

2º—Vuelva el expediente al Comando de la Brigada de Institutos Militares, para que se proceda de conformidad con lo que se dice en la parte motiva de esta providencia.

Cópiese, notifique y cúmplase.

Leonel Olivar Bonilla,
Magistrado Ponente.

Mayor **Samuel Beltrán Arévalo,**
Magistrado.

José I. Talero Losada,
Magistrado.

Mayor General **Alfonso Mejía V.,**
Comandante General de las FF. MM.
Presidente del Tribunal.

Gustavo Alarcón N.,
Secretario.

APUNTES SOBRE ECONOMIA DE GUERRA

Capitán GABRIEL PONTON LAVERDE



La conducción de la guerra depende, en forma definitiva, del abastecimiento de toda la población del país y en forma especial de sus ejércitos.

En cada guerra ha habido necesidad de emplear más factores económicos que en las precedentes, hasta llegar, en los dos tipos de contienda conocidos de destrucción masiva y de guerrillas, a abarcar la totalidad de los componentes de una nación.

El aumento de la productividad, a partir de la revolución industrial, dio a la conducción de la guerra medios más adecuados para soportarla. En la época napoleónica encontramos ya los tres problemas económico-estratégicos actuales: la financiación, el abastecimiento, y la guerra económica.

Analicémoslos:

1. Financiación.

La financiación de la guerra sigue siendo difícil, debido al continuo aumento de los gastos bélicos, ocasiona-

dos por ejércitos siempre mayores que usan cada vez más complicados materiales. Las necesidades de dinero han creado diversos métodos de conseguirlo:

- La piratería, que fue abandonada.
- Los créditos públicos.
- Las emisiones de papel moneda.

En el presente el concepto de financiación ha cambiado:

Las guerras se hacen con bienes y con hombres. La falta de elementos puede interrumpir las hostilidades, mas no así, la falta de dinero. Sin embargo, la financiación sigue siendo de gran importancia. La verdad es de que a medida que crecen los gastos públicos, también evolucionan los métodos de financiación de las guerras.

Hoy existen tres maneras básicas de obtener dinero: impuestos, empréstitos e inflación:

a) Los impuestos:

Se dividen en directos e indirectos. Los impuestos directos o sean aque-



Cap. GABRIEL PONTON LAVERDE

llos que deben pagar directamente los individuos o las sociedades al fisco, hacen posible una distribución clara de las cargas de guerra.

Los impuestos indirectos son fáciles de recaudar, pero su distribución entre los individuos no es clara.

b) Los empréstitos:

Los empréstitos internos tienen muchos beneficios, pues, no solamente se contribuye a la guerra con el valor del préstamo sino que, restringe las inversiones en las direcciones no deseadas por el Estado. El dinero para el pago de los empréstitos, así como de sus intereses, se obtiene por medio de impuestos con lo cual la carga de los tenedores de títulos es transferida a quienes pagan los gastos de guerra.

Los empréstitos externos traen el empobrecimiento del país, por lo cual, solo deben hacerse cuando sea estrictamente necesario. Su pago debe ser a largo plazo para no hacerlo insoportable a los contribuyentes actuales, dejando parte de la deuda para las siguientes generaciones.

c) La inflación:

Es la manera más común y menos equitativa de financiar la guerra. Se puede hacer mediante la emisión de papel moneda o por medio de la expansión del crédito bancario. Se presenta cuando la tasa de crecimiento del consumo de bienes y servicios es inferior a la tasa de crecimiento del circulante. Hasta el presente ninguna nación moderna ha podido sostener una guerra sin depreciar su moneda. Nación tan poderosa como EE. UU., con las guerras limitadas del lejano oriente, ha exportado una inflación tal que está ahogando a los países subdesarrollados que le son amigos.

2. Abastecimiento.

En el pasado la victoria se afianzaba en el botín, el cual era indispensable para la subsistencia del ejército. La dependencia de los abastecimientos ajenos fue la causa de muchas derrotas.

Hoy en día, la técnica, velocidad y extensión de los conflictos bélicos hacen ineficiente un guerra que tenga necesidad de los recursos enemigos. Para este problema los países deben prepararse con anticipación conveniente a fin de soportar y agilizar el desorden propio de las situaciones bélicas. Las naciones buscan definir el conflicto en forma rápida. Los cálculos son en su mayoría optimistas, pues las soluciones se dilatan y el triunfo se inclina hacia el país más potente económicamente.

Existen tres formas de preparación

económica para la guerra, en cuanto a abastecimientos se refiere:

a) Hacer enormes provisiones de materiales de reserva. Esta alternativa solo es posible en forma limitada, pues, en la actual época de innovación continua, el material de guerra acumulado llega a ser obsoleto antes de ser usado.

b) Preparar el aparato económico-militar en un país externo con el fin de usar la sorpresa. La revolución en los transportes y el complejo tráfico de ventajas económicas es la base de este sistema.

b) Organizar la industria conforme a los planes de guerra (Defensa o represión) con el fin de dejarla en capacidad de cambiar la fabricación de artículos civiles por productos indispensables para la guerra en un tiempo breve.

Este último punto ha hecho que las grandes potencias mantengan en producción inmensas industrias de guerra, siendo muchas las que piensan indispensable entrenar hombres y probar equipos por medio de guerras limitadas, a fin de encontrarse en condiciones defensivas óptimas.

3. La guerra económica.

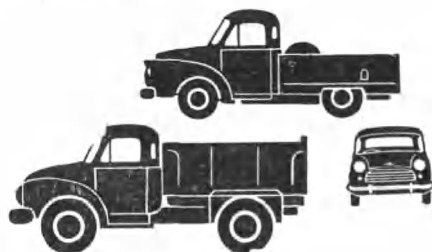
La guerra económica da una gran ayuda a la guerra militar. La larga duración de la política por las armas y las ingentes cantidades de materiales necesarios para su sostenimiento, obligan a usar los más ingeniosos sistemas para destruir el potencial enemigo. Paralelamente a la lucha armada, la guerra económica, trata de producir

el mayor daño posible en la economía enemiga. Se han usado muchos sistemas, entre los cuales podemos citar:

a) Emisión de moneda enemiga falsa, con el fin de producir: Inflación, desconfianza, paralización del mercado exterior, etc.

b) Contratos bilaterales con terceros países neutrales, con el fin de agotar materias primas indispensables al enemigo.

c) Bloqueo total o parcial, cuya finalidad es aislar al enemigo y favorecer su derrumbe. Es la versión moderna de los antiguos sitios.



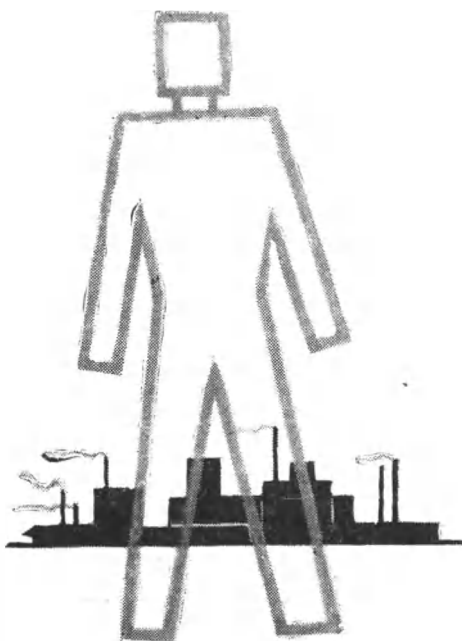
d) Propaganda negra, especialmente sobre bolsas de valores. Su objeto es golpear a las personas directamente en su parte anímica más sensible: el dinero.

e) Confiscación de bienes de súbditos enemigos. Esta arma apareció con el tratado de Versalles y fue aceptada por la Sociedad de Naciones.

f) "Boicot" económico como represalia a terceros países que pretenden negociar con las naciones en pugna.

g) Uso de la debilidad de terceros países para obtención de fines de política externa.

También existen muchas medidas para neutralizar la guerra económica. Esencialmente, todas buscan obtener



un alto nivel de producción. Las principales, son:

- (1) Buscar la autarquía.
- (2) Evitar la desocupación, empleando los trabajadores en las industrias esenciales. Para ello es necesario calificar la mano de obra.
- (3) Evitar la super-movilización por medio de la distribución y transferencia de la mano de obra, suspendiendo los derechos obreros que obstaculicen el acondicionamiento de la producción.
- (4) Obtener un máximo de uniformidad en los medios de producción y en los productos.
- (5) Integración de consorcios industriales.
- (6) Control de las industrias metálicas y químicas.
- (7) Controles de: divisas, importa-

ciones, exportaciones, abastecimientos civiles, niveles de precios, mano de obra, salarios.

En la época actual persisten los mismos problemas de financiación, abastecimientos y guerra económica ya visto, agravados con la potencialidad de los equipos usados.

También la guerra ha abarcado los siguientes campos que, si bien no tienen a primera vista una incumbencia directa, son importantes componentes de una situación de crisis, tal como lo es todo conflicto armado: alimentos, industrias, materias primas, comercio exterior, capacidad productiva y espíritu de sacrificio de la población.

Hoy en día, la seguridad económica debe complementar la seguridad política y militar. El estado debe controlar las organizaciones de la economía de guerra en busca de la autarquía económica, sin la cual, el éxito de las operaciones depende de intereses externos que no son siempre compatibles con la victoria de un país determinado. Así, la economía de guerra se ha convertido en un arma poderosa, capaz de decidir el curso de la "política por medio de las armas".

BIBLIOGRAFIA

- Juan Jorge Salzmán - Economía de Guerra.
John M. Keynes - How to pay for the war.
Horst Meudershausen - Economía de Guerra.
Oscar Jiménez - Conferencias 1965.



*¿Quién
eres tú?*

*¿Quién
crees que
soy yo?*



IGNACIO ARANGO BETANCOURT

¿Quién eres tú, quién crees que soy yo?

Oh joven universitario.

*Eres acaso un médico, un ingeniero,
un agrónomo, un arquitecto,
un abogado quizás o un filósofo?*

Nada de eso eres aún,

solo en potencia,

solo un germen,

una posibilidad de genio,

pero también de frustración.

Y eso también soy yo:

Una potencia, un germen, una posibilidad.

¿Quién eres tú, quién crees que soy yo?

Oh joven universitario.

*Eres acaso un científico,
un investigador, un sabio,
o siquiera un humilde y sincero
buscador de la verdad?*

Nada de eso eres aún,

solo en potencia,

solo un germen,

solo una posibilidad.

Y eso también soy yo:

Una potencia, un germen, una posibilidad.

¿Quién eres tú, quién crees que soy yo?

Oh joven universitario.

*Eres acaso un genio, un superdotado,
un superhombre, un semidiós,
un héroe quizás o un mártir?*

Nada de eso eres aún,

aunque lleves en tí

la potencia, el germen, la posibilidad,

que también la llevo yo, que soy como tú.

¿Quién eres tú, quién crees que soy yo?

Oh joven universitario.

Eres acaso el autor de la ley,

el dueño del mundo,
el poseedor único de la sabiduría?
Nada de eso eres aún,
ni llegarás a ser.
Tampoco yo, que soy como tú.

¿Quién eres tú, quién crees que soy yo?

Oh joven universitario.

Eres acaso el reformador del mundo,
el creador de nuevas instituciones,
o quizás un nuevo mensajero de paz?
nada de eso eres aún,
porque para reformar el mundo
es preciso reformarse a sí mismo;
para crear nuevas instituciones,
hay que conocer y respetar las existentes;
para llevar la paz hay que ser paz,
hay que llevarla con amor.

Y todo eso falta en tí.

Pero tampoco yo soy eso,

porque soy como tu:

Me falta mucho, como te falta a tí.

¿Quién eres tú, quién crees que soy yo?

Oh joven universitario.

Eres un hombre.

También lo soy yo, que soy como tú;

Somos potencia, germen, posibilidad:

egoísmo, fanatismo, intolerancia;

guerra, violencia, ignorancia;

corrupción, odio, incomprensión.

Eso eres tú,

Y eso soy yo, que soy como tú.

Somos potencia, germen, posibilidad;

altruismo, comprensión, tolerancia;

bondad, magnanimidad, amistad;

sabiduría, amor, paz, felicidad.

Eso eres tú.

Y eso soy yo, que soy como tú,

Oh joven universitario:

potencia, germen, posibilidad.

Y si soy como tú,
¿por qué me odias?
Y si eres como yo,
¿por qué te he de odiar?
Tú eres un hombre, y yo un hombre,
porque soy como tú.
Tu eres mi hermano, por qué me odias?
Yo soy tu hermano, por qué te he de maltratar?
Porque tu casualidad te condujo a la universidad,
y la mía a un cuartel?
Por eso me odias?
Por eso crees que te odio?
Porque soy un soldado y tú universitario?
Porque cumplo con mi deber
cada vez que tú no cumples con el tuyo?

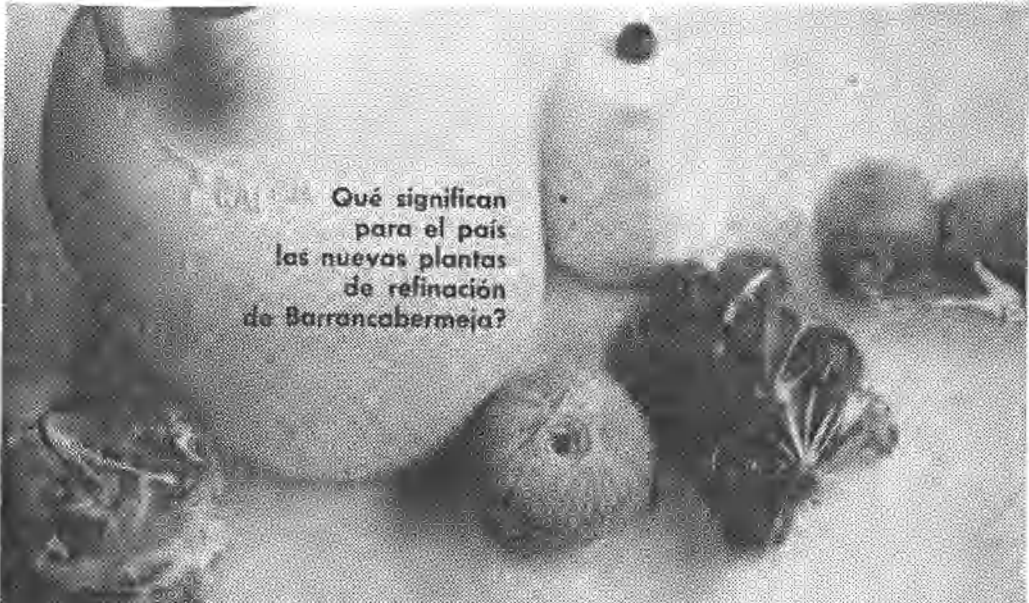
Oh joven universitario.
Tu eres un hombre,
como lo soy yo, que soy como tú;
que eres potencia, germen, posibilidad,
como lo soy yo, que soy como tú;
por qué crees que nuestros caminos
han de ir separados?
Por qué crees que las puertas de la universidad
han de estar cerradas para mí?
Si somos iguales: potencia, germen, posibilidad,
por qué han de rechazarse nuestros deberes?
Acaso no se complementan?

¿Por qué me odias, oh hermano universitario?
Si soy como tú,
si eres como yo: potencia, germen, posibilidad?
No luchamos siempre por la misma patria?
Si me crees ignorante,
por qué no me instruyes?
Si me crees precipitado,
por qué no me enseñas la prudencia?
Si me crees exagerado,
por qué no me enseñas la mesura?
Si me crees tonto,
por qué no me comunicas tu sabiduría?

*Si me acusas de provocar la guerra,
por qué no me enseñas la paz,
y me das ejemplo de cordura?
Si crees que te odio,
Oh hermano universitario,
¿por qué no me enseñas la mejor manera de amar?
Si crees que mis pies manchan la universidad
y profanan el Templo de la Sabiduría,
por qué no me das tú el ejemplo de dignidad,
y así no tenga yo que acudir a recordarte:
que ese lugar que pisas cada día
es la sede de la ciencia,
el trono de la sabiduría,
el arca de la paz,
la fuente del amor,
de la que se nutre la mente y el espíritu?
Porque tú también olvidas esto,
ya que eres como yo: potencia, germen, posibilidad.*

*¿Quién soy yo, quién crees que eres tú?
Oh joven universitario.
Yo, soy un soldado de la patria.
También lo eres tú, que eres como yo:
Potencia, germen, posibilidad.
Soy un soldado que cumple con su deber, siempre,
y toda vez que tú, oh hermano universitario,
no cumples con el tuyo.
Soy un soldado de la patria,
como lo deberías ser tú, que eres como yo.
En verdad que lo eres, si cumples con tu deber.
En verdad lo eres,
no me repudies porque eres como yo:
potencia, germen, posibilidad.*

*¿Quién eres tú y quién soy yo?
Oh joven universitario.
Somos hermanos, recuérdalo bien, somos hermanos.
Tu ideal es mi ideal:
mejorarme y así mejorar a otros para la patria.
Oh hermano universitario
has tú otro tanto.*



Qué significan
para el país
las nuevas plantas
de refinación
de Barrancabermeja?

**producción de
etileno y propileno
como primer gran
aporte de Colombia
a la integración
petroquímica dentro
del grupo andino**

ECOPETROL realiza así su voluntad de contribuir a la transformación nacional y demostrar la capacidad de los colombianos para atender los desafíos de su industria petrolera.



ECOPETROL

Petróleo y energía de Colombia
en una política nacional

II REUNION DEL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

"La Iglesia de América Latina no busca bautizar millares de infieles, sino reconquistar para el cristianismo 250 millones de personas nominalmente católicas y además, estar presente en el futuro del Continente".

Fray GUSTAVO RAMIREZ BARRETO



Meses antes de la celebración del XXXIX Congreso Eucarístico Internacional comenzó el movimiento de opinión acerca de la segunda reunión del Episcopado Latinoamericano que se realizó en Medellín la semana siguiente al CEI. Este movimiento fue creciendo hasta el día de la publica-

ción del documento titulado "**Declaración a los pueblos del Continente**", en el cual la Jerarquía Católica puntualizó sus criterios sobre los diversos tópicos tratados en la reunión.

El CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) fue fundado en el año de 1955 por el Papa Pío XII, a peti-



Fray GUSTAVO RAMIREZ BARRETO

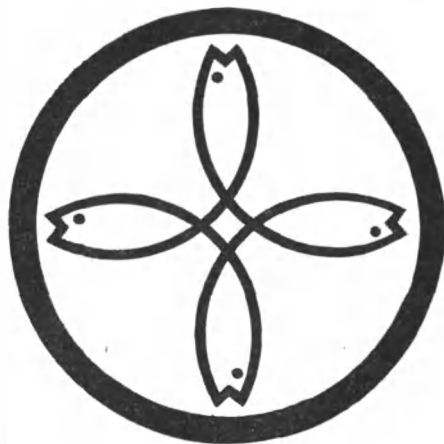
ción de los Obispos del Continente, como una de las conclusiones de su primera reunión en Río de Janeiro. Su sede permanente (Secretariado Permanente) es en la ciudad de Bogotá, en el edificio bendecido por el Papa Pablo VI, el pasado 24 de agosto. Anteriormente funcionó en el edificio "Cardenal Luque".

Al CELAM tienen acceso todos los Obispos Latinoamericanos; sin embargo, a las reuniones asisten únicamente aquellos que han sido designados por las Conferencias Episcopales de los países miembros. Los asuntos a tratar deben ser propuestos a la Secretaría con la debida anticipación, para su estudio. Estos, casi siempre representan el modo de pensar del Episcopado de toda una nación. Los fieles en particular, también pueden enviar sus sugerencias.

La sede de la segunda reunión del Episcopado Latinoamericano lo fue el Seminario de Medellín, situado en una colina que domina la ciudad y al sur-oriente de la misma. La parte administrativa y de organización funcional es-

tuvo a cargo del Reverendo Padre Mario Escobar, joven sacerdote que manifestó una vez más sus especiales dotes de organizador. A él se unieron, para marchar bajo su dirección, un grupo de religiosas de varias comunidades, quienes realizaron una tarea que pone muy en alto su espíritu de colaboración y de responsabilidad.

La reunión estuvo presidida por el Excelentísimo Cardenal Antonio Samoré, Delegado Pontificio para los asuntos de la América Latina, el Excelentísimo Cardenal Juan Landázuri, Arzobispo de Lima y Monseñor Avelar Brandao, Arzobispo de Río. Los participantes de todos los países de la América fueron en número de 200, distribuidos así: 20 Presidentes de las Conferencias Episcopales; 40 Obispos representantes de las mismas; 37 delegados de los diversos organismos del



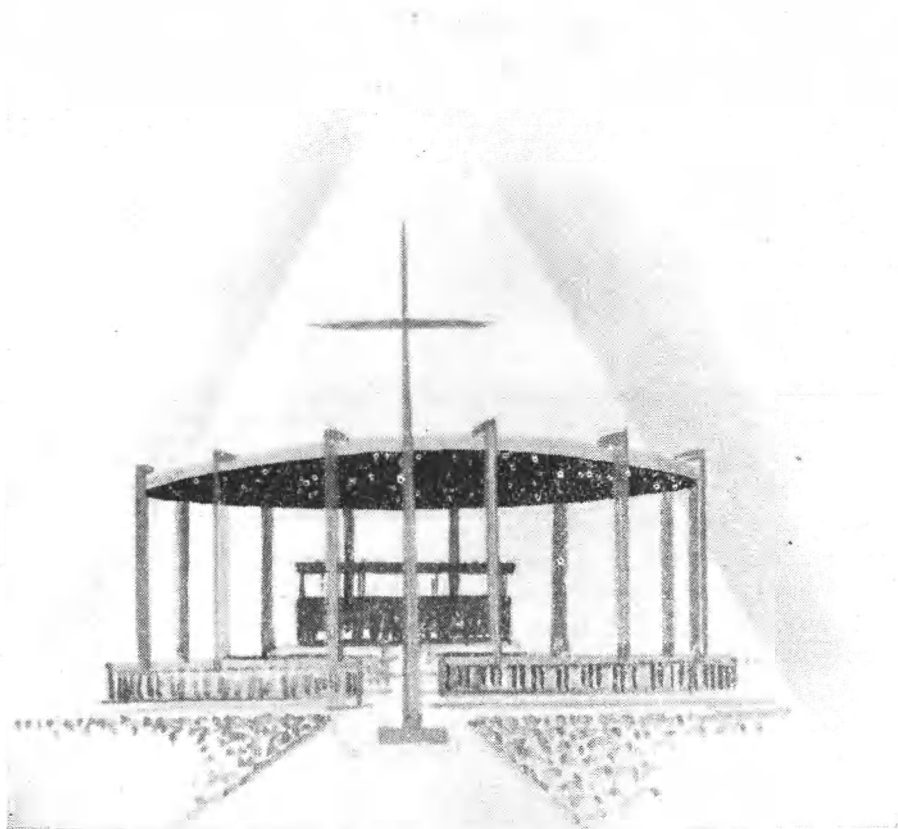
CELAM; 20 peritos; 16 representantes de Instituciones Católicas de América Latina; 26 miembros nombrados por el Santo Padre; 23 Obispos invitados; 8 invitados especiales; 11 obser-

vadores cristianos no católicos. La mayor delegación la tuvo el Brasil con 38 personas. Colombia 20 personas.

Los personajes más sobresalientes fueron en su orden: Monseñor Helder Camara, el más debatido. Mons. Avelar Brandao, Excelentísimo Señor Juan Landázuri, Monseñor Gerardo Valencia Cano, Vicario de Buenaventura, Monseñor Marcos McGrath, Obispo de Veraguas, en Panamá, Monseñor Eduardo Pironio, argentino. Al margen de la reunión, el Superior General de los

padres jesuitas Pedro Arrupe. La figura del Representante Pontificio, Cardenal Antonio Samoré, brilló igualmente no por sus intervenciones para llevar el control de la reunión, sino en demostrar que el Vaticano no está interesado en intervenir de modo influyente como los propios Prelados que deben hacer frente a la situación local, por estar menos enterado de su problemática.

La misión fundamental de la reunión fue: Transformar las estructuras



Templete Eucarístico

de la Iglesia Católica en Latinoamérica a la luz de la doctrina del Concilio Vaticano II.

Para el cumplimiento de esta misión el Papa Pablo VI dio a la Jerarquía ideas directrices en sus alocuciones de Bogotá, especialmente en el discurso de apertura de esta reunión el 24 de agosto, cuando afirmó entre otras cosas: 1º "El porvenir reclama un esfuerzo, una audacia, un sacrificio que pone en la Iglesia un ansia profunda... También los Pastores de la Iglesia hacen suya el ansia de los pueblos". 2º La orientación de la reunión debe estar fundada ante todo, en la **espiritualidad**. "Tenemos un deber inmanente y permanente de buscar para nosotros mismos y para los demás la perfección y la santificación". 3º **Acción** "Hablad, hablad, escribid, predicad, tomad posiciones defendiendo e ilustrando las verdades de la Fe, en las cuestiones que interesan la vida de los fieles". 4º **Con caridad** "Hay que reafirmar la verdad religiosa de la inefable e inundante caridad de Dios para con los hombres y la respuesta humana de llamarlo Padre y en consecuencia llamar a los hombres con toda verdad humana". 5º **El cuidado de los sacerdotes**. "Los sacerdotes están siempre dentro de nuestro espíritu, de nuestro recuerdo". 6º **Atención a la juventud**. "Después, proponemos a vuestra sapiente caridad los jóvenes y los estudiantes". 7º **La cuestión social**. "Nuestro primer deber en este campo es afirmar los principios, observar y señalar las necesidades, declarar los valores primordiales, apoyar los progra-

mas sociales y técnicos verdaderamente útiles y marcados con el sello de la justicia". "...El desprendimiento de los bienes efectuado por algunas Diócesis es un ejemplo que merece imitación, allí donde sea prudente y posible. De todas formas la Iglesia se encuentra hoy frente a la vocación de la pobreza de Cristo". "...Entre los diversos caminos de una justa regeneración social nosotros no podemos escoger el del marxismo ateo, ni el de la rebelión, ni el del derramamiento de sangre y de la anarquía. La transformación profunda la promoveremos amando más intensamente y enseñando a amar". 8º **El control de la natalidad**. "Nuestra doctrina no constituye una ciega carrera hacia la superpoblación, es una apología de la vida que es un don de Dios, gloria de la familia, fuerza del pueblo".

El Excelentísimo Cardenal Antonio Samoré, inició la reunión del Episcopado Latinoamericano el lunes 26 de agosto con una celebración litúrgica en la Capilla del Seminario, que constituyó la más solemne e impresionante concelebración de que se tenga noticia en América Latina.

Instalados los Prelados en su trabajo, escucharon primeramente siete ponencias presentadas por Obispos de Panamá, Argentina, Brasil, México, Venezuela y Ecuador (2), en las que trataron sobre el estado actual de la América, interpretación de esta situación, la Iglesia en el momento de la América y sistemas de Pastoral. Luego designaron nueve comisiones para estudiar estos tópicos; justicia y paz -

familia y demografía - educación - juventud - educación de la fe - movimientos seculares - sacerdotes y religiosos - pobreza de la Iglesia y pastoral de conjunto.

Los días hábiles de labor, once en total, transcurrieron en medio de una gran actividad dentro de la reunión y de gran expectativa afuera, con lo que quedó demostrado el interés de los unos por los problemas del Continente y la esperanza de los otros de poder encontrar al fin una adecuada solución a su propia y personal situación. Solo en dos oportunidades se interrumpió brevemente el programa, una vez para la solemne celebración de la Palabra en el Estadio Atanasio Girardot y la otra para visitar lugares de interés en la ciudad e ir a los barrios pobres. Además, concedieron una rueda de prensa a los 150 periodistas destacados para cubrir la reunión.

En sus momentos de descanso los Prelados hablaron de diferentes cosas y concedieron declaraciones, muchas de ellas fruto del entusiasmo y del calor de los debates, las que revisadas hoy no ofrecen la trascendencia que se les quiso dar entonces, siendo algunas de ellas de contenido utópico.

Noticias y rumores salidos del seno mismo de las deliberaciones y que trascendieron y fueron conocidas ampliamente por el público, colocaron a los participantes agrupados en fracciones, lo que fue admitido con franqueza, señalándose tres líneas: los inmovilistas, los partidarios de un cambio descontrolado y los que con seriedad pretendieron entender y encauzar los

cambios. Valgan las tan traídas palabras de, conservadores y liberales y los liberales extremistas; mas todo sirvió para un feliz resultado, pues mediante estos posibles antagonismos se consiguió al final un saludable equilibrio de fuerzas.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es que hubo disensiones sobre la estrategia que debería emplear la Iglesia para poner en práctica las grandes transformaciones, fruto del estudio de estos días. Además, en la mayoría de los casos fue imposible encontrar un participante exclusivamente progresista o exclusivamente tradicionalista. Lo más frecuente fue que se mostraran progresistas en algunos campos y tradicionalistas en otros.

Casos particulares, como lo fueron la posición asumida por los brasileños y parte del sector colombiano, en que los primeros pretendieron que se universalizara la individual situación de algunos territorios de su país y los segundos quisieron fijar criterios temporáneos, no merecen mucha importancia, por tratarse de sectores aislados y porque a la postre no influyeron en la redacción del Mensaje a los Pueblos.

El ambiente externo de la reunión, merece una rápida ojeada: se organizó la llamada anti-conferencia, no porque tratara de colocarse en antítesis de la misma, en el Café La Bastilla, en donde se debatieron asuntos, que no por lo improvisado de su sede, dejan de tener cierta trascendencia. A igual "altura barométrica" se organizó un grupo heterogéneo de "penitentes"

Cuéllar, Serrano, Gómez y Cía. Ltda.

arquitectos, ingenieros

bogotá — colombia

miembros:

s.c.a.; s.c.i., andi y camacol.

CAMILO CUELLAR TAMAYO
GABRIEL SERRANO CAMARGO
JOSE GOMEZ PINZON
GABRIEL LARGACHA MANRIQUE
ERNESTO CUELLAR TAMAYO
GUILLERMO ROMERO LEON

CARRERA 10a. No. 16-39 PISO 15
EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR
APARTADO AEREO 3527

que ofrecieron sus ayunos en bien de la "adecuada inspiración" de los Prelados y establecieron temáticas sobre la pobreza de la Iglesia y sus Ministros.

La opinión pública se mostró además, en muchas oportunidades, pesimista de los buenos resultados, en parte por las divisiones existentes entre los participantes, en parte por la gratuita inoperancia concedida a la Iglesia en algunos sectores. Esto quedó despejado por las afirmaciones de periodistas avezados que no dudaron en afirmar que la Iglesia estaba empleando un lenguaje moderno, situando las necesidades y las angustias del hombre en primer plano de acción y de otro lado los observadores no católicos que se mostraron en todo momento maravillados de los sucesos que ellos mismos estaban presenciando, lo cual pasará a la historia del acercamiento de las iglesias.

El Mensaje a los Pueblos del Continente (sin que hayamos podido consultar el texto oficial, por no estar publicado), tras breve introducción, en la que se hace la apreciación de la situación latinoamericana y se precisan los considerandos por los cuales la Iglesia debe intervenir y no de cualquier forma, en las naciones del continente, se establecen criterios definidos en los siguientes campos:

1º **La Paz.** Dice el documento que si el desarrollo se considera ahora como la paz, el subdesarrollo latinoamericano tiene tres grandes factores que están conspirando contra la paz: a) las tensiones entre clases y el colo-

nialismo interno; b) las tensiones internacionales y el neocolonialismo externo; c) las tensiones entre los países de la América Latina. A esto debe añadirse el problema grande de la violencia. Concluyendo que la paz es obra de la justicia, que debe ser permanente y que es fruto del amor.

Las conclusiones de esta parte están encaminadas a despertar la conciencia de los hombres a la justicia, a invitar a todos los sectores a colocar un amplio programa de reivindicación de las sociedades con base en el perfeccionamiento de la administración de la justicia, con menos armas y más lucha contra la miseria.

2º **La Justicia.** Analiza el escenario de América encuadrado en una miseria que margina a grandes grupos humanos de todos los países y que clama venganza al cielo, poniendo de presente la doctrina social de la Iglesia llamada hoy a cumplir un papel decisivo, puntualizando los criterios a cada uno de los sectores constitutivos de la sociedad, haciéndolos responsables cada cual en la intensidad que les corresponde.

3º **La Pobreza de la Iglesia.** Plantea la situación real de la Iglesia, precisando que se ha adquirido la imagen de su riqueza y que por ende está al lado de las clases más privilegiadas, por causa que califica de aparentes y que por tanto no revelan con exactitud el panorama. Recuerda de otro lado, que por vocación profética, el cristianismo debe evangelizar a los pobres, manifestándose solidario con ellos, denunciando la injusticia y la

Tejidos

Leticia Ltda.

- ♦ PAÑOS
- ♦ RUANAS
- ♦ MANTAS
- ♦ PONCHOS
- ♦ HILAZAS
- DE
- LANA

MEDELLIN
BOGOTA
CALI

opresión y todo aquello que menoscaba el concepto de la dignidad humana. Además, los eclesiásticos deben ofrecer un testimonio viviente de modestia, sencillez, humildad en su porte y en todas sus pertenencias. Quieren los prelados que la Iglesia esté libre de ataduras temporales, de conivencias indebidas y de prestigio ambiguo.

4º La liturgia. Existe en la práctica una pluralidad casi excesiva de situaciones de renovación litúrgica que desorientan a los fieles, pues en algunos casos no se obedece a las prescripciones de los Obispos y en otros porque el Obispo no ejerce de modo eficaz su papel de promotor, regulador y orientador del culto.

Se dan ciertos principios pastorales fundamentales en los que se debe inspirar la liturgia y recuerda lo establecido por el Concilio Vaticano II. Exalta los servicios del Secretariado permanente del CELAM de traducción y coordinación y finalmente recomienda establecer una pastoral sacramentada, el fomento de las celebraciones de la Palabra y una orientación de las devociones de los fieles, de manera que se conviertan en vehículos de la fe.

5º Formación del Clero. Los jóvenes que se forman en los Seminarios participan de las mismas inquietudes de la juventud moderna con los mismos caracteres positivos y negativos. Además, la crisis de candidatos es muy notoria y el índice de perseverancia ha alcanzado niveles muy bajos. Por otra parte ha venido a menos la unidad del criterio en el equipo de formadores,

con agravantes, en los seminaristas, de tipo disciplinar, educativo, social y económico.

Las orientaciones pastorales en este campo establecen una formación más íntimamente espiritual de tal suerte que capacite a los jóvenes para escuchar fielmente la palabra de Dios que los llama. Una educación marcada por los consejos evangélicos, pues, han de cumplir su misión en un ambiente de promoción humana en el cual el hombre debe realizarse a sí mismo y ha de gozar de los bienes de la naturaleza. Se les debe inculcar el espíritu de sencillez que lleve a los jóvenes levitas a entregarse sin reparos al pueblo de Dios, en la misma forma que lo hizo Cristo. Han de estar informados de un auténtico amor a Cristo. Líveseles por un sendero de estricta disciplina. Fórmeseles intelectualmente a la altura de la época. incúlqueseles un espíritu práctico.

6º Familia y demografía. Frente a este problema del control de la natalidad hay que encarar dos realidades: la realidad latinoamericana y la realidad de la familia. Es un problema muy complejo en cuya reflexión juegan papel importante un sinnúmero de factores. Ha de tenerse en cuenta que la familia en el Continente está en plan de cambio y la Iglesia debe cooperar en su estabilidad definitiva. El índice de matrimoniales es en extremo inferior a lo extenso de su población, lo que indica la presencia de un elevado porcentaje de uniones ilegales que vienen a agudizar el problema con su aporte de incontables hijos, sin quien res-

ponda de su educación, de su comida, de su vestido y de su techo.

Señala los grandes valores que ha aportado la familia, merced a los cuales ha sido posible la transformación de las sociedades y hace hincapié en que se debe mantener el valor de la familia como baluarte de la sociedad, en lo cual es factor importante la conservación de la fe.

En cuanto a la explosión demográfica, no es que se quiera desconocerla; comenta en sano criterio que el enfoque unilateral como toda solución simplista, es incompleta y por tanto equivocada. Pensar únicamente en controlar los nacimientos y al máximo, y no pensar en una política de desarrollo, no es lógico. Por tanto, actualiza las palabras de Pablo VI "trátase no de suprimir los comensales sino de multiplicar el pan".

Denuncia el documento la política de un control indiscriminado de nacimientos, es decir, a cualquier precio y en cualquier forma, poniéndoselo además, como condición para conseguir ayudas económicas. Haciéndose eco de la Encíclica "Humane vitae", se yergue como defensor de los derechos de los cónyuges y de los valores inalienables de la persona humana, mostrando además, que la doctrina de la Iglesia no cierra los caminos al progreso de las investigaciones científicas ni impide las terapéuticas legítimas.

79 La juventud. La juventud de hoy pretende presentarse como un nuevo grupo social que busca participar activamente, asumiendo más responsabili-

dades y funciones; rechaza en gran número el mundo plasmado por sus mayores por considerarlo falto de autenticidad y no admite la sociedad que masifica y deshumaniza al hombre.

La Iglesia debe adoptar una actitud francamente acogedora de los jóvenes, haciéndolos reflexionar constantemente sobre su autenticidad y autocriticar sus propias deficiencias, presentándoles valores permanentes de tal manera que sean acogidos por ellos.

89 Educación. A pesar de que se han realizado grandes esfuerzos para extender la educación en todos los niveles sin embargo, el panorama se ofrece con características de drama y reto, pues los sistemas adolecen de serias deficiencias e inadecuaciones. Hay que educar de tal manera para que los jóvenes queden capacitados para que ellos mismos, como autores de su propio progreso, desarrollen de una manera creativa y original, un mundo cultural.

Es urgente que los padres de familia, como primeros y principales educadores, tomen conciencia de la trascendental misión que deben cumplir en este campo. Se debe tomar en cuenta la problemática estudiantil, por tanto ha de oírse a los estudiantes cuando reclamen sobre su autoformación. Debe llegarse a una decisión consciente y valiente en la preparación y en la promoción y selección del profesorado.

99 Los sacerdotes. Como resultado de los grandes cambios que se están operando en la sociedad, los sacerdo-

tes han llegado a valorizar algunos aspectos de su vida y ministerio y han eclipsado otros. La escasez de sacerdotes o su mala distribución y la falta de sacerdotes especializados en muchos lugares, viene a agudizar la crisis de su situación.

Existe en el clero una inseguridad doctrinal, causada por el inoperante relativismo ideológico, como por cierta desorientación teológica, añadida a una creciente desconfianza de las estructuras históricas de la Iglesia. Hay una tendencia a ejercer de cierto modo la autoridad, que parece implicar una crisis de obediencia. El concepto sobre el celibato se pretende reevaluar en amplios sectores, lo que tiene por causa, según el documento, un ahondamiento del valor afectivo de la persona humana, la observación del erotismo en el medio ambiente y el descuido de la vida espiritual.

Las reflexiones pastorales en este punto están encaminadas a recordar a los sacerdotes, en primer lugar, la doctrina teológica de su origen y el papel que deben realizar en la sociedad eclesial con la dependencia total de la jerarquía, entregándose por entero al servicio del hombre. La espiritualidad debe constituir para él su fuerte y la caridad su sistema propio de trabajo. El diálogo con sus superiores debe ser muy franco. Su preparación cultural debe tener lugar preferencial en el estudio, para estar siempre al día y poder adaptarse al progreso humano. Su vida debe acomodarse a la pobreza evangélica.

10º Los seglares. En épocas anteriores cumplieron un papel preponderante en la Iglesia, pero con el tiempo la situación fue cambiando, hasta tal punto que hace pocos años, el laico ni siquiera se consideraba él mismo parte de la Iglesia. Este estado de cosas fue revaluado por la doctrina del Concilio Vaticano II y con gran interés mira la Iglesia ahora, que sus fieles están tomando parte activa en su vida y desarrollo, participando en su liturgia y hasta contribuyendo a enriquecer la interpretación de su doctrina.

Deben, por tanto, establecerse equipos apostólicos y equipos de seglares que penetren en todos los ambientes, a fin de que se promueva en todas las formas y en todos los niveles, el progreso de los pueblos, especialmente el de los más pobres y se favorezca la justicia en las naciones. Ayúdese a fortalecer la profunda espiritualidad de los laicos, como una conclusión de su propia responsabilidad con Dios, de ser sus pueblos santos.

Toda la expectativa, de propios y extraños, quedó completamente despejada ¿Cuál es el pensamiento ahora sobre la posición asumida por la Iglesia en estos campos? Con la publicación del Documento parece que las voces se han silenciado y aquel murmullo inquietante de las gentes se deshizo de repente. La interpretación de semejante actitud será para algunos la de una retirada en desilusión, para otros la completa satisfacción del que todo lo ha conseguido.

Es aventurado tratar de averiguar

ya si el documento llenó o no las aspiraciones de las gentes; si su operancia quedó garantizada en sus mismos términos; si será suficiente para remover las estructuras clásicas de los sectores dirigentes; si se falló de una vez por todas en la problemática actual de la Iglesia Latinoamericana; si en fin,

con este documento ha adquirido un ascendiente más grande en los pueblos.

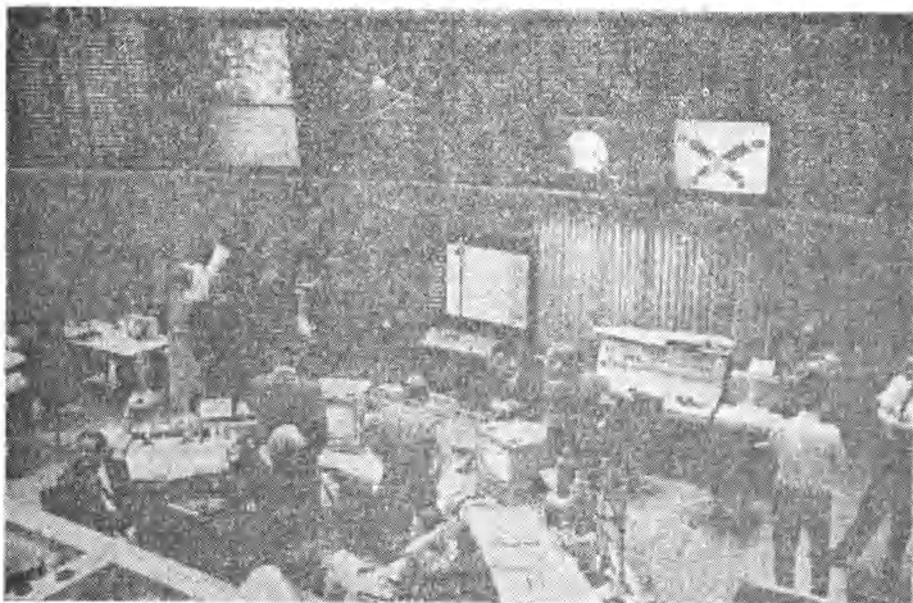
Unos días más deberán transcurrir para poder hacer una apología sincera del Mensaje a los Pueblos, que necesariamente está ya colocado como un hecho histórico en los anales de los pueblos del continente.





LA RED ESPACIAL

Cap. de Corbeta JULIO ROBERTO VARGAS CORREA



Las vías de información del espacio.

Las investigaciones científicas del espacio profundo hechas por la Administración Nacional de Aeronáutica del Espacio (NASA), han sido ejecutadas originalmente por vehículos espaciales automatizados. Aunque estos robots exploradores son diseñados para llevar a cabo tareas intrincadas, ellos depen-

den del control del hombre desde la tierra para ejecutar sus misiones, y la información científica por ellos recogida debe ser recibida en la tierra. Existe un complejo de dependencias de la NASA a lo ancho del mundo que guía el vehículo espacial y recopila los datos transmitidos desde el espacio. El Comando, con base en la tierra y el



CAPITAN DE CORBETA
JULIO ROBERTO VARGAS CORREA

Ingresó a la Armada en el año de 1952. Adelantó curso en la Escuela Naval de Valparaíso (Chile), de donde egresó con el grado de Teniente de Corbeta en 1956. Ha efectuado curso de especialización en mantenimiento Electrónico en Great Lakes, III, y obtuvo su grado como Ingeniero Electrónico en la Escuela de Post-graduados de Monterrey-California. En la actualidad se desempeña como Director de los Cursos de capacitación de Oficiales en la Escuela Naval de Cadetes.

sistema de comunicaciones que le proporcionan apoyo es lo que constituye la Red Espacial Profunda (DSN).

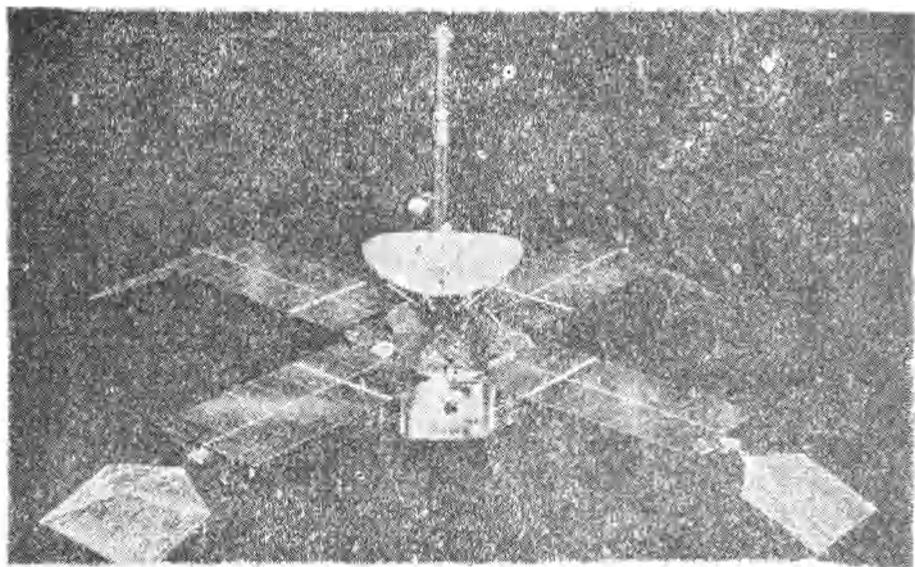
Esta es una de las diversas dependencias de localización de la oficina de la NASA de localización y adquisición de datos, el DSN es operado bajo la administración de la NASA y con la dirección técnica del Laboratorio de Propulsión a Jet (JPL).

Este está compuesto de tres elementos principales:

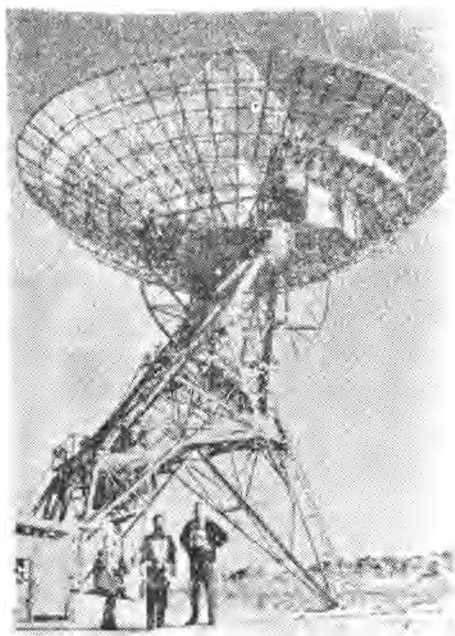
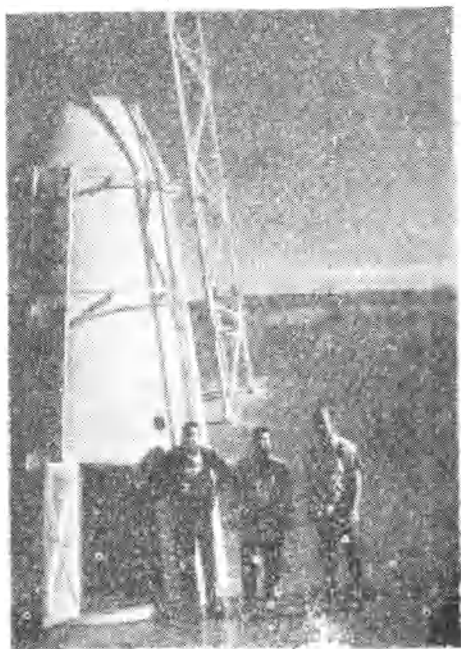
1º La Dependencia de Instrumentación del Espacio Profundo (DSIF), que es una red de estaciones de graficación alrededor del globo.

2º La Dependencia de Operaciones de Vuelos Espaciales (SFOF) que se encuentra en el centro de control de JPL.

3º Un sistema de comunicaciones terrestres que conecta todas las partes del DSN por teléfono y teletipo.



La Red Espacial Profunda (DSN), ejecuta cuatro funciones básicas en apoyo de cada proyecto de vuelo espacial: localización, adquisición de datos, comando y control. Localización es la función de ubicación del vehículo espacial, calculando su distancia, velocidad, posición y seguimiento en su rumbo. Adquisición de datos consiste en la recopilación de información desde el vehículo espacial en forma de telemetría, el registro de medidas de las condiciones y los datos científicos obtenidos por el vehículo espacial. La función de comando envuelve el envío de señales al vehículo espacial para guiarlo en su vuelo y operar los equipos científicos y de ingeniería que se encuentren a bordo del vehículo. Control



se refiere al comando de las decisiones desde una dependencia central sobre todas las direcciones de operaciones de vuelo, incluyendo la red de estaciones en tierra durante una misión.

Entre una de las tantas misiones apoyadas por DSN se encuentra el histórico reconocimiento fotográfico de la luna por un Ranger; las misiones del Mariner a Venus y Marte. El DSN suministró un enlace de comunicaciones para el Surveyor, y en igual forma lo hará para una nueva serie de misiones interplanetarias del Mariner y los programas del Voyager. Otros proyectos de la NASA apoyados por la DSN son el Lunar Orbiter (Centro de Investigaciones Langley); (Centro de Investigaciones Ames); y Apolo (Centro de

vuelos espaciales gobernados por el hombre), esta última misión que llevará los astronautas a la luna.

El enlace radial con el vehículo espacial.

La Dependencia de Instrumentación del Espacio Profundo (DSIF) es una cadena a lo ancho del mundo de estaciones que proporcionan el contacto radial con el vehículo espacial para mantener continuamente cubierta la misión; las estaciones son colocadas aproximadamente a ciento veinte grados separadas en longitud alrededor de la tierra, de tal manera que el vehículo espacial está siempre dentro del campo visual al menos de una estación terrestre.

El gobierno de los Estados Unidos ha efectuado convenios con los gobiernos de Australia, España y la República de Sur-Africa para establecer y operar estaciones DSIF en estos países, y con el gobierno Británico para una estación en la isla de Ascensión en el Océano Atlántico Sur.

Australia tiene dos estaciones DSIF, una cerca de la villa de Woomera en el Sur de Australia y otra en el valle de Tidbinbilla cerca de la ciudad de Camberra; dos estaciones DSIF están en Robledo de Chavela y Cebreros al Oeste de la Capital de España, Madrid y una estación en Sur-Africa que está a más o menos cuarenta millas al norte de la ciudad de Johannesburgo.

Hay cinco estaciones DSIF en los Estados Unidos todas operadas por JPL. El complejo de comunicaciones espaciales de Goldstone situado en las

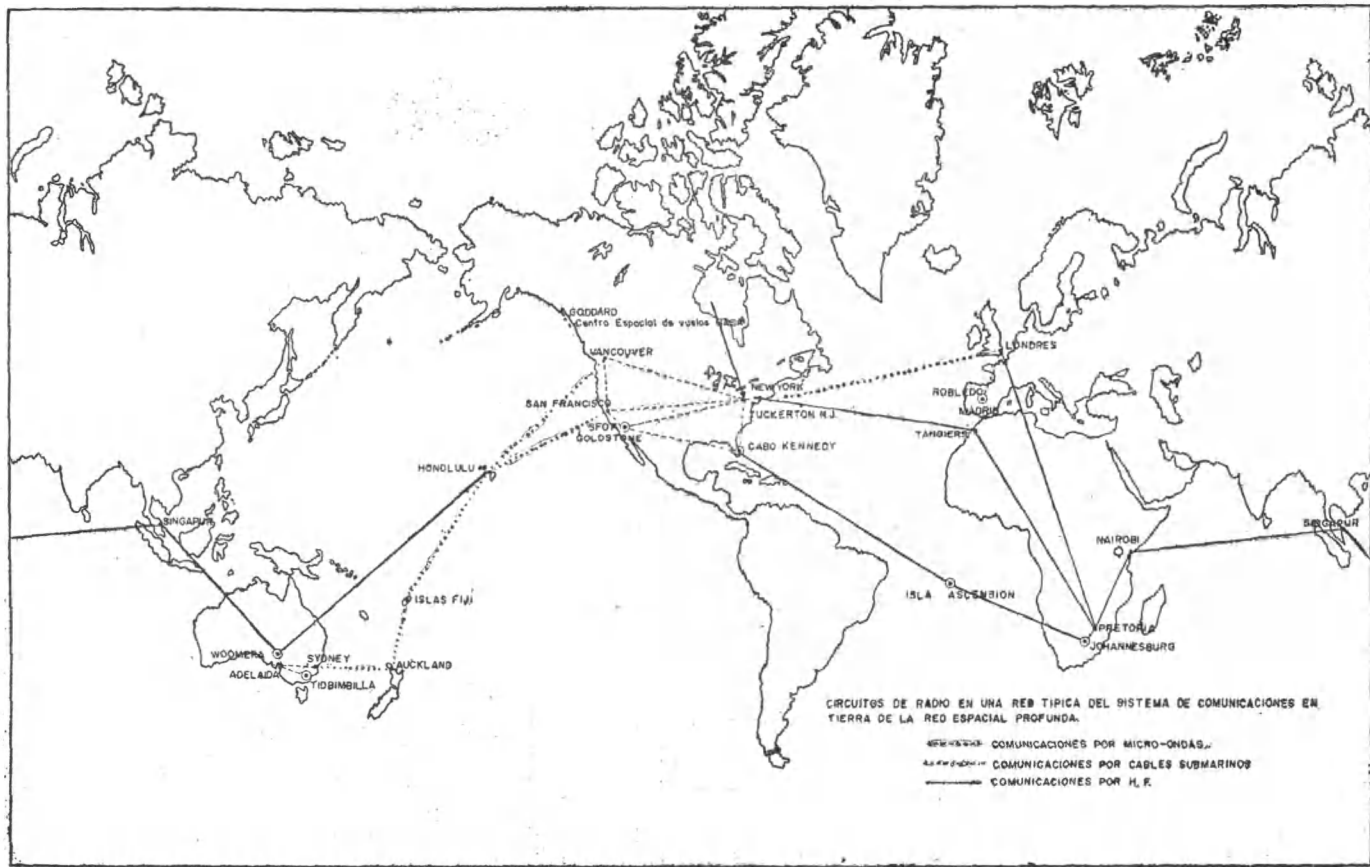
montañas de Mojave en el desierto de California, consiste de 4 estaciones: Pioner, Eco, Venus y Marte. La quinta está localizada en el centro espacial de la NASA en Cabo Kennedy.

Todas las estaciones DSIF están situadas bastante alejadas de los centros de mayor población con el objeto de reducir al mínimo las interferencias eléctricas, de emisoras comerciales y televisión.

El contacto radial con el vehículo espacial comienza cuando este es colocado en la plataforma de lanzamiento en Cabo Kennedy y se mantiene durante toda la misión, ya que el vehículo espacial al pasar fuera del alcance de una estación entra en el campo visual de otra. Las dependencias de localización y seguimiento del Cabo Kennedy monitorea el vehículo espacial durante e inmediatamente después del lanzamiento.

Posteriormente, durante la trayectoria de lanzamiento, mientras el vehículo espacial está relativamente bajo en altura, la señal es recibida por la antena de 30 pies de la Isla Ascensión. Una vez que el vehículo está en órbita, las estaciones del espacio profundo con sus grandes antenas toman a su cargo las comunicaciones radiales y siguen el vehículo hacia su destinación.

Dos DSIF usan antenas diseñadas para una alta concentración en la señal de poder, receptores altamente sensitivos y transmisores potentes que envían una señal muy fuerte. Las estaciones en tierra operan dentro de un margen de frecuencia de 2.110 a 2.120



CIRCUITOS DE RADIO EN UNA RED TIPICA DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES EN TIERRA DE LA RED ESPACIAL PROFUNDA.

- COMUNICACIONES POR MICRO-ONDAS.
- ... COMUNICACIONES POR CABLES SUBMARINOS
- COMUNICACIONES POR H. F.

Mc., para transmitir órdenes al vehículo, y reciben señales desde el vehículo espacial en frecuencias de 2.290 a 2.300 Mc.

La antena standard en uso en las estaciones espaciales profundas tiene un reflector metálico, parabólico, perforado (de forma de plato), de 85 pies de diámetro. El uso de un dispositivo llamado Diplexer permite una operación simultánea tanto del transmisor como del receptor a diferentes frecuencias usando una misma antena. Todos los datos reunidos en las estaciones DSIF durante una misión son procesados y registrados por el equipo en tierra de instrumentación y manejo de datos.

Los datos de localización y los de telemetría del vehículo espacial, algunos son registrados en cinta de papel y transmitidos por teletipo a la Dependencia de Operaciones de Vuelos Espaciales en Pasadena, California, para determinar las condiciones existentes del momento dentro y fuera del vehículo espacial y para uso en las determinaciones de la órbita del vehículo y decisiones de comando. Todos los datos recibidos de localización y telemetría en las estaciones son grabadas en cintas magnéticas las cuales son enviadas por correo aéreo al SFOF para el procesamiento y análisis de los datos. Literalmente, cientos de miles de cintas magnéticas son usadas en algunas misiones y la evaluación final de ellas toma meses y algunas veces, años de estudio.

En anticipación a las más complejas misiones del espacio profundo del fu-

turo, los sistemas de telecomunicaciones del DSIF son constantemente perfeccionados. La estación Venus, en Goldstone, es usada principalmente para investigación y desarrollo de actividades relacionadas con técnicas de comunicaciones en el espacio profundo.

Entre los recientes adelantos introducidos en el DSIF está la antena de 210 pies de diámetro en la estación Marte de Goldstone. Esta gigantesca estructura que se asemeja en altura a un edificio de 21 pisos y pesa alrededor de 16 millones de libras, tiene más de seis y media veces la capacidad de transmisión y recepción que el de una antena de 85 pies. Se ha considerado el plan de instalación de dos antenas de 210 pies fuera de los Estados Unidos (Madrid y Camberra) las cuales, junto con la de Goldstone, proporcionarán una alta capacidad de localización y una red de continua cobertura para avanzadas misiones dentro del espacio profundo en la década 1970-1980.

El centro nervioso de la red

Los valores de localización, telemetría y datos operacionales producidos en una misión sencilla son enormes, y es imperativo que estos datos sean procesados en forma fiel y rápida y además, estar en todo momento disponibles para el personal proyectista de vuelos.

La dependencia de procesamiento de datos y el control central de la Red Espacial Profunda constituyen la Dependencia de Operaciones de Vuelos Espaciales (SFOF) localizada en el JPL de Pasadena, California. Congre-

gado allí está un sistema de comunicaciones más avanzado, uno de procesamiento de datos y varios de despliegue de información de la era espacial, con capacidades técnicas de llenar los requisitos de las misiones espaciales corrientes y anticiparse a los proyectos futuros. JPL diseñó y supervisó la construcción del SFOF para la NASA y es responsable por su administración y operación.

Desde el lanzamiento hasta el cumplimiento de la misión el SFOF es el centro de control para las actividades del DSIF, la localización y adquisición de datos, como también para determinaciones en la trayectoria del vehículo espacial, generación de órdenes transmitidas al vehículo y análisis e interpretación de los datos recibidos. El conductor del proyecto, el personal de operaciones de vuelo, los ingenieros del vehículo espacial y los grupos de los experimentos científicos que permanecen en el SFOF durante la misión están constantemente informados del estado de las operaciones en la red y de los eventos y condiciones a bordo del vehículo espacial a través de su vuelo.

Las instalaciones actuales del SFOF pueden ser usadas de diferentes maneras y acomodadas a una variedad de misiones y pueden ser arregladas para actividades de soporte y control, inclusive, para vuelos concurrentes, con capacidad de monitorear sobre un tercero. El SFOF es equipado para operar 24 horas al día y posee laboratorios de mantenimiento y una fuente de po-

der de emergencia que asegura un servicio ininterrumpido.

El SFOF proporciona comunicación por teléfono y teletipo a lo largo del DSN. Las comunicaciones internas en el SFOF se efectúan por medio de teléfonos, unidades de intercomunicadores, un sistema de directorio público, un circuito cerrado de televisión y otros tipos de despliegues visuales.

Los datos de localización y telemetría que llegan del vehículo espacial a través de las estaciones espaciales son automáticamente dirigidos al sistema de procesamiento de datos del SFOF, donde equipos especializados y computadores digitales de alta velocidad convierten estos datos en forma que se pueda leer.

La información desde el sistema de procesamiento de datos es distribuido a lo largo del SFOF por una red de equipos electrónicos que presentan la información en forma escrita o gráfica.

Enlace de las comunicaciones en tierra

El sistema de comunicaciones terrestres del DSN, usando las facilidades a lo ancho del mundo del sistema de comunicaciones de la NASA, proporciona comunicaciones orales y de teletipo entre estaciones DSIF de otros países con Goldstone, Cabo Kennedy y SFOF. Un eslabón especial de microondas es usado entre el SFOF y Goldstone para transmitir datos críticos durante una misión. Comunicaciones con otros países son transmitidas por líneas terrestres, cables submarinos, relevos de microondas, circuitos de radio de alta

frecuencia e inclusive, comunicaciones vía satélites.

Teletipo es el medio primario de transmisión de datos de localización y telemetría desde las estaciones de DSIF al SFOF y también para enviar pronósticos y otros datos a las estaciones. Circuitos orales son usados para transmisión de comunicaciones de alta

prioridades en vez de datos. El equipo computador especial de procesamiento de comunicaciones en las estaciones de DSIF formaliza toda la información enviada al SFOF, de tal manera que esta es marcada e identificada por fecha, hora de recibo, estación y número del vehículo espacial.

TEXAS PETROLEUM COMPANY **TEXACO**

Contribuye desde 1926 al desarrollo de la economía nacional, mediante la vinculación de capital en trabajos de:



EXPLORACION



EXPLORACION



REFINACION



TRANSPORTE



CIAC

**CORPORACION
INDUSTRIAL
AERONAUTICA
COLOMBIANA**

**FOTOS: FILMACION
COMANDO GENERAL**

A partir del año 1956 se desarrolló la inquietud nacional para la creación de una entidad que permitiera operaciones en el campo técnico aeronáutico. Esto fue consolidado con la constitución de la Corporación de la Industria Aero-náutica Colombiana (C.I.A.C.) creada por Decreto Legislativo en 1959.



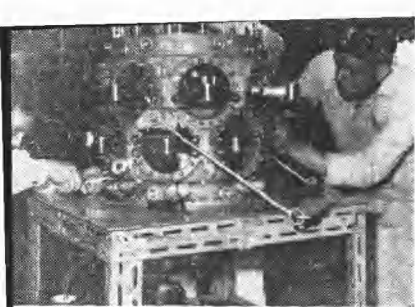
Tras un proceso de cuatro años, reinició labores en 1963 con la reparación y mantenimiento de aviones tanto de la Fuerza Aérea como de entidades particulares. Posteriormente y en sus instalaciones dentro de la Base del Comando Aéreo de Material en Madrid, se comenzó el mantenimiento total de aviones y motores.



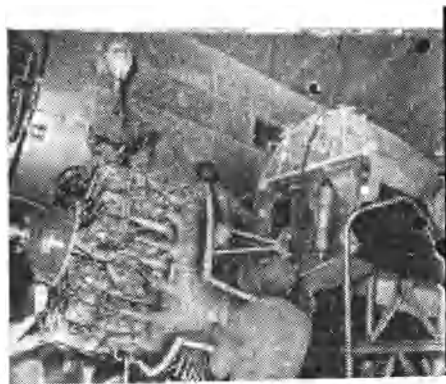
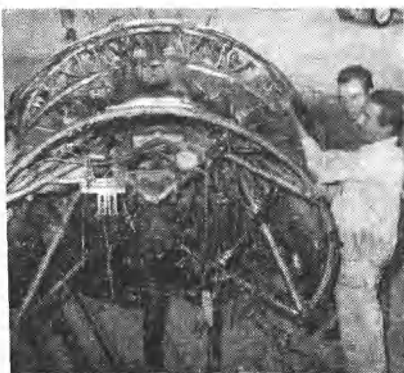
Por medio de su Bodega IN-BOND de Eldorado y sus técnicos en Madrid, la CIAC está capacitada para la reparación y mantenimiento de aeronaves, fabricación, importación, agencia y distribución de partes, repuestos y accesorios de todo tipo.

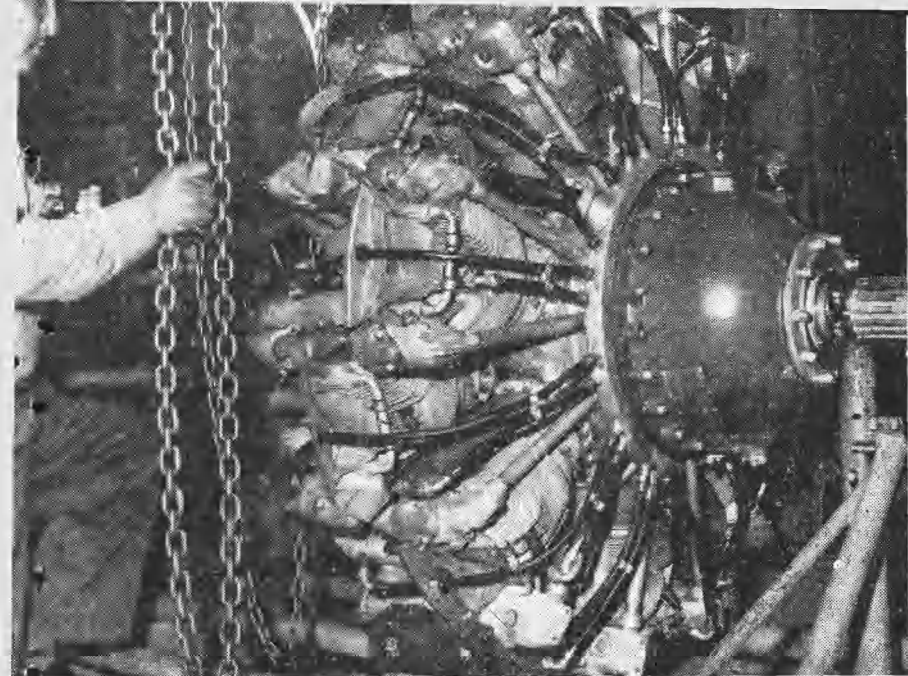
Las instalaciones tienen un área cubierta de 14.160 metros cuadrados y 37.000 metros cuadrados de área descubierta; su personal altamente especializado ha efectuado cursos de capacitación en el exterior y entrenamiento avanzado en el país.



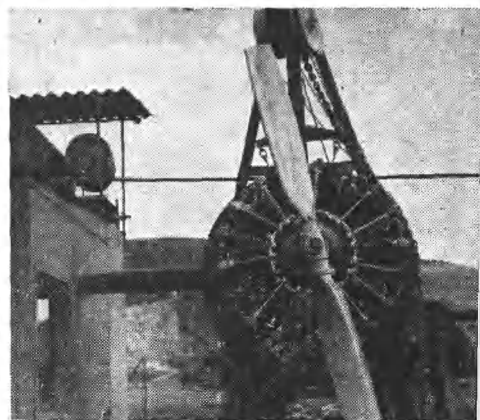
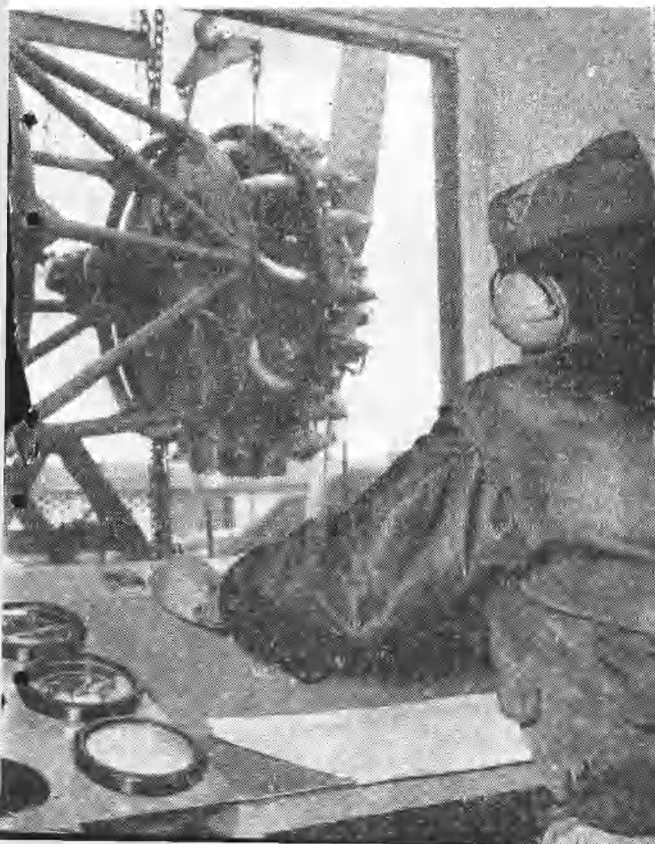


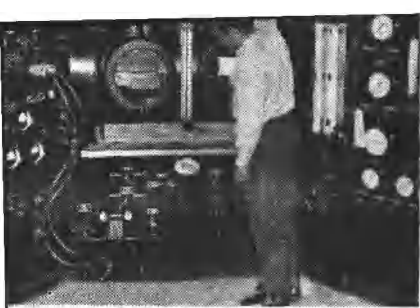
La reconstrucción, reparación, alineamiento y mantenimiento de los motores está ceñido a las más estrictas normas de seguridad. Lo cual permite garantizar totalmente su funcionamiento dentro del tiempo especificado para su utilización.



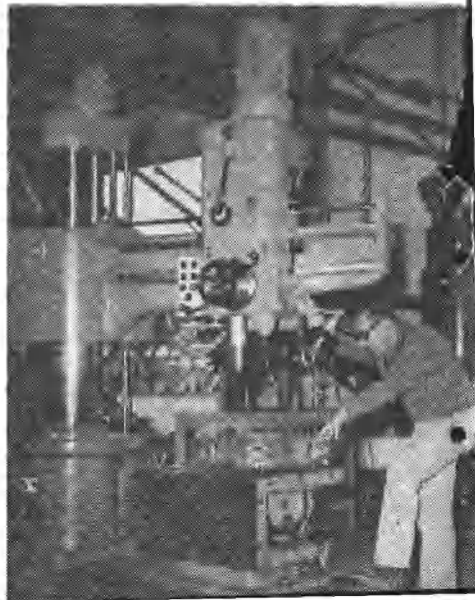
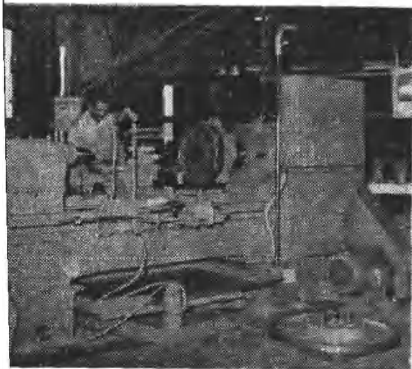
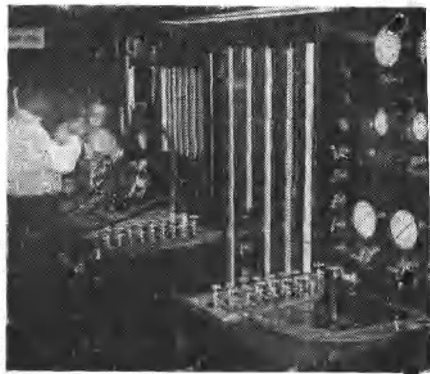


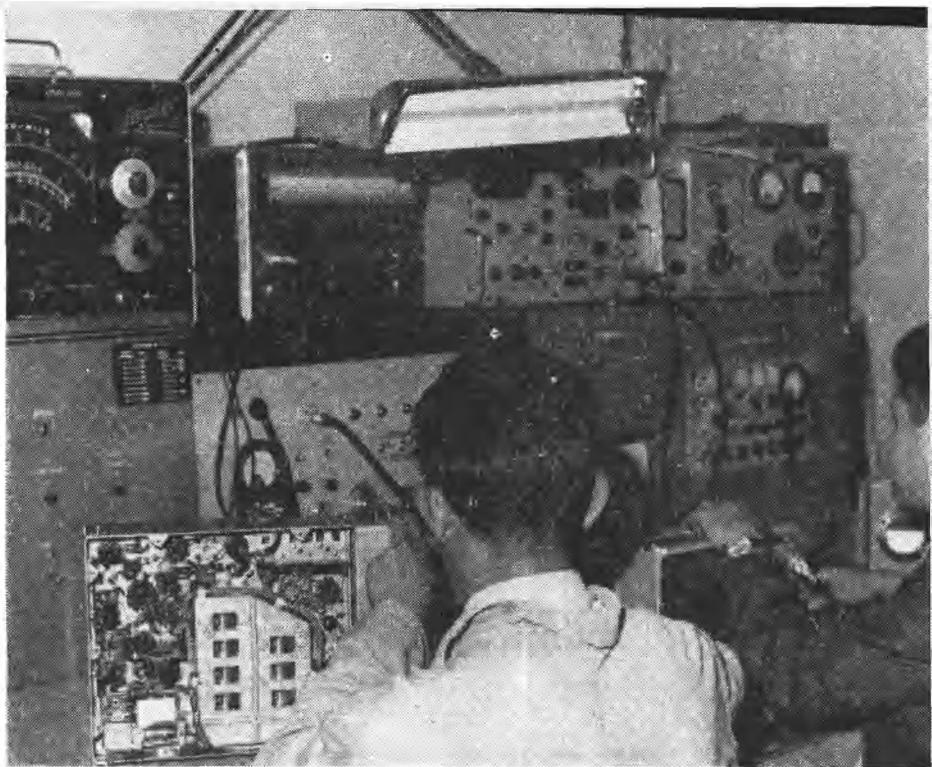
Una vez armado el motor, es sometido a pruebas estáticas donde se elabora un completo registro de su desempeño en condiciones críticas.





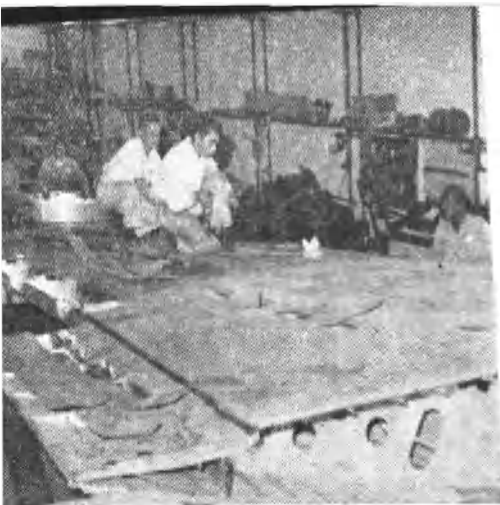
Todo elemento de ma-
quinaria es sometido
a verificación por me-
dio del completo equi-
po que posee la Cor-
poración y en caso de
falla se somete a rec-
tificación cambiando
o perfeccionando las
piezas correspondien-
tes.





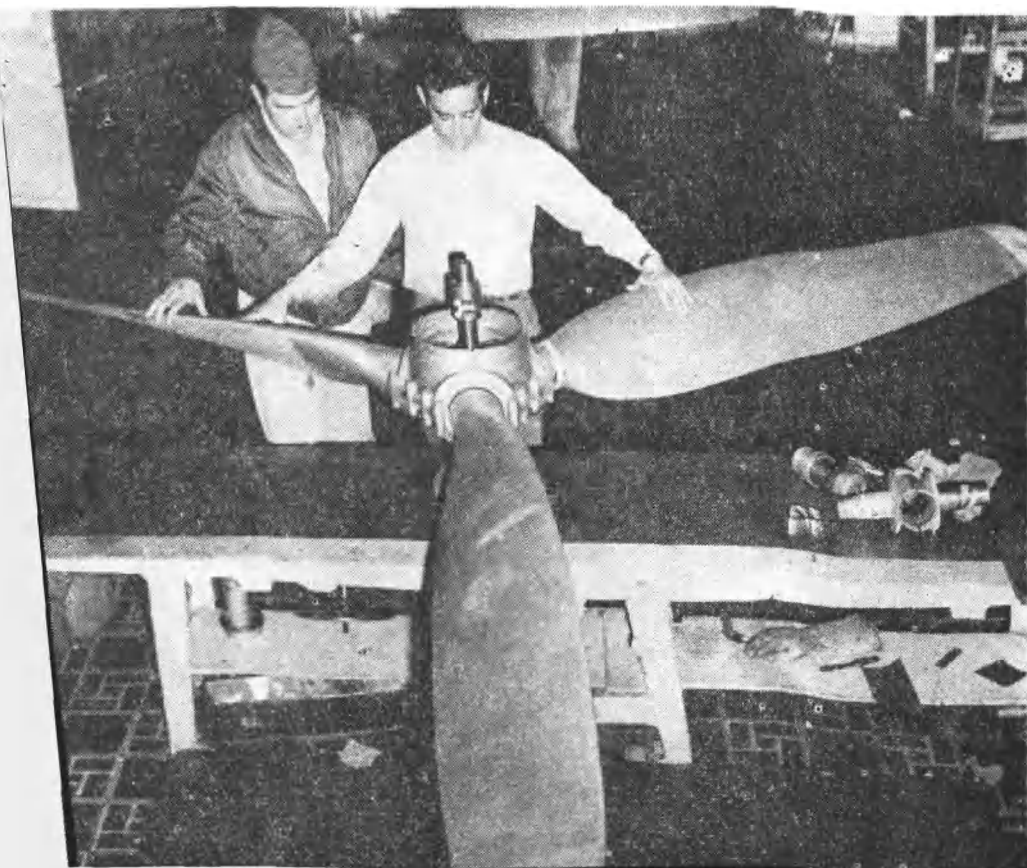
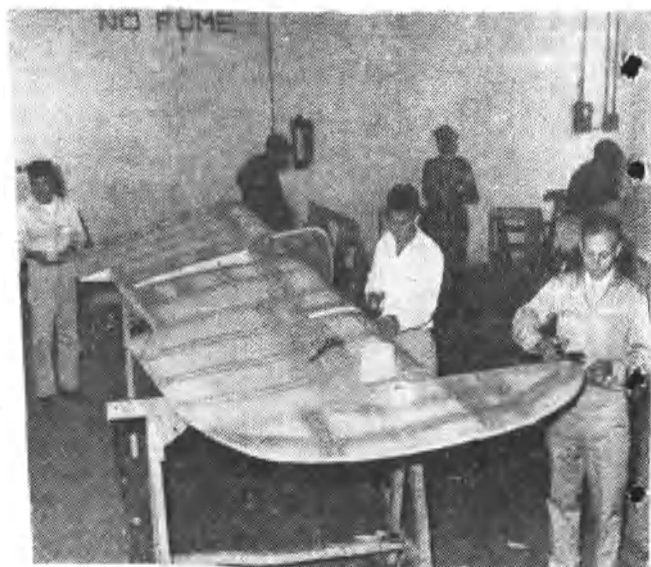
El laboratorio de electrónica y la sección de equipos de precisión velan por los ajustes de los instrumentos de comunicación, navegación e indicadores.





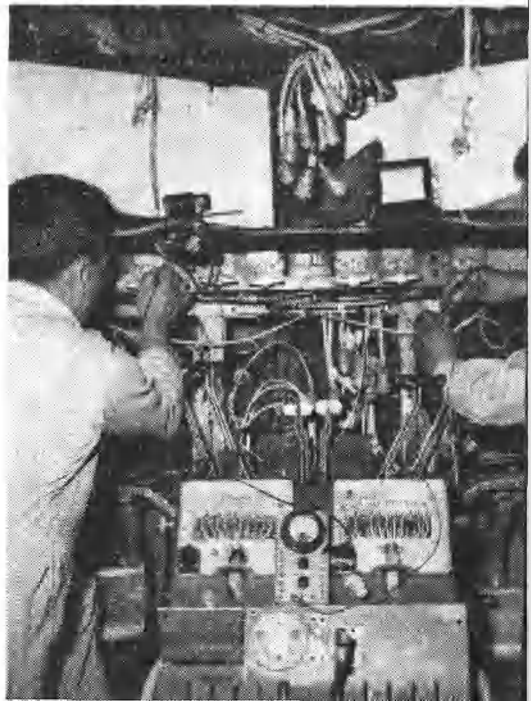
Toda aeronave enviada para revisión es sometida a cambios de estructuras donde se requiera, o reparación de las mismas, las hélices son balanceadas y rectificadas.

Para ello los talleres de laminación, entelaje y laboratorio de hélices proveen el servicio correspondiente.





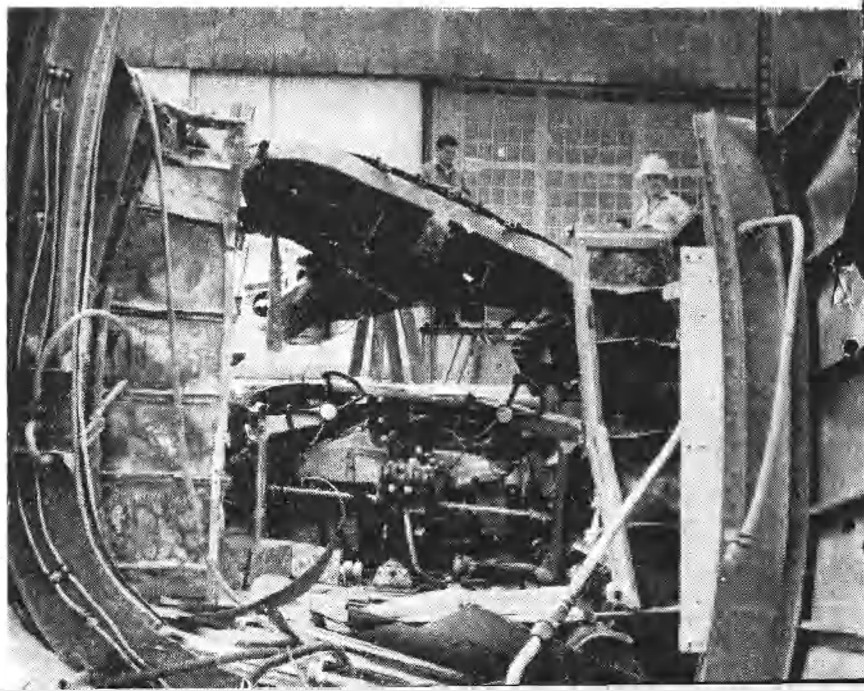
La nave y su interior sufre revisión total, su estructura es revisada por Rayos X o cámara obscura, sus mandos, controles y conductos verificados, así no presenten o tengan daño alguno.





Reparación o reconstrucción total se lleva a cabo, en aeronaves que a simple vista están destruidas en un 80%.

esto y la garantía
total subsiguiente ha
permitido al país el
porro de divisas sin
menoscabo de la se-
guridad aérea.



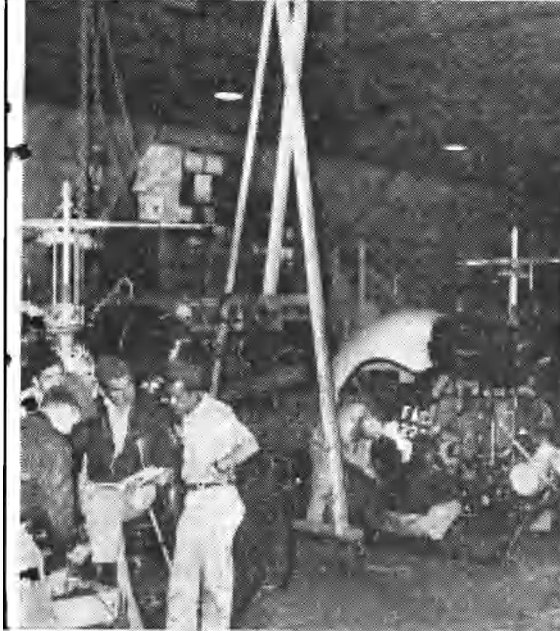


El proceso de reconstrucción es llevado a cabo bajo la más estricta vigilancia de los supervisores y el trabajo de un día para otro es notorio como se observa en las fotografías.



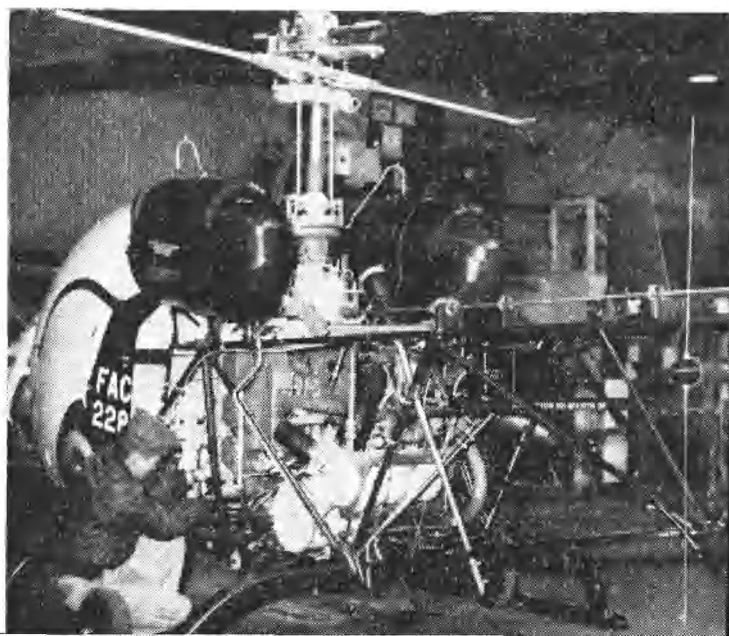
Una vez terminada la reparación las naves son entregadas al servicio en condiciones plenas de seguridad, listas a surcar los cielos de la Nación en sus rumbos de progreso.





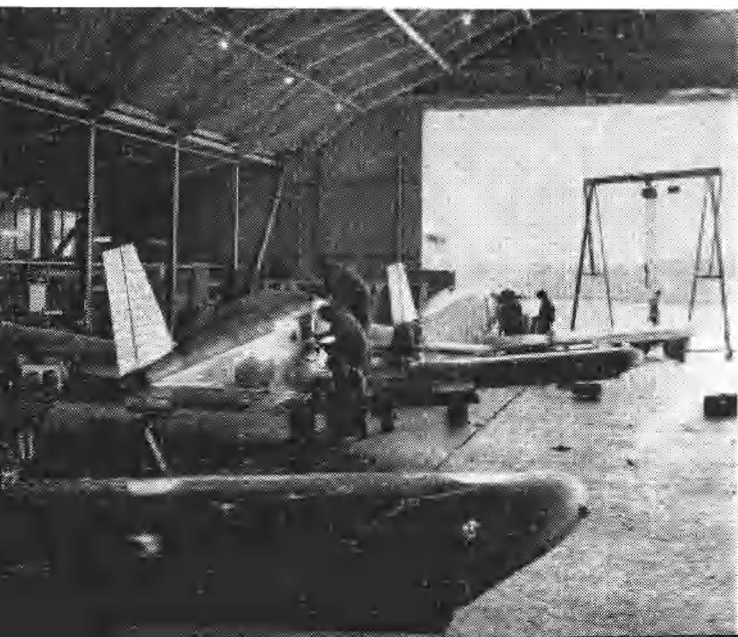
En el año de 1966 se iniciaron estudios para ensamble de aviones livianos por parte de la C.I.A.C., los cuales culminaron con la prueba de ensamble simple de seis monomotores "Piper" en 1967. Luego de varios contactos con diversas compañías extranjeras para integración de ensamblaje, fue seleccionada la "Piper Aircraft Corporation" como compañía consoldaria en este nuevo paso de progreso.

La CIAC no solo efectúa trabajos propios, sino que con la integración de su personal en el Comando Aéreo de Material, colabora con la Fuerza Aérea en el ensamble y servicios a equipo militar. En las fotografías se observa el ensamble de dos Helicópteros de la Fuerza Aérea Colombiana.





Iniciando a partir del mes de julio del presente año, el ensamble de 30 naves livianas de la línea "Cherokee" a una rata de 3 unidades mensuales la CIAC constituyó con un aporte del 49% la Compañía "Aeroindustrial Colombiana S. A." (A.I.C.S.A.). Esta Compañía que se dedicará únicamente al ensamble de aeronaves además de la CIAC, está constituida en un 48½% por el Instituto de Fomento Industrial (IFI) y en un 2½% por *Colminas, Empresa Nacional de Cables y Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea*, su capital inicial asciende a la suma de 20 millones de pesos.



Las aeronaves terminadas, tal como la que se observa en la foto inferior presentada con motivo de la IX Feria Exposición Internacional son entregadas al servicio particular y constituyen un legítimo orgullo para los colombianos de la capacidad y espíritu de superación y desarrollo del personal de la Fuerza Aérea Colombiana.





El progreso de la aviación nacional, de nuestra Fuerza Aérea y de sus integrantes, está plasmado en el monumento al progreso aéreo frente a las instalaciones del Comando Aéreo de Material y de la C.I.A.C.

COMENTARIO Y DISCUSION

Coronel FAC.
JAIME RUBIANO GROOT
Inspector General
FUERZA AEREA COLOMBIANA



"LA FUERZA AEREA EN MISION DE APOYO"

(Ver Artículo "EL APOYO AEREO A LAS UNIDADES DEL EJERCITO",

Por O. L. BARRERA, Pág. 337-338 Rev. FF. AA.
No. 51 Julio-Agosto de 1968)

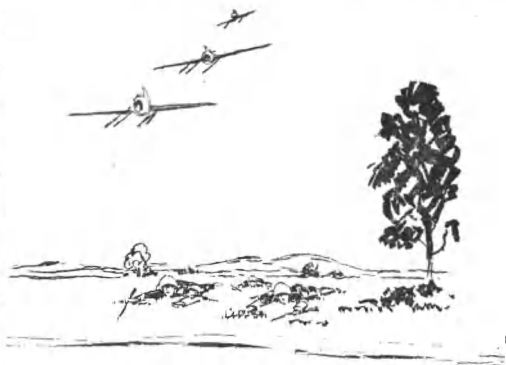
Entre las múltiples y heterogéneas tareas que la Fuerza Aérea cumple, como componente indispensable del instrumento militar, cuando este se emplea activamente para dirimir conflictos, las denominadas con frecuencia "Misiones de Apoyo a Unidades de Ejército", han cobrado gran actualidad, habida consideración de la lucha contra las guerrillas que desafortunadamente afectan considerable número de naciones en el mundo de nuestros días,

entre estas, varias del continente americano.

La necesidad de hacer frente a este tipo de lucha, que con el correr del tiempo ha llegado a constituir una forma casi permanente de infiltración de ideologías y prácticas de tipo comunista, ha obligado a las Fuerzas Militares, a adoptar tácticas, técnicas y métodos bélicos acordes a esta forma de contienda.

En manera análoga y por las mismas razones, las dotaciones y equipos han sido seleccionados en concordancia con la situación creada, necesariamente dentro de la capacidad económica nacional, que delimita el potencial logístico militar.

Es posible que por todas estas circunstancias, se haya originado la tendencia a pretender formular doctrinas



y establecer políticas que se consideran novedosas, sobre el empleo de las Unidades Aéreas comprometidas en operaciones de apoyo a la Fuerza Ejército. Con este enfoque del problema, se llega a perder de vista la experiencia ya adquirida y las enseñanzas logradas sobre el empleo efectivo de los componentes del Instrumento Militar de un país, en forma conjunta, y pueden originarse improvisaciones innecesarias y hasta perjudiciales.

La doctrina militar aérea, ha sostenido criterios y principios bélicos, que son válidos ante esta nueva modalidad de lucha armada; así, en los textos aero-militares, se consideran como operaciones básicas y típicas de Fuerza Aérea:

- Las operaciones aéreas estratégicas;
- Las operaciones aéreas tácticas; y
- Las operaciones aéreas de defensa aérea.

INGRESE AL FORO

Invitamos cordialmente a nuestros suscriptores a escribir breves comentarios sobre el material publicado en la **Revista de las Fuerzas Armadas** y también a escribir breves discusiones sobre cualquier tópico de interés para posible publicación en estas páginas. El propósito principal de la Dirección es proveer un sitio donde se puedan intercambiar ideas de importancia para las Fuerzas Armadas. La Dirección de la Revista cancela honorarios al autor de cada comentario o discusión publicado, a una tasa de \$ 50.00 por página impresa.

Dentro de las operaciones tácticas están consideradas las de apoyo aéreo inmediato, interdicción y transporte aéreo dentro del teatro de operaciones. La bibliografía, que es rica en argumentos para sustentar esta clasificación, en su mayor porcentaje analiza este tipo de operaciones, tratándose del tipo de guerra comúnmente conocido como "**guerra regular**", y desde este punto de vista se dedica gran parte del análisis, al estudio de los 5 elementos de la Guerra Aérea:

- Blanco;
- Fuego;
- Aeronave;
- Base Aérea; y
- Operación.

Con la aparición de las guerrillas y sus típicas modalidades de operación y al pensar que los principios de empleo de la Fuerza Aérea en **guerra regular** han perdido alguna actualidad, (en ningún caso se duda de su validez) se pretende, como se dijo anteriormente, formular doctrinas sobre el empleo de Fuerza Aérea en la lucha antisubversiva; esto quizás por falta de análisis, pues, si nos detenemos a considerar someramente los principios y doctrinas aero-militares, fácilmente concluimos que tales principios y doctrinas de mucho tiempo atrás esta-



blecidos, continúan siendo valederos en los conflictos actuales de **guerra irregular**. Es así como resulta evidente, que las operaciones aéreas de apoyo al Ejército en la lucha contrasubversiva, no son diferentes y por el contrario están contempladas dentro de las ya citadas operaciones aéreas tácticas, bien sea como misiones de apoyo aéreo inmediato, Misiones de Interdicción y con mayor énfasis Misiones de Transporte Aéreo dentro del teatro de operaciones.

Como quiera que la lucha actual, tiene lugar dentro del territorio propio y el esfuerzo principal ha correspondido a la fuerza Ejército, el porcentaje más alto de las Operaciones

Tácticas de la Fuerza Aérea en la lucha ante-guerrillera, corresponde a las misiones de transporte aéreo dentro del teatro, sin que esto signifique en modo alguno que sea innecesario disponer de la capacidad para cumplir misiones de apoyo aéreo inmediato o interdicción cuando la situación así lo requiera, tal como la experiencia nos lo ha demostrado.

En nuestro caso, por razón del factor terreno (orografía), carencia de vías de comunicación y medios de transporte, entre otros, la constitución de Unidades Aéreas para este tipo de misiones, ha exigido el empleo de aviones de poco peso y gran maniobrabilidad, poca exigencia de pista y

TEJIDOS "CACHEMIRE"

FREDY HASSNER

♦ ♦

FABRICA
DE
TEJIDOS
DE
PUNTO

♦ ♦

Calle 99 No. 50-46 — Tel. 40-67-81

BOGOTA

CREACIONES

King-Kole

FABRICANTES DE:

ROPA INTERIOR
PARA DAMA
Y
CONFECCIONES
INFANTILES

Calle 18 No. 6-24 Of. 401 Telégrafo y Cables:
Teléfono No. 42-21-86 " KING KOLE "

Apartado Aéreo: 4367 BOGOTA - COLOMBIA

sencillo mantenimiento, y muy especialmente de helicópteros tanto livianos como medianos.

La bondad del empleo de Unidades Aéreas en la lucha contra la violencia ha originado requerimientos cada día mayores y más urgentes de su utilización, pero no siempre posibles de atender con la prioridad aconsejable, lo cual en ocasiones desorienta criterios, hasta volver a la discusión de temas ya obsoletos para países de limitadas capacidades económicas, tales como la creación de aviación de ejército, aviación orgánica o agregada en forma permanente y temas similares, con lo cual nada se logra, aparte de polémicas innecesarias e infructuosas.

Conceptos tales como Comandos Unificados, Fuerzas de Tarea Conjuntas, etc., ponen de presente, la concepción moderna y realista del correcto empleo de las Fuerzas Militares como un conjunto en que se utilizan sus componentes como partes de un todo, con una misión común, en cuyo logro cada Fuerza cumple tareas específicas acordes a sus propias modalidades operativas, necesariamente sometidas a los medios disponibles.

La experiencia adquirida durante varios años en la lucha contra la violencia armada del país, ha unificado doctrinas y consolidado criterios. La FAC, consciente de la situación nacional y de la responsabilidad del Instrumento Militar, ha creado un Comando Aéreo con la misión fundamental de cumplir Misiones Aéreas Tácticas en Apoyo a la Fuerza Ejército.

La bondad del sistema orgánico adoptado en la Fuerza Aérea para hacer frente a los violentos, ha sido reconocida por los altos mandos y por la misma fuerza Ejército, los cuales al felicitar y condecorar a las Unidades y hombres de la FAC que luchan hombro a hombro con los compañeros del Ejército y la Armada por la pacificación total del país, ratifican la correcta estructuración orgánica de los medios aéreos militares disponibles para la realización de nuestra misión común y el cumplimiento de nuestras responsabilidades para con todos los colombianos, a la vez que reconocen y estimulan la labor cumplida por los miembros de nuestra Institución.

ESTAMPA DE UN EPONIMO PAMPLONES

Subteniente ALVARO GONZALEZ JOVES



No sé donde leí que el hombre tiene ocasión de hacerse grande de dos formas: bien escribiendo cosas dignas de leerse o bien haciendo cosas dignas de escribirse. Quien comienza por escribir es muy posible que recorra ambos caminos; toda acción supone un pensamiento generalmente vertido en papel y aquella es de tal grandeza

cual sea la magnitud de la idea que ilustra, ilumina e impulsa. Yo he sido impulsado por la seguridad de este precepto al que se auna el inmenso amor que profeso a mi terruño. Y, pues, basta tener en el alma un leve filón de espiritualismo para inclinar la frente sin esfuerzo y rendir homenaje sin fronteras ante lo que tiene para noso-



SUBTENIENTE
ALVARO GONZALEZ JOVES

Nació en Pamplona (N. S.) el 17 de octubre de 1944. Ingresó a la Escuela Militar el 11 de enero de 1962 en donde obtuvo el grado de Subteniente el 19 de diciembre de 1964. Ha prestado sus servicios en la Escuela de Infantería, en el Batallón de Infantería número 2 "Sucre" y en el Batallón de Inteligencia. Posee las siguientes Condecoraciones: "Francisco José de Caldas", "Servicios Distinguidos en Orden Público", "Al Mejor Alumno", "Abdón Calderón", "Bernardo O'Higgins", "República del Ecuador". Es escalafonado como Profesor Militar.

tros el recóndito sentido de lo inmarcesible.

En el devenir de los días nos adentramos en el substancial sentido de la nacionalidad, la que se informa del acopio de la tesonera labor de sus mejores exponentes, una de cuyas estampas de hondo contenido patriótico, hoy quiero rememorar trazando un emocionado boceto, ya que su vida fue una deducción perenne, una aplicación trascendental del hombre a los altos ideales del ser.

En las tardes de Pamplona, cuando un no sé qué extraño hacía encaminar mis pasos hacia el Camposanto de mi ciudad, más de una vez tuve este

pensamiento: "Aquí yacen olvidados y extraños, como en un cementerio extranjero, los hombres grandes que delinearon nuestras rutas y forjaron nuestro destino". Hoy, intento exhumar del olvido a un figura ingente de nuestras letras, que pagara tributo al Aqueronte, y colocarlo en nuestro pequeño Olimpo.

Apenas van cumplidos quince años desde cuando se nos quedara para siempre entre las brumas santaferñas uno de los más preclaros hijos de cuantos haya tenido la vetusta Pamplona, tan célebre letrado cuanto desconocido e ignorado hasta ahora por sus propios coterráneos. Una morada capitalina fue testigo paciente de sus últimas horas, un templo carmelitano recibió su féretro por breves instantes, y un sacerdote pronunció las únicas palabras que en sus honras fúnebres se dijeran y que bien pudieran servir de lacónico epitafio: "Que descanse en paz el alma de quien fuera el doctor Belisario Mattos Hurtado".

Juntáronse en Mattos Hurtado altísimas excelencias de sangre que hicieron de él un personaje dotado de extremada distinción, de índole caballeresca a carta cabal, de modalidades racionales en donde se advertía a distancia, lo rancio del abolengo y las relevantes condiciones de un ciudadano pulquérrimo.

Esa misma riqueza de sangre, contribuyó, sin duda, a la variedad de sus talentos literarios y al fecundo despliegue de sus fuerzas intelectuales de que hiciera alarde durante su larga vida de infatigable trabajador intelec-

tual **Fechos et sucesos de la mia cibdad**, es la obra de nuestro autor, que entre sus escritos más apreciamos, por parecernos que es donde mejor se retrata y se refleja toda su personalidad. Nuestra literatura patria está enriquecida por una pléyade de letrados ilustres, que han dado categoría universal a la Lengua de Cervantes. Entre todos los géneros cultivados, es cierto que nadie puede quitarnos la gloria en el campo de la Filología, terreno en el cual dimos lecciones a los mismos peninsulares; pero si cabe hacer característica especial de nuestra Musa a alguno de ellos es al género **costumbrista** y en este marco es donde hay que colocar a nuestro insigne Mattos Hurtado, quien fue pródigo en su númen tradicional. No podía ser de otro modo, compenetrado como estaba con el alma pamplonesa, cuyas glorias compendió en su himno de marciales estrofas, expresando:

“Noble pueblo blasón de la historia,
de tus hijos el gesto marcial,
cosechó muchos lauros de gloria
en la magna epopeya triunfal”.

Pamplona es de aquellas ciudades patricias en donde palpita en cada uno de sus rincones y callejuelas, los valores epónimos que nos hicieron nación, el orgullo legítimo, nunca altanero, la bizarra hidalguía de sus prohombres, la belleza, el gusto y la distinción de sus gentiles damas, expresados en un balcón florido o en una colonial salita recogida y acogedora. Todo esto nos habla elocuentemente de una personalidad no perdida sino encauzada, bien consciente de una mi-

sión trascendental, muy propia de su noble prosapia.

Cuanto Escribe Mattos, ni es historia ni es leyenda, es sencillamente la obra maestra de un pintor que remata sus cuadros en unas pinceladas claves como un mosaico bizantino o como consumado artista de azulejos. La Pamplona de los siglos XVI, XVII y XVIII queda perfectamente retratada en apenas 16 pasajes. Allí se mueven los personajes dentro de su más propio y adecuado ámbito histórico y filosófico; un militar honorable, una dama ultrajada y desagraciada, un clérigo en pleitos, excomuniones, divorcios, fundaciones de conventos, aventuras heroicas y galantes, actas notariales, leyendas y utopías de ensueño, todo armonizado y desarrollado dentro de un ambiente paternal y geométrico de enormes proyecciones. En él convergen ciudades para formar autóctonos imperios en un continuo tráfico de riqueza cultural, encerrada en él como en el cono invertido que forman nuestras altas montañas.

En Mattos Hurtado no hay nada de insincero o prestado; adereza su tradición con un hado de leyenda, que hace convertir su historia en bella pieza de literatura. Recoge y retoca episodios significativos en los que se vislumbran las costumbres de una época y por su arte de narrador nos deja una grata impresión histórica. Perfila el destino del alma singular de su tierra, y con su afán de eternizar aquellas huellas y de perpetuar los ancestrales tiempos y la forma de vida patriarcal, hace revivir la eterna Pamplona, coloreada

en sus páginas por el relato sonoro, castizo, grave y un tanto picarezo. Este autor en cuyos escritos campea tal conjunto de valores al que pudiéramos añadir el filosófico y el etnográfico, es digno de todos los honores. Por eso, si al contemplar las obras de arte nos remontamos inmediatamente hasta el autor que les dió vida y en cuyo ingenio se fraguaron, hemos sin

duda de concluir: He aquí a un gran hombre para quien se impone ya el honorífico veredicto justiciero; y he aquí su más preciada joya en la que su artífice ha logrado conservar intacto el oro de nuestra pretérita grandeza, que al llegar hoy hasta nosotros adquiere el fúlgido lustre de un blasón de nuestra estirpe.



LECTURA PROFESIONAL

A cargo de la Biblioteca del EMC.

COLOMBIA HISTORIA MILITAR

PROAS EN TRES MARES

Por el Capitán de Corbeta Enrique Román Bazurto. [Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1968].

153. ilustr. 23 cm.

El Capitán Román Bazurto, experto instructor de la Armada, nos demuestra en esta obra igual pericia en el manejo de la historia y del idioma. Fervoroso enamorado de la Marina se dió a la noble tarea de recoger sus hitos de gloria y relatos en un estilo fluido, agradable, emocionante, tachonado maestralmente con frases sonoras y bellas palabras propias de la terminología profesional. Su trabajo es un valioso aporte a la historia militar; a través de estas páginas el lector se siente completamente solidario con el autor: se entristece con el calvario que la Armada Colombiana ha vivido; con la incomprensión de que ha sido objeto; se extasia con las victorias duramente conquistadas y se impacienta ante los golpes y humillaciones que Colombia ha soportado por la carencia de una verdadera conciencia marítima —y es que no se explica cómo un país, con dos ricos y extensos litorales, vive aún aferrado a las montañas, de espaldas al mar que no cesa de llamarnos para entregarnos sus tesoros—; y avanzando en la lectura sentimos admiración y cariño por un puñado de hombres que desde la aurora de la Patria han mantenido y avivado el fuego del amor por una profesión marinera que ya ha demostrado la justicia de su causa al cruzar los mares del mundo llevando altivamente el nombre de Colombia, ya en los cruceros de entrenamiento, en las misiones de guerra o en las líneas comerciales. Pero aún no hemos respondido debidamente. Tenemos que llevar a esta amada nación, cuna de nuestro gran Almirante Padilla, hacia adelante, hasta hacer de ella una potencia marítima. Y al decir potencia marítima no estamos indicando que deba costear inmensas naves de guerra. No. Que posea sí industria naviera moderna, bases navales confortables y una flota que garantice su soberanía en los mares que le pertenecen, y que explote con equipos modernos las ingentes riquezas de los dos océanos.

En las manos de los lectores pone el señor Capitán Román Bazurto una obra que, no cabe duda, los tornará marinos de corazón y a quienes portan

las divisas del mar les hará vivir las emociones del pasado y las glorias de sus próceres, fortaleciendo a la vez la conciencia de su misión histórica guiada con mano maestra hacia un futuro de grandeza.

Precio en los Fondos Rotatorios de la Armada \$ 10,00. También puede consultarse en la Biblioteca del EMC. bajo el N° 359.0896/R65.

NOVELA

LAS AGUILAS AZULES.

Por Jack D. Hunter. Buenos Aires, Plaza & Janés, [1966].

390p. 19 cm. (Novelista del Día)

La trama de la novela es la siguiente: "Primavera de 1918. Bruno Stachel, estudiante cargado de complejos, salido de un ambiente burgués, hace su presentación oficial como piloto de combate en el frente germano. Hombre arrogante, de sentimientos mal armonizados, alberga un incontrolable deseo de triunfo para él; viene simbolizado en la más alta condecoración que, el Kaiser Guillermo II, concedía a los pilotos alemanes. Condecoración que, paradójicamente, llevaba el nombre francés de "Pour-le-Mérite", y al que los ingleses llamaban familiarmente "Max, el Azul". En pugna entre su conciencia y su desmedida ambición, Stachel desciende hasta el alcoholismo y el homicidio, en una carrera demente tras la notoriedad, hasta que, al fin, ya no es capaz de discernir entre el bien y el mal. ¿Sería demasiado aventurado establecer un paralelo entre la megalomanía del protagonista y la convulsión de delirante barbarie que conmovió a Alemania?"

Precio en Plaza & Janés \$ 85,00. Además, puede consultarse en la Biblioteca de EMC. bajo el N° 813/H85.

MORIRAN LOS MEJORES

Por Eric Roman. Barcelona, Plaza & Janés, [1965].

373p., 2h. 19 cm. (Novelista del Día).

"Nació el autor el Bekescsaba, Hungría, el año de 1926. En octubre de 1944 cayó prisionero de los alemanes, quienes le condenaron a muerte, sentencia que no se cumplió. Después de la Segunda Guerra Mundial trabajó durante varios años en Budapest, y luego huyó a los Estados Unidos, donde vive en la actualidad. El protagonista de esta novela, Andrés Orczy, redactor de un periódico comunista de Budapest, es enviado a una ciudad que están terminando de construir los estudiantes; allí conoce a la doctora Iona, de la que se enamora. De regreso a la capital de Hungría, la pareja se compromete políticamente, edita un periódico antigubernamental y, a raíz de la fracasada revolución del año 1956, sufre gravísimas penas".

Precio de PLAZA & JANES \$ 85,00. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC. bajo el N° 813/R65.

LOS VENCEDORES

Por Milton Shulman. Barcelona, Plaza & Janés, [1965].

234p. 19 cm. (Novelista del día).

"Los Vencedores refleja las enternecedoras, amargas, a veces crueles, pero siempre fascinantes historias amorosas entre las fuerzas aliadas y las jóvenes europeas, durante la Segunda Guerra Mundial. La ironía que encierran algunas de estas relaciones, la trágica existencia de los principales personajes, víctimas del conflicto armado, y la presencia casi constante de la muerte, confieren a esta novela una añoranza de dramáticos perfiles".

Precio en Plaza & Janés \$ 65 00. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC. bajo el N° 813/S48.

LA REBELION DE LOS PERDIDOS

Por Henry Jaeger. Barcelona, Plaza & Janés, [1964].

553p. 19 cm. (Novelista del día).

"El mayor talento entre los escritores jóvenes de Alemania", según le califica "Welt am Sonntag", ha tenido una juventud borrascosa. Condenado a doce años de cárcel por delitos cometidos, en la Alemania de posguerra, es indultado al publicarse su novela "La Fortaleza". Actualmente trabaja en un periódico de Francfort y está casado con una periodista. David Kühn, protagonista de "La Rebelión de los perdidos", vuelve a su patria después de haber permanecido cinco años en la Legión Extranjera francesa.

David tiene un plan para suministrar armas a los argelinos, pero carece de capital para la operación. Junto con su hermano Alex atraca la oficina donde trabaja su otro hermano Paúl. El asalto tiene éxito pero se ven obligados a matar al cajero. Detenidos por la policía alemana, solo al final, cuando su padre toma una decisión trágica para salvarlos, confiesan su delito. Esta novela es un profundo estudio de esos jóvenes perdidos, inquietos, rebeldes enemigos de una sociedad mal estructurada".

Precio en PLAZA & JANES \$ 100.00. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC bajo el N° 833/J13.

LOS AGITADORES DE ARGEL

Por Cécil Sant-Laurent. Barcelona, Plaza & Janés, [1966].

522p., 2h 19 cm. (Novelista del día).

El autor "nació en París el año de 1919, se licenció en filosofía, intervino en la Segunda Guerra Mundial". Después de la contienda comienza su serie de novelas, guiones cinematográficos, artículos y obras de teatro que le han dado amplia popularidad. Esta es la novela de la guerra de Argelia. Inmenso cuadro donde tienen cabida ciento veinticinco personajes, esta obra refleja las

inseguridades, angustias, ambiciones, fanatismos, traiciones y lealtades que acompañan a una guerra fratricida. Al mismo tiempo, a lo largo del libro corre una veta de sensualidad, característica de la pluma que escribió "Carolina querida".

Precio en PLAZA & JANES \$ 85 00. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC bajo el N° 943/S14.

POESIA

CERCA DE LA VERDAD Y LA BELLEZA

Por **Liborio Aguilar Z.** [Ibagué, imprenta departamental, s. f.]

207, ivp. 23 cm.

MERIDIANOS ESTELARES

[Ibagué, imprenta departamental, s. f.]

11 op., 1h. 17 cm.

Las dos obras citadas de **Liborio Aguilar Z.**; han sido donadas a la Biblioteca del EMC., en donde pueden solicitarse bajo los Nos. **C861/A38** y **C861/38m**

Nació nuestro poeta en Andalucía (Valle), el 17 de agosto de 1900. Ha prestado, a través de su meritoria vida, invaluable servicios a la cultura, especialmente en el Departamento del Tolima, donde ha vivido desde hace muchos años ejerciendo el apostolado del magisterio, formando juventudes, modelando las mentes en agraz e infundiendo en ellas el alma de la patria futura.

Su producción literaria se más visible en el campo poético —aunque nos anuncia la terminación de una novela—"Ciencia, Amor y Sacrificio", que seguramente constituirá un éxito, pero es en el verso donde se nos revela su espíritu selecto y exquisito, de alto e inspirado vuelo. Su enamoramiento de todo lo que nos rodea manifestado en sus poesías, nos hace pensar en la grandiosa sencillez del santo de Asís, cantor sublime de la naturaleza en cuyas manifestaciones veía siempre el poder de Dios.

Y canta a Jesucristo:

"Aquí estoy a tus pies, Jesús Divino,
después de tanto andar tras los placeres,
aunque sabido estoy de que TU eres
de todo bien el único camino".

...

Y a la Virgen:

"Excelsitud de la belleza eterna,
piedad ante la angustia detenida,
Exultación del triunfo de la vida,
sacra llave de luz en la poterna".

A las regiones que están prendidas a sus más caros afectos:

“... ”

Ostentando en la cumbre su impoluta blancura
El Tolima, orgulloso como un dios se levanta
a exhibir su belleza donde la nieve canta
bajo el azul sin lindes el himno de la altura”.

... ”

Al amor, expresado en la figura de la amada, transitoriamente ausente:

“Volverá cuando estén los limoneros
coronados de niveos azahares,
cuando pasen los hielos del invierno
y haya aroma en las brisas matinales

... ”

Todo estará de fiesta a su regreso:
florecerá el carmín en las acacias;
tendrán lumbres más pura los luceros
cuando juntas estén nuestras dos almas”.

“... ”

Y tiene también regias palabras para pintar los menudos aconteceres de la vida como estas frases finales de su soneto al “**Nacimiento de la Rosa**”:

“... ”

Con cantos, silbos y amorosa urgencia
anunciaba Lucina la presencia
del virgen tallo en el milagro breve.

Y al abrir la mañana esplendorosa,
nació radiante en el jardín la rosa,
fulgor de sangre en caracol de nieve”.

Quedan, pues, los lectores invitados a olvidar el torrencioso discurrir del mundo actual lustrando sus espíritus en las límpidas aguas de la poesía de **Liborio Aguiar**.

GUERRA MUNDIAL 1914-1918 y 1939-1945 — HISTORIA DIPLOMATICA

SECRETOS DIPLOMATICOS DE LAS DOS GUERRAS MUNDIALES

Por Jacques de Launay. Barcelona, Plaza & Janés, [1966].
326 p. illus. 22 cm.

“Aún cuando el resultado de las guerras se dirime en los campos de batalla, no es el bélico el único frente en ellas existente; cuenta, también y en grado sumo, el diplomático y, el de él, su vertiente secreta.

“En este libro se exhuman los principales secretos diplomáticos de las dos últimas guerras mundiales, que tanta trascendencia tuvieron en el desarrollo de dichas contiendas. Al mismo tiempo que arroja una diáfana luz sobre el inopiando giro de muchos acontecimientos ocurridos en los años 1914-1918 y 1939-1945, la lectura de este valiosísimo documento para la historia se consigue con el apasionamiento de la mejor novela de espionaje”.

Para su obra el autor empleó testimonios de diversa índole, relatos históricos, obras de imaginación y los distintos archivos logrando con ello un trabajo de gran mérito para la historia diplomática de las guerras de este siglo. Aunque la base principal de la historia es el documento escrito, sabemos hoy que muchos de estos documentos modernos han sido modificados por sus autores, siendo necesario recurrir a muchas otras fuentes de información.

Precio en PLAZA & JANES \$ 115.00. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC. bajo el N° 940.532/L18.

SM. LEON JAIME ZAPATA GARCIA
Bibliotecario EMC.



GUIA DE ANUNCIADORES

	Pág.
Alfonso Nieto L.	59
Banco Cafetero	60
Bavaria S. A.	110
Caja de Vivienda Militar (Contraportada).	
Casa Olímpica	49
Club Militar de Oficiales de las FF. MM.	42
Coltepunkt	50
Compañía Colombiana de Tabaco	58
Confec. King Kole y Tejidos Cachemire	141
Corporación Industrial Aeronáutica	72
Corredor Pardo y Rozo	109
Cuéllar, Serrano, Gómez y Cia. Ltda.	102
Ecopetrol	94
Ferretería Belga	71
Fleischmann	108
Fondo Rotatorio de la Armada	158
Fondo Rotatorio del Ejército	159
Gaseosas Colombiana, S. A.	160
Herman Restrepo M. (Remington) (Contraportada).	
Hotel Tequendama	161
I. B. M.	162
Industria Militar	163
Laboratorios Suramericanos Ltda.	165
La Garantía A. Dishington	166
Manhattan	167
Metálicas Fibo y Fitro	168
Remington Rand de Colombia	169
Sección Litorales	170
Seguros Bolívar	171
Tejidos Leticia	103
Texas Petroleum Company	120

CONCURSO ENSAYO LITERARIO 1969

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS



BASES DEL CONCURSO

- A — Todo ensayo debe versar sobre temas que atañan en forma directa a la Defensa Nacional, sus integrantes, carrera profesional, etc.
- B — Los artículos deben ser entregados en original y cuatro copias, en tamaño carta a doble espacio con un margen izquierdo de tres centímetros, texto por una sola cara de la hoja y extensión entre 25 y 30 hojas.
- C — El ensayo debe estar firmado con seudónimo. Un sobre lacrado identificado en su exterior con el seudónimo debe contener el nombre del autor rubricado y seudónimo, para efectos de identificación.
- D — El ensayo no debe tener dibujos, diagramas o fotografías.
- E — Los ensayos deben ser enviados al Apartado Aéreo N° 8176 de Bogotá; en tal forma que la dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas esté en posesión de ellos antes del día 1° de abril; para el efecto, en tal fecha, se levantará acta correspondiente de los trabajos recibidos.
- F — Con fecha 1° de julio se dará a conocer al público los trabajos premiados y a los autores correspondientes se les entregará los premios el día 19 del mismo mes.



Primer premio \$ 5.000.00, y Medalla de Oro
Segundo premio \$ 3.000.00, y Medalla de Plata
Tercer premio \$ 1.500.00, y Medalla de Bronce

Se otorgará mención honorífica a los mejores ensayos que sin haberse hecho acreedores a premio, en consideración de la Junta Calificadora, merezcan esta distinción.

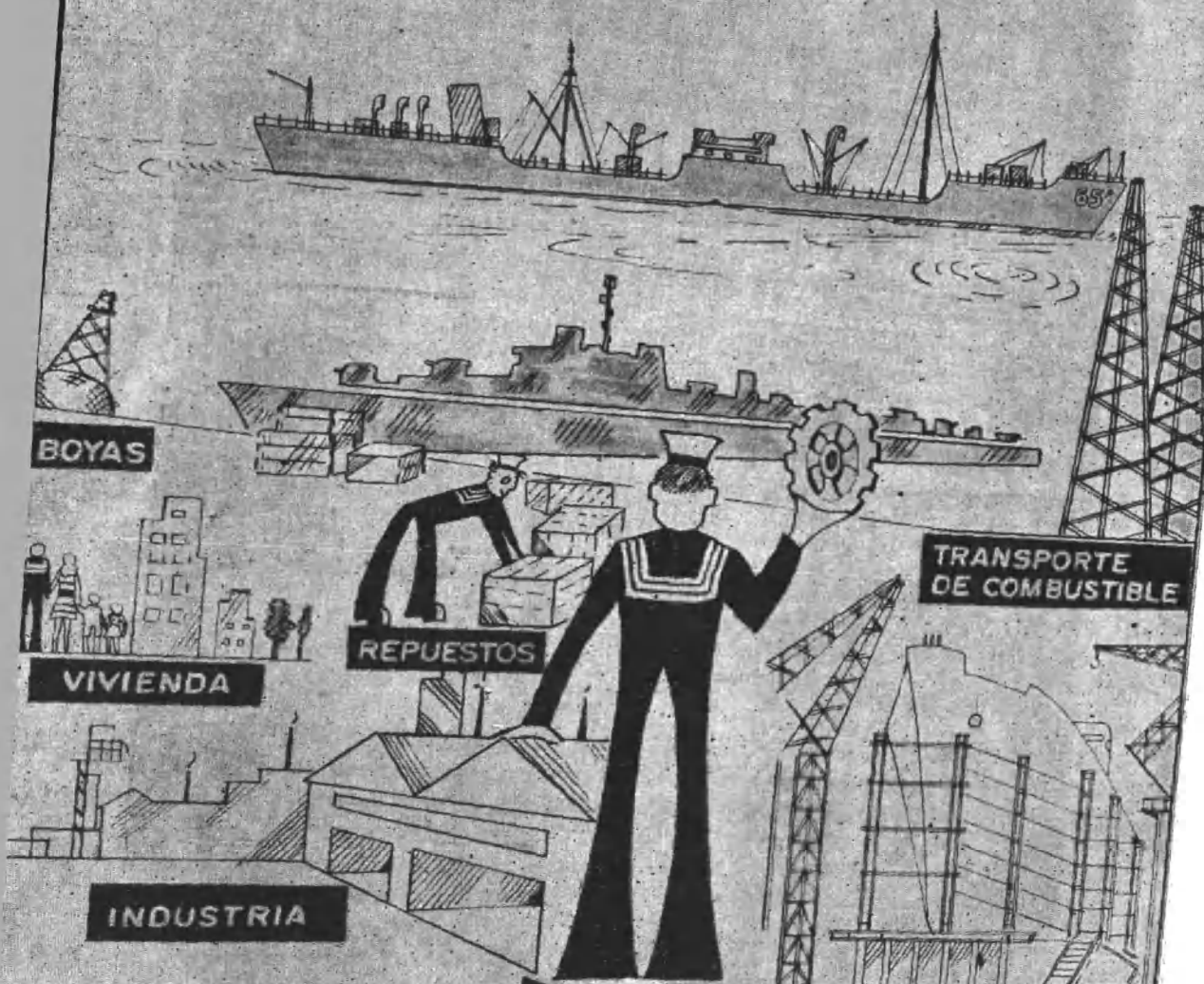
Podrá participar en el concurso cualquier persona militar o particular.

Todo trabajo que se reciba queda de propiedad de la Revista de las Fuerzas Armadas la cual podrá publicarlo si lo considera conveniente, cancelando al autor el valor correspondiente de acuerdo con las tarifas vigentes para artículos normales.

CONCURSE PARA EL "ENSAYO LITERARIO 1969"

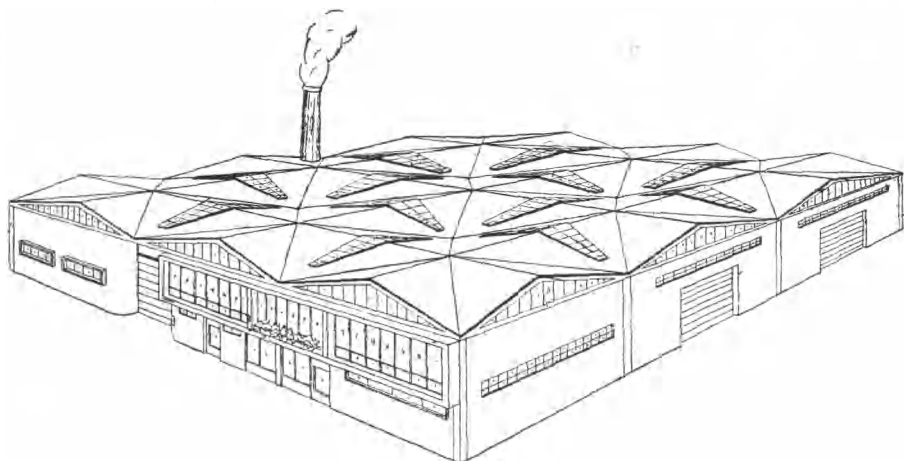
(Fecha límite abril 1° de 1969)

FONDO ROTATORIO ARMADA NACIONAL



ECONOMIZA

DIVISAS AL PAIS



FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

PRESTA SERVICIOS AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CONTRIBUYE AL
DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS, CON LAS SIGUIENTES INDUSTRIAS:

FABRICAS DE RACIONES DE CAMPAÑA

PASTAS ALIMENTICIAS

TOSTADORA EMPACADORA DE CAFE

PANIFICADORA Y BIZCOCHERIA

TRILLADORA DE MAIZ

PLANTA DE LAVADO Y APLANCHADO DE ROPA

PRODUCCION

SERVICIO

ECONOMIA

COLOMBIANO TOMA

Colombiana

LA MEJOR BEBIDA





HOTEL

Tequendama

Bogotá - Colombia



300

HABITACIONES
DE EXTRAORDINARIO CONFORT

PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO DEL
TURISMO Y AL PROGRESO DE LA CIUDAD.

CONM.: 420101/18

CABLES: "INHOTELCOR"

IBM

fíjese...fíjese



que bien peinado...



todo el día
con el super-fijador
LECHUGA

el super - fijador moderno
que mantiene su cabello
bien peinado e impecable
en todo momento del día.



LECHUGA
NO CONTIENE GRASA

Un
producto
de **S** LABORATORIOS
SUDAMERICANOS LTDA.

A CADA QUIEN LO SUYO.... PARA EL HOMBRE CALZONCILLOS Y CAMISetas

LANITEX!



LANITEX

LANITEX

LANITEX un fino producto de *La Garantía* SU SOLO NOMBRE LO DICE TODO

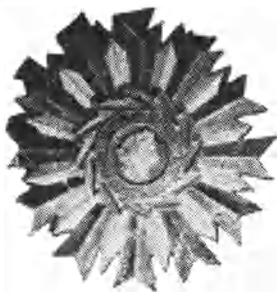
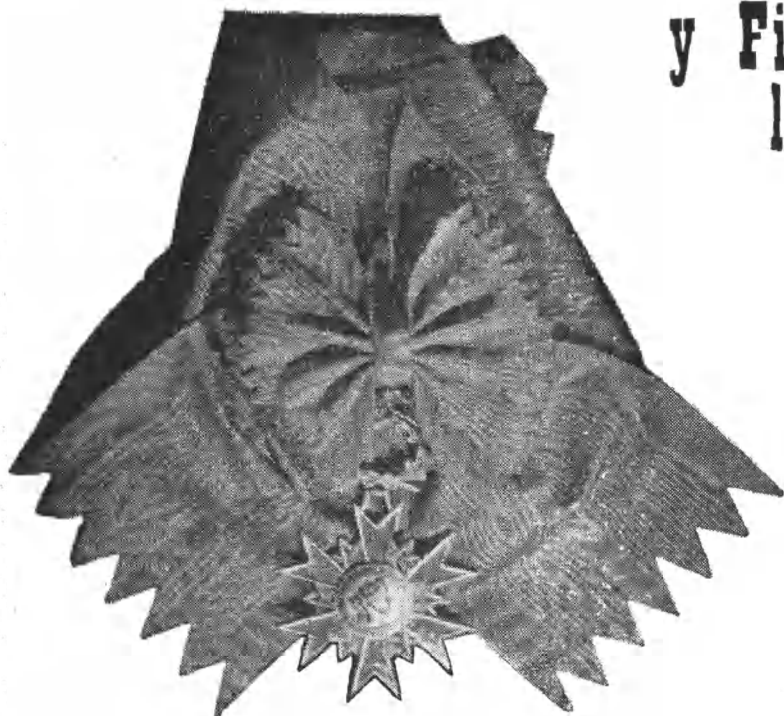
VESTIDOS

 *Manhattan*[®]

Cuando usted vista *Manhattan*, sabrá que no se trata de un vestido cualquiera



Metálicas Fibo y Fitro Ltda



BOGOTA, D. E.

Carrera 36 No. 14-A-56

Apartado Aéreo 5715

CONMUTADOR:

474-290 y 470-905

VENTAS: Tel. 476-171

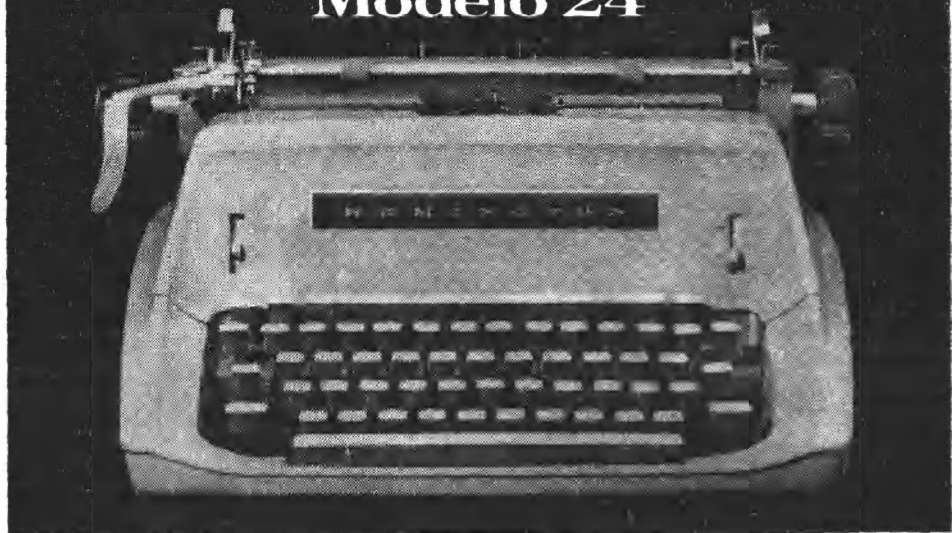
Cables: "FIBO" - Bogotá

INSIGNIAS PARA LAS FUERZAS ARMADAS
MEDALLAS DEPORTIVAS, CONDECORACIONES,
PLACAS DE IDENTIFICACION, ESCUDOS EN
TODAS LAS FORMAS Y TAMAÑOS.

EMBLEMAS COMERCIALES
CROMADO, NIQUELADO Y ANODIZADO
CAPSULAS DE SEGURIDAD PARA LIGORES

"PILFER" "PROOF"
ARTICULOS DE PROPAGANDA
BOTONERIA METALICA

PRESENTAMOS LA NUEVA ✦ REMINGTON Modelo 24



Un nuevo concepto en máquinas de escribir

Véala. Su estilo refleja un doble propósito: belleza y eficiente construcción. Observe su moderno diseño y baja silueta. Escriba con ella. Le sorprenderá su suave tecleo.

Su diseño es tan funcional que parece que las teclas "leyeran" las yemas de sus dedos. Además, tiene márgenes visibles, tecla destrabadora, un carro más ligero y un dispositivo especial de corrección.

Pruebe la nueva Remington modelo 24 Suave... mucho más suave

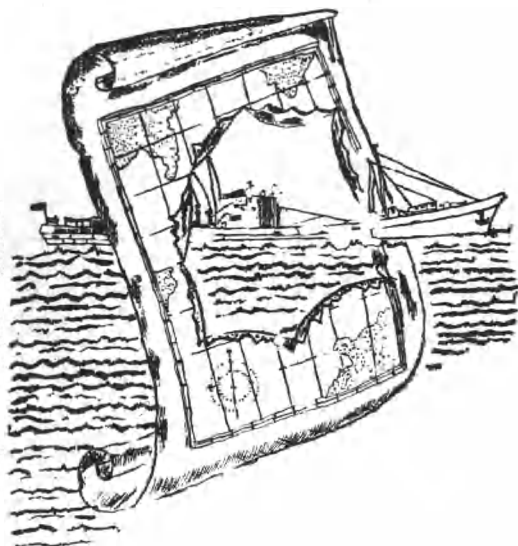
✦ REMINGTON RAND

DIVISION OF SPERRY RAND CORPORATION

ARMADA NACIONAL

DIRECCION DE MARINA MERCANTE

DEPARTAMENTO DE LITORALES



ESTA DESARROLLANDO:

1o.—ACTIVIDAD PARA LOGRAR ADECUADA
Y EXACTA SEÑALIZACION MARITIMA.

2o.—APROPIADAS CARTAS DE NAVEGACION DE LAS
COSTAS COLOMBIANAS.

3o.—INFORMACION PARA SEGURIDAD EN LA NAVEGACION.

4o.—COORDINACION DEL ESFUERZO DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES
EN LA EXPLORACION E INVESTIGACION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MAR
TERRITORIAL Y LA PLATAFORMA CONTINENTAL.

*YO TENGO UNA PROFESION

independiente,
próspera,
de confianza,
sobresaliente
y estable.

SOY AGENTE PROFESIONAL DE SEGUROS BOLIVAR



Represento a una Compañía moderna y dinámica en continuo crecimiento. Estoy técnica y personalmente preparado para servir los intereses de nuestros clientes asegurados ofreciéndoles asesoría experta, completa y adecuada a sus necesidades en seguros de cualquier naturaleza. Nuestra profesión es servir protegiendo. Esta es posiblemente la razón del notorio aumento de nuestra clientela en todo el País y en esta ciudad. Estamos orgullosos de nuestra prosperidad que es también la de nuestros clientes.

Si usted desea tener mi profesión, una profesión sobresaliente, dirijase para mayores informes a la sucursal o agencia de Seguros Bolívar en su localidad o escriba a: Dpto. Nacional de Reclutamiento y Selección - Seguros Bolívar
Cra. 10a. No. 16-39 Bogotá 1 D. E.

*Saludo de Navidad y de Año Nuevo
del Ministro de Defensa Nacional, al personal de
las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional*

Al concluir el año de 1968, el Ministro de Defensa Nacional presenta al señor General Comandante General de las Fuerzas Militares, a los señores Comandantes del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y al señor Director de la Policía Nacional, así como a todos los Oficiales, Suboficiales, empleados civiles, soldados, marineros, agentes y demás miembros de la Institución Armada, su cordial saludo de Navidad y de Año Nuevo.

El año de 1968, puede señalarse por el ambiente de tranquilidad pública que reinó en casi todo el territorio nacional y que influyó decisivamente en la obtención de notables avances en el desarrollo y progreso económico del país, permitiendo plenamente el trabajo productivo del pueblo colombiano, al amparo de la Institución Armada que se dedicó con ahinco y abnegación ejemplares a la guarda del orden y la consolidación de la paz en toda la nación.

Es deber de elemental equidad reconocer que uno de los factores fundamentales que ha promovido y hecho posible el restablecimiento del orden social y de la confianza ciudadana, está constituido por los actos y programas del Gobierno Nacional y en particular por la influencia directa y vigorosa del señor Presidente

de la República, cuyo patriótico desempeño inspirado solamente en los más altos intereses nacionales, ha redundado en la consolidación del ambiente de orden y en la vigencia de las leyes y del principio de autoridad, condiciones indispensables para el progreso y bienestar social.

Con patriótica satisfacción el Ministro de Defensa reconoce el elevado sentido del deber que ha distinguido a todos los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en el cumplimiento de su honrosa misión de salvaguardar las Instituciones republicanas, el orden interno y la soberanía de la Nación, con sujeción a los más severos principios de la disciplina, el honor y el patriotismo.

Las Fuerzas Militares mediante acción perseverante, alcanzaron las metas de desarrollo que les determinaba para 1968 el Plan Decenal emitido por el Comando General, llevando a efecto las tareas previstas y sobreponiéndose a las dificultades derivadas de las limitaciones de orden presupuestal. En los aspectos de administración de personal, inteligencia, operaciones, instrucción, entrenamiento y logística se obtuvo un alto nivel técnico que condujo a un mayor grado de capacitación para el eficaz cumplimiento de las funciones primordiales.

En su empeño por alcanzar el completo restablecimiento de la normalidad, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional continuaron denodadamente durante el año que termina, su valerosa lucha contra todas las modalidades del delito, logrando grandes y positivos avances hacia la culminación de su firme propósito de restaurar en forma definitiva la plena vigencia de la seguridad y el orden públicos.

La entereza y abnegación con que todos los miembros de las Fuerzas Armadas cumplieron el cometido de tutelar los derechos de sus compatriotas, tienen su más noble expresión en la generosa ofrenda de la vida de algunos de sus miembros, cuyo heroico sacrificio habrá de perdurar con caracteres inextinguible

bles, en la memoria de sus compañeros y superiores y en el libro histórico de las Unidades en cuyas filas militaron.

Labor que ha merecido el reconocimiento y gratitud unánimes, ha sido la realización de los programas de Acción Cívico-Militar, por medio de los cuales se ha llevado a cabo una ayuda desinteresada y eficaz a las comunidades rurales y urbanas en la jurisdicción de todas las unidades militares y de policía que cubren la totalidad de nuestro territorio. Esta importante labor debe continuar con mayor intensidad y con el mismo espíritu de servicio comunitario en el año entrante.

Primordial preocupación para el suscrito Ministro de Defensa y los altos mandos militares, ha sido incrementar en lo posible el bienestar del personal de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y es motivo de satisfacción comprobar entre otras realizaciones, el mejoramiento del régimen de prestaciones sociales por retiro o fallecimiento del personal de Soldados y Grumetes de las Fuerzas Militares, preceptuado por el Gobierno Nacional por medio del Decreto número 2728 de Noviembre del presente año. Asimismo, se encuentra en curso un proyecto de Disposición para aplicar igual beneficio a los Agentes de Policía en los mismos casos.

Con igual propósito y en ejercicio de las facultades extraordinarias que confirió el Congreso Nacional al señor Presidente de la República, se expedirán en estos días los Decretos Legislativos por medio de los cuales se reorganiza la carrera de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; de Oficiales y Suboficiales de la Policía, así como del personal civil del ramo de Defensa. En estos Decretos se contemplan modificaciones y adiciones ampliamente favorables en el régimen de prestaciones y se constituye, además, una sólida base estatutaria que garantiza la estabilidad profesional y que armoniza adecuada y justicieramente los intereses de la Institución y de sus miembros.

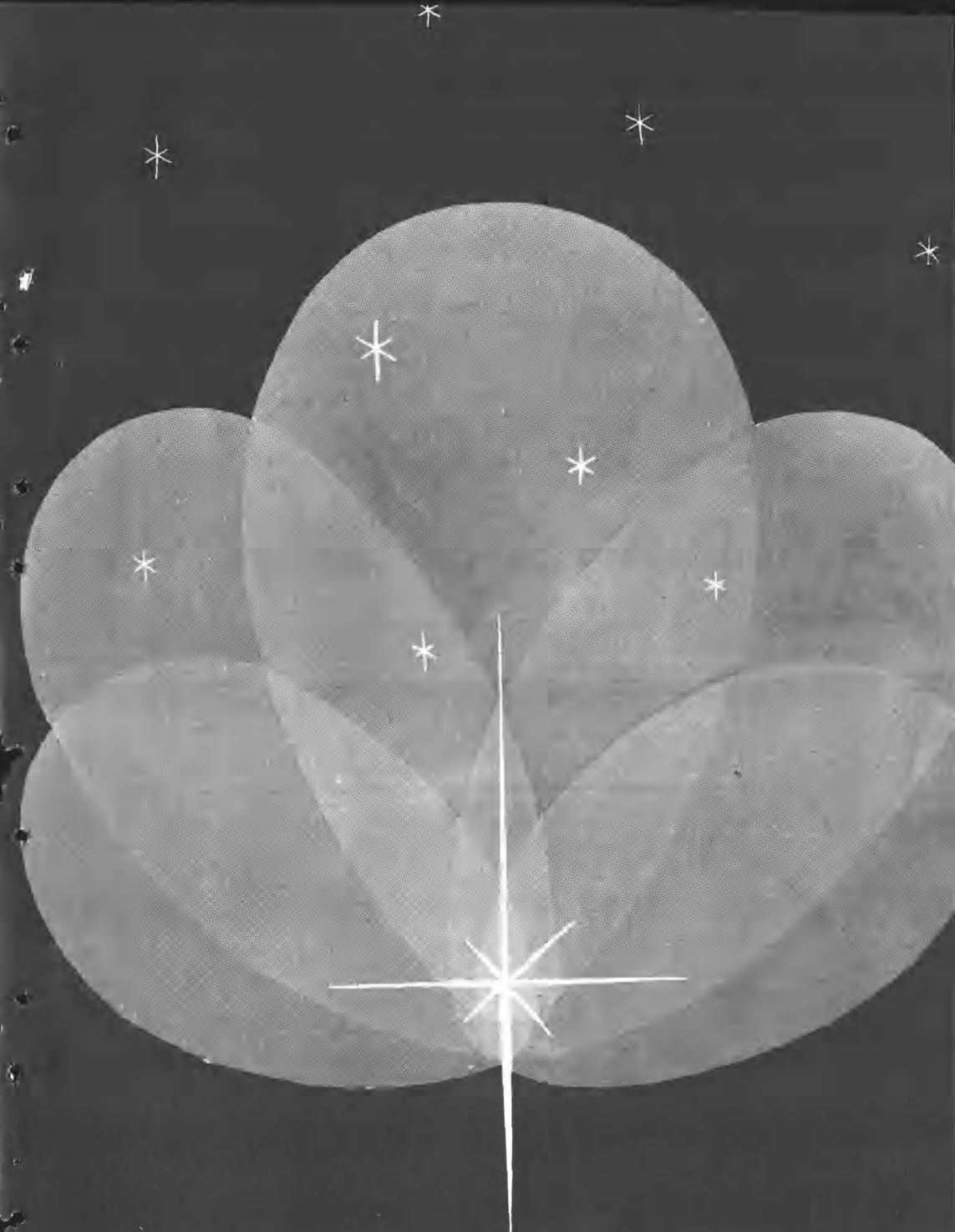
Siguiendo los lineamientos señalados por el Gobierno para la reorganización de la Administración Nacional y de la Rama Ejecutiva del Poder Público, se reorganizaron el Ministerio de Defensa y los Organismos descentralizados adscritos o vinculados a esta Cartera, adoptando una estructura funcional y equilibrada acorde con los objetivos de las Fuerzas Armadas.

Al igual que en años anteriores es particularmente grato para el Ministro de Defensa destacar la acción directriz diáfana y certera cumplida por el Comando General de las Fuerzas Militares, por los Comandos de Fuerza y la Dirección de la Policía, cuya dedicación y acendrado espíritu de responsabilidad han permitido alcanzar el alto grado de capacidad operativa y la eficiencia profesional que ostenta hoy la Institución Armada.

Finalmente, el Ministro de Defensa, manifiesta la gratitud y reconocimiento a que son acreedores todos los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional por la forma sobresaliente como han cumplido sus deberes en el presente año de 1968; los exhorta a continuar laborando con renovado espíritu de servicio a la patria y formula sus más fervientes votos por la felicidad de todos ellos y de sus familias en la próxima Pascua de Navidad y en el año venidero.



General Gerardo Ayerbe Chauz,
Ministro de Defensa Nacional.



REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS